UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ARQUITECTURA

TALLER ARQ. LUIS BARRAGÁN

TESIS

HOSPITAL GENERAL DE ZONA (65 CAMAS) EN SAN JUAN TEOTIHUÁCAN

> REALIZÓ: DESAIDA CORTÉS HUGO.

> > **ASESORES:**

ARQ. EDUARDO NAVARRO GUERRERO.

ARQ. MANUEL MEDINA ORTIZ.

ARQ. MANUEL SUINAGA GAXIOLA.

JUNIO DE 2004





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



DEDICATORIAS

A MIS PADRES:

Eudelio Desaida Flores y Victoria Cortés Noriega, mi respeto y admiración por todo el apoyo incondicional que siempre me han brindado, me han enseñado a ser perseverante para alcanzar lo que uno quiere, gracias por dedicarnos gran parte de su vida a mí y a mis hermanos, gracia por estar siempre con nosotros.

Esto es suyo.

A MI PRINCESA:

Mi hija, *Eunice Abigail*, que le dio un giro total a mi vida, por ser la principal razón para luchar día a día, por quien debo salir adelante y nunca darme por vencido.

A MIS ABUELOS:

Celso Desaida, Felipe Cortés (†), Hilda Flores y Guadalupe Noriega (†), quienes siempre me motivaron, con sus consejos y su ejemplo, influyendo para seguir el camino de la honestidad y el trabajo para salir adelante.

A YADI:

Gracias por aparecer en mi vida, por aguantarme, saber esperar y por estar ahí cuando te he necesitado para ayudarme.

A MIS HERMANOS:

Iván y David, con quienes he compartido juegos, trabajo y bromas, son fundamentales en mi vida, gracias por compartir los buenos y malos momentos, espero que siempre estemos juntos.

A MIS TÍOS:

Quienes de una forma u otra han influido para que yo haya logrado esto, en especial a mi tío Rafa (\dagger), que ojalá halla en el cielo siga sintiendo orgullo por nosotros.

Gracias a toda mi familia por su apoyo y paciencia. LOS AMO.





AGRADECIMIENTOS

A MIS MAESTROS

A todos los maestros, desde la educación preescolar hasta la licenciatura, por haberme orientado y compartido sus conocimientos de una u otra manera y mostrarme el camino a seguir.

A MIS ASESORES

Por contribuir con su interés y conocimientos.

A LA UNAM

Por brindarme la oportunidad de estudiar en ella, es un orgullo ser parte de la Máxima Casa de Estudios.

A DIOS

Por concederme realizar este sueño.

FACILITAD





ÍNDICE

| 1. <u>INTRODUCCION</u> | I |
|--|----|
| 2. PLANTEAMIENTO | 3 |
| 3. <u>JUSTIFICACIÓN</u> | 5 |
| 4. OBJETIVO | d |
| 5. <u>CARACTERÍSTICAS</u> | |
| 5.1. HOSPITALES PÚBLICOS | |
| 5.2. LOCALIZACIÓN | 8 |
| 5.3. EDIFICIO | 9 |
| 5.4. NORMAS DE DISEÑO | 10 |
| 6. <u>EDIFICIOS ANÁLOGOS</u> | |
| 6.1. HOSPITAL GENERAL DE ZONA, BAJA CALIFORNIA SUR | |
| 6.2. HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 51, DURANGO. | |
| 7. <u>CONTEXTO URBANO</u> | 21 |
| 7.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL | |
| 7.2. IMPACTO VISUAL | 24 |
| 7.3. USO DEL SUELO | 25 |
| 7.4. VIALIDADES | 25 |
| 7.5. INFRAESTRUCTURA | |
| 8. <u>NORMATIVIDAD</u> | |
| 9. <u>PROPUESTA DEL TERRENO</u> | |
| 9.1. UBICACIÓN | |
| 10. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO | |



| 11. <u>MEN</u> | ORIA TÉCNICA | | 51 |
|----------------|---------------------------|---|-----|
| | | | |
| 11.1.1. | | | |
| 11.1.2. | | | |
| 11.1.3. | | | |
| 11.1.4. | | | |
| 11.1.5. | | | |
| 11.1.6. | PROTECCIÓN CONTRA INCENDI | 0 | 56 |
| INSTALA | CIÓN SANITARIA | (EXICO) | 59 |
| 11.1.7. | REDES DE DESAGÜE | | 59 |
| 11.1.8. | DESAGÜES INTERIORES | | 59 |
| 11.1.9. | DESAGÜES EXTERIORES | | 60 |
| 11.1.10. | TUBERÍAS DE VENTILACIÓN | | 60 |
| 11.1.11. | INSTALACIÓN PLUVIAL | | 61 |
| 11.1.12. | 1771 | 1000 | |
| 11.2. IN | | <u>, 11, 8, 8) </u> | |
| 11.2.1. | DATOS GENERALES | | |
| 11.2.2. | SUBESTACIÓN ELÉCTRICA | 177111 | |
| 11.2.3. | PLANTA DE EMERGENCIA | | |
| 11.2.4. | | <u> </u> | |
| 11.2.5. | | | |
| 11.2.6. | MATERIALES | | |
| 11.2.7. | | S PARA CÁLCULO ALIMENTADORES | |
| 11.2.8. | | TRICA LOCALES | |
| | STALACIÓN ESPECIALES | GASES MEDICINALES | 97 |
| 11.3.1. | | | |
| 11.3.2. | AIRE MEDICINAL | | 99 |
| | | | |
| 11.4. IN | STALACIÓN DE GAS L. P | | 101 |
| 11.5. IN | STALACIÓN ESPECIALES | AIRE ACONDICIONADO | 102 |
| 12 011 | | | 10. |
| | | | |
| 12.1. AN | ÁLISIS DE CARGAS | | 104 |
| 12.2. CÁ | LCULO VIGAS AZOTEA | | 106 |
| 12.3. CÁ | LCULO VIGAS ENTREPISO | | 109 |



| | | V-C380000 |
|-------------|--|-----------|
| 12.4. | l. CÁLCULO VIGAS CUARTO MÁQUINAS | 112 |
| 12.5. | | |
| 12.6 | | |
| 12.7 | | |
| 12.8 | | 122 |
| 12.9 |). DIMENSIONAMIENTO ZAPATAS (CUARTO DE MÁQUINAS) | 128 |
| <i>13</i> . | PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO | |
| 13.1. | . DESGLOSE DE PARTIDAS | 134 |
| <i>14</i> . | PLANOS PROYECTO | |
| 14.1. | PLANOS ARQUITECTÓNICOS | 137 |
| 14.2. | | 149 |
| 14.3 | | |
| 14.4. | l. PLANOS INSTALACIÓN GASES | 162 |
| 14.5. | 5. PLANOS INSTALACIÓN HIDRÁULICA | 165 |
| 14.6 | | 168 |
| 14.7 | | |
| <i>15</i> . | BIBLIOGRAFÍA | 174 |
| | EIBLIOGRAFIA FA | 460 |



1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de implementar sistemas de seguridad para los sectores de las poblaciones de menos recursos, así como para los que no cuentan con un servicio como el que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ha traído como consecuencia lógica que la Secretaría de Salud lleve a cabo la construcción de unidades medicas para subsanar la necesidad de este servicio y así extender estos beneficios a un mayor numero de usuarios.

Es responsabilidad del gobierno Municipal, el procurar la salud de los habitantes del Municipio, ello como punto de desarrollo integral y armónico, que propicie el fiel reconocimiento del derecho a la salud, con el fin ultimo de elevar el nivel de salud y por ende elevar el nivel de vida de la población.

La organización, programación y construcción de dichos nosocomios, dependen en gran medida de los recursos asignados para el mismo; así como la recopilación de estudios, cifras estadísticas y normas realizadas por otras dependencias gubernamentales y asociaciones privadas; de tal manera que estos hospitales cuenten con todos los espacios e instalaciones recomendables, y con todos los recursos humanos necesarios para el ejercicio de la medicina.

En nuestro país, las obras nosocomiales realizadas a lo largo de los años y más aun en las últimas décadas por la Secretaría de Salud, el ISSSTE, PEMEX, y sobre todo el IMSS; han permitido la acumulación de experiencia que han venido modificando y modelando la construcción y modernización de los hospitales, para así brindar un mejor servicio a la población más necesitada.

En estos más de 50 años, el país ha vivido acontecimientos que han transformado a la sociedad; el panorama demográfico y epidemiológico son hoy en día totalmente diferentes.

Los avances en el conocimiento han permitido la supervivencia de enfermos que en otras épocas hubiesen fallecido en edades más tempranas, lo que ha contribuido a una acumulación de enfermos crónicos por aumento en la duración de sus enfermedades, los cambios en los estilos de vida, muy relacionados a los constantes movimientos migratorios, han proporcionado que se manifiesten enfermedades que en otras épocas no habían sido reconocidas como problemas graves de salud pública.

Además de estas transiciones demográficas, epidemiológicas y de la migración de la población rural, las enfermedades emergentes en el mundo como las infecciones por virus de SIDA, los problemas de mal nutrición y el incremento constante en las adicciones, se van reconociendo como problemas de salud de importancia creciente, a los que deberá sumarse el deterioro y desgaste ecológico con repercusiones y consecuencias.

La crisis, las dificultades, los altos costos por la sobre vivencia derivada de sobre población, desempleo, preparación deficiente, escasez de recursos y otros factores asociados a los altos índices de enfermedad y muerte a los grupos materno infantiles con predominio de estos últimos, sustentan la trascendencia a la atención a proyectos y planes en materia de política social sobre aspectos de salud.



La responsabilidad de que su funcionamiento sea eficaz, además razonablemente económico y sus servicios que preste dependen de equipo encargado de la programación de los organismos en materia de hospitales, de opiniones formuladas por médicos y de diseños realizados por arquitectos y la experiencia recogida a través de los años en la práctica de la atención medica a sus beneficiarios.

Por lo que concluimos que la salud constituye un índice del éxito alcanzado por una sociedad y su gobierno en la búsqueda del bienestar que es a fin de cuentas el sentido último del desarrollo.







2. PLANTEAMIENTO

Durante mucho tiempo y mas aun en la actualidad, con el acelerado crecimiento de la población, uno de los problemas mas grandes en nuestro país y particularmente en las zonas mas desfavorecidas, es la falta de servicios adecuados de salud, la centralización de estos servicios ha ocasionado grandes problemas en el desarrollo de la población que habita principalmente en los poblados a las cercanos a las grandes ciudades.

El municipio de San Juan Teotihuacan, aun padecen el azote de la enfermedades que en su casualidad reflejan enormes rezagos e inquietudes, contrastados con avances también eficientes de una sociedad en plena transición, así se presentan elementos que permiten ilustrar la importancia y la existencia de las "Enfermedades de la pobreza" y de la "Civilización". La pobreza caracterizada por diferencias notables en la alimentación, el nivel educativo, el ingreso familiar, las condiciones sanitarias, la vivienda, el empleo y el acceso, a los servicios de salud, todavía golpea a niveles importantes de la población y contribuye a que vivan una situación aparentemente paradójica ya que, parte de la patología prenatal, la influenza y las neumonías, las infecciones intestinales, los hechos violentos, las enfermedades carenciales, la tuberculosis y el sarampión estén representados entre las 20 primeras causas de muerte.

El municipio de Teotihuacan presenta un marcado rezago en cuanto a la infraestructura hospitalaria. Esta carencia de hospitales obliga a la población a trasladarse a otros lugares (Texcoco, Ecatepec y mayormente, al Distrito Federal) en busca de un hospital o sanatorio para recibir atención médica. Como es de suponerse, esta situación es de serias consecuencias pues, en casos de emergencia, la atención del paciente no se da con la celeridad deseable.

La atención médica con que cuenta la población dentro del municipio, básicamente se orienta hacia la medicina general y de manera muy limitada el servicio con médicos especialistas.

Por otra parte, la población viene siendo afectada por las llamadas enfermedades del desarrollo, la que ocasiono que en 1990, una de cada tres muertes se originara de las enfermedades del corazón, los tumores malignos y accidentes; así como mención especial requiere la diabetes por la taza de crecimiento que presenta y su elevada peligrosidad.

Los tiempos que nos tocó en suerte vivir, se han caracterizado por profundos cambios, por grandes desafíos frente a los que habremos de actuar sin complejos, con la fortaleza necesaria para derrotar mitos, para desterrar prácticas inadecuadas, para emprender con creatividad nuevas tareas.

Por lo tanto las decisiones deben servir para aumentar la cobertura, mejorar los servicios, reducir las desigualdades y elevar los niveles de salud del municipio de San Juan Teotihuacan.

Es claro que debido al crecimiento tan acelerado de la población, y a la centralización del equipamiento urbano, la falta de servicios adecuados de salud se ha hecho cada vez mas inminente, por lo que el objetivo principal de este proyecto es la creación de un edificio destinado a brindar servicio médico adecuado a los habitantes de las zonas que carecen de estos servicios.



| CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | AÑO |
|--------------------------------------|------------------------|----------|-------|
| DATOS BÁSICOS | | | |
| POBLACIÓN | Persona | 44 653 | 2000 |
| Hombres | UNAL AUTO | 22 175 | EXICO |
| Mujeres | ے ج | 22 478 | |
| SUPERFICIE | Kilómetro cuadrado | 82.66 | الاين |
| SALUD | DR A | | 2000 |
| Unidades médicas | Unidad | 10 | |
| Médicos | Médico | 21 | |
| Enfermeras | Enfermera | 10 | A'' |
| Camas censables | Cama | 9 | 5/ |
| VIVIENDAS | Vivienda | 9 262 | 2000 |
| Ocupantes | Persona | 42 619 | 7 |
| SERVICIOS PÚBLICOS EN LA VIVIENDA | Vivienda | | |
| Con agua | REU | 8 475 | |
| Con drenaje | | 8 375 | |

| CONCEPTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | AÑO |
|------------------------------|------------------------|----------|------|
| Con energía eléctrica | | 9 179 | |
| GEOGRÁFICOS | | | 2000 |
| Densidad de población | Habitante por Km2 | 540 | |
| SALUD | | | 2000 |
| Habitantes por unidad médica | Habitante por unidad | 4 465 | |
| Habitantes por médico | Habitante por médico | 2 126 | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Por ciento | | 2000 |
| Población urbana | | 45.4 | 7 |
| Población no urbana | | 54.6 | 2 |
| VIVIENDAS | Por ciento | | 2000 |
| Con agua | | 91.5 | 4.4 |
| Con drenaje | | 90.4 | |
| Con energía eléctrica | 4 | 99.1 | |
| Ocupantes por vivienda | Ocupante por vivienda | 4.6 | |



3. JUSTIFICACIÓN

La solución al problema de salud se plantea en crear un nuevo hospital general de zona que satisfaga las necesidades de demanda de la comunidad, además de que se pueda ir adaptando a las cambiantes condiciones demográficas y sociales del municipio de San Juan Teotihuacan, buscando así la superación en la calidad y el funcionamiento de los servicios ofrecidos a la población abierta, es decir que no cuenten con un seguro social, otorgando así atención medica integral oportuna y accesible a varias comunidades y niveles de población establecidos en un sistema geográfico urbano, descargando así la demanda de la población abierta de otros centros hospitalarios del tercer nivel de atención.

Las ventajas que proporcionaría la creación de este hospital son:

- Apoyar en forma expedita a los pacientes remitidos por los centros de salud rural y sub-urbano.
- Reducir la demanda de los hospitales de tercer nivel, captando un porcentaje de casos especializados.
- Permitir al paciente incorporarse pronto a su hogar después de una intervención, atención de parto ó de un tratamiento especializado.



FACILITAD



4. OBJETIVO

Prevenir a la población de enfermedades para el armonioso funcionamiento de su organismo.

Dar orientación de planificación familiar.

Evitar el uso de drogas y alcoholismo.

Con este servicio del hospital de zona se pretende evitar que los habitantes emigren o realicen largos trayectos para buscar un lugar donde los puedan atender.

Acercar de manera proporcional los servicios a la comunidad abierta, tanto en lo físico como en lo humano, en función del crecimiento poblacional.

Optimizar el uso de los recursos materiales, científicos y humanos para un mejor y más económico servicio.

Contar con instalaciones de calidad que cumplan su cometido con espacios y recursos que sean congruentes con su destino y dentro de una atmósfera institucional grata para el trabajador y muy especial para el paciente.



FACILITAD)



5. CARACTERÍSTICAS

Por su administración los hospitales se clasifican en públicos y privados.

5.1. HOSPITALES PÚBLICOS

Se clasifican en tres tipos: de asistencia médica, de salud pública y de asistencia social.

Asistencia médica. Es el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

Las actividades que se relaciona con esta asistencia son: medicina preventiva, medicina curativa, medicina de rehabilitación, investigación médica y la docencia. Estos servicios pueden ser impartidos por dos dependencias que son: sistemas estatales y paraestatales (Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Servicios para la Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Petróleos Mexicanos, Desarrollo Integral de la Familia, etcétera).

Salud pública. Son los servicios que proporciona el Estado a la población que no se encuentra protegida por ninguno de los sistemas de salud.

Asistencia social. Establecimientos en los que se proporciona a la población servicios dedicados al cuidado, alojamiento, alimentación, nutrición, higiene y salud de las futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes, adultos y ancianos con problemas socioeconómicos. Estos servicios están orientados a personas de escasos recursos, con problemas sociales, con algún vicio, huérfanos, madres abandonadas, indigentes en general y ancianos. Puede estar financiada por el estado o por organizaciones privadas.

Hospital general. Es el establecimiento de segundo o tercer nivel para la atención de pacientes en las cuatro especialidades básicas de la medicina: cirugía general, gineco-obstetricia, medicina interna, pediatría y otras especialidades complementarias y de apoyo derivadas de las mismas que prestan servicios de urgencia, consulta externa y hospitalización.

Por su capacidad resolutiva para casos de gravedad y complejidad intermedia, estas unidades hospitalarias dan servicio a un nivel medio entre las unidades familiares o privadas y los hospitales de alta especialidad. Los tipos que se derivan, de las unidades hospitalarias son: Hospitales generales de Sub-zona (HS) con capacidad de 12 y 34 camas. Hospitales generales de Zona (HZ) con capacidad de 72 y 144 camas. Hospitales generales regionales (HR) con capacidad de 216 camas.

Estas unidades, como su nombre lo indica, son de hospitalización y funcionan en forma modular para tener un mejor manejo y construcción. Su tamaño varía así como los recursos físicos de cada una dependiendo de la zona o región donde se ubiquen.

En los módulos de atención de una unidad hospitalaria se realizará investigación clínica, epidemiológica y, en menor grado, básica. Esta atención será protocolizada. La atención se divide en dos vertientes básicas: problemas médicos y quirúrgicos.



Los problemas médicos se atenderán según grupos de padecimientos: crónico, degenerativos, infecciosos, congénitos y hereditarios. Los problemas quirúrgicos se reducirán a la reparación del daño, para lo cual se deberá contar con cirugía de invasión, cirugía endoscópica y con un alto margen de seguridad.

-Hospital general de Zona.

Estos deben de ser enriquecidos e influidos por renovadas tendencias de servicio para que su funcionamiento correcto esté de acuerdo con los requerimientos de salud para la población.

Además se realizan actividades de prevención, curación y rehabilitación a los usuarios, así como de formación y desarrollo de personal para la salud e investigación científica.

5.2. LOCALIZACIÓN

La ubicación de un hospital en el medio urbano debe ser en el centro de gravedad de la población actual y futura. Se debe evitar que elementos como barrancas, ríos, lomas, vías férreas, carreteras, grandes avenidas, etcétera, dividan a los habitantes del servicio médico e interfieran con el acceso general. Las vías de comunicación serán directas y adecuadas tanto para los pacientes como para el personal; se evitará que las calles, caminos o avenidas circundantes sean obstruidas con alguna frecuencia y no deje el acceso a un centro de enseñanza, etcétera.

El acondicionamiento del terreno se debe estudiar dando atención principal a los accesos y a las entradas del futuro edificio, vistas, curvas de nivel, orientación (está en relación con la climatología del lugar y la probable solución arquitectónica del edificio), estacionamiento de automóviles, patios de servicio y aspectos de arquitectura paisajista.

El acceso al terreno desde las inmediaciones debe ser cómodo, sin desniveles entre las vías de comunicación y el acceso, puesto que si existe alguna irregularidad de este tipo se soluciona con escaleras, las cuales son inadecuadas para el enfermo.

El terreno seleccionado no debe ser adyacente a zonas que produzcan ruido, humos, malos olores, o molestias de otro tipo, como zonas de tolerancia o diversiones nocturnas.

Los servicios (agua potable, corriente eléctrica, drenaje municipal, pavimentos, cercanía a las líneas de camiones de transporte) deben adecuarse al tamaño del hospital que se desea construir.

Dentro del terreno no deben existir escurrimientos superficiales de aguas negras o pluviales. Las colindancias con deslaves se evitarán, así como terrenos donde se sospechen o descubran cavernas o huecos que hayan tenido actividad anterior como minas de explotación de arena, tepetate, etcétera. En lugares afectados por escurrimientos pluviales, el estudio debe ser completo para cerciorarse del tiempo de lluvias más constantes para evitar inundaciones. En lugares azotados por ciclones, el terreno debe quedar protegido contra éstos a través de lomas o cerros. Cuando no existan debe buscarse una solución arquitectónica que disminuya los efectos en el edificio por



orientación. En climas cálidos, los terrenos en depresiones son inadecuados; en zonas frías, un terreno abrigado en una depresión es recomendable.

Las dimensiones y proporciones del terreno deben estar acordes con el tamaño y tipo de hospital por construir.

El terreno debe tener pendientes suaves para drenajes naturales de aguas pluviales.

La superficie del terreno necesaria para el desarrollo de un hospital está influida por:

- 1. Coeficiente de aprovechamiento del terreno. Proporciona una medida de la densidad del proyecto, es decir, la superficie de techo/superficie del terreno. Se aconseja no llegar a niveles de 2:1, aproximadamente, debido al elevado costo de los edificios con bastante profundidad (sobre todo en cuanto a acondicionamiento de aire se refiere).
- 2. La superficie de ocupación del terreno, que generalmente está determinada por la proyección de la planta baja. Esta variable es producto de:

El número de espacios que se precisa situar en la planta baja debido a la necesidad de acceso directo desde el exterior; otros espacios funcionalmente conectados con este grupo (rayos X); espacios para los que se prefiere un emplazamiento en planta baja, debido a que tienen gran potencial de crecimiento (patología). Las necesidades de construcción en fases. Cuanto más escalonada esté la construcción en pequeñas fases, mayor será la superficie de terreno ocupada por edificios de una o dos plantas.

- 3. Estacionamiento. Relación máxima de una plaza por cama, excluyendo las plazas necesarias para la acomodación residencial.
- 4. Calles. Para servir a todos los espacios que requieran acceso desde el exterior y para permitir que los equipos de defensa contra incendios puedan alcanzar todos los puntos del edificio.
- 5. Distancia entre los edificios. Los edificios deben guardar una determinada separación para minimizar la extensión de un posible incendio y para permitir la necesaria iluminación y ventilación de los diversos espacios. Los emplazamientos más críticos están, en general, en plantas bajas limitadas por patios.

5.3. EDIFICIO

Es el conjunto de instalaciones cuya finalidad es proporcionar los espacios adecuados para la prestación de servicios orientados a preservar la salud de la población. También proporciona atención especializada para prevenir, curar o tratar alteraciones físicas y mentales del organismo humano, cualquiera que sea su origen.

Proporciona servicios de medicina general, obstetricia, odontología, cirugía, consulta externa, hospitalización, entre otros.





La operación, equipamiento y dimensión varían en función de la complejidad y la especialización de los servicios. Una estructura compleja en la cual se deben aplicar las consideraciones siguientes: Posibilidades de crecimiento por futuros cambios; Relación entre zonas que tengan comunicación; Seguridad (incendios, sismos, evacuación); Estudio de presupuesto en las instalaciones, mantenimiento y construcción; Establecimiento de fases de construcción; Interrelación del edificio con el entorno y el tipo de paciente.

Zonificación

La zonificación determina la organización de los edificios. Es fundamental llevar a cabo un adecuado estudio de interrelaciones de áreas para determinar la zonificación de las áreas para evitar recorridos innecesarios, aprovechar las redes de instalación, etc.

Forma

Se debe estudiar la geometría del edificio para establecer la conveniencia de organizar los espacios en forma horizontal y vertical. La envolvente exterior también es importante. El perímetro del edificio debe reducirse al máximo. La silueta está determinada por la disposición de los cuerpos. Se pueden disponer en forma horizontal con patios interiores; bloques en forma independiente; una torre sobre un podio; planta en forma de T, radial, X, aleatoria, entramado, célula, unidades centrales con pabellones, etcétera.

Espacio

El espacio necesario está determinado por la actividad que se ha de realizar, circulaciones (pasillos, escaleras, elevadores) equipo, ductos de instalaciones, elementos estructurales y arquitectónicos.

Las alturas libres en las habitaciones son determinantes e incluso, están especificadas en los reglamentos de construcción de las localidades.

Las alturas normales para espacios generales son de 2.40 a 3.00 m; talleres, 3.30 a 3.60 m; cuarto de máquinas, 4.20 m; lavanderías 4.20 a 5.40 m y gimnasios 6 a 6.60 m. El espacio recomendable entre el falso plafón y el techo varía de 0.30 a 1.80 m.

5.4. NORMAS DE DISEÑO

El diseño de los edificios de hospitales se rige con los requisitos que conforman el criterio del proyecto: la programación de necesidades que son planeadas por el área médica que son complementadas con diferentes criterios por considerar como la vialidad; las condiciones físicas del terreno; las condiciones ecológicas que son las que dan la integración al paisaje circundante; los servicios públicos completos para que su utilización sea adecuada; la prevención para efectuar crecimientos futuros; la circulación de servicios; la utilización de materiales, tanto constructivos como de acabados conforme a los conceptos institucionales de regionalización y la ambientación, que hace amables los espacios como elementos institucionales racionales. Estos criterios son variables en los sistemas de salud o privados.



Los hospitales son los edificios más dinámicos, cada 6 u 8 años se tienen equipos nuevos. Por eso, al diseñar un hospital siempre hay que pensar que sea accesible su remodelación, así como su mantenimiento. Los cambios en hospitales son un factor importantísimo que considera, más que el crecimiento.

El gobierno o sector público debe diseñar prioritariamente para el beneficio de sus derechohabientes, y el sector privado tiene que pensar en que además de dar un servicio, está haciendo un negocio, y que trabaja con usuarios distintos.

Se recomienda una rotación del arquitecto en hospitales durante un periodo de por lo menos tres meses para que pueda darse cuenta de las verdaderas dimensiones requeridas de un pasillo, una puerta, un área de exploración y, en general, las áreas reales para la adecuada atención de los pacientes.

La preparación de la información previa para el proyecto de un gran hospital ocupa mucho tiempo y es muy compleja; se necesita equipo interdisciplinario compuesto por profesionales del cliente (médicos, enfermeras y personal administrativo). También se pueden consultar asesores de los servicios.

Los hospitales son edificios que darán acomodo a una gran variedad de funciones. Los factores claves por considerar para conseguir una forma adecuada para el edificio son los siguientes: Posibilidad de crecimiento y cambio para satisfacer las necesidades de futuras ampliaciones, de las cuales, algunas son previsibles al realizar el proyecto, pero otras son imprevisibles. Tanto el crecimiento como el cambio se deducen de una investigación comunitaria, pero se tienen que considerar más factores diversos, como dimensión y capacidad de las edificaciones para cada fase de desarrollo, configuración de las mismas de forma que se facilite su futura expansión, extensión y configuración de los terrenos precisos y los consiguientes cálculos presupuestarios. Relaciones entre espacios que tengan funciones estrechas y rutas de circulación eficaces. Seguridad en cuanto al control de incendios y humos y la evacuación de pacientes.

• Economía en los gastos de instalación y de mantenimiento, así como facilidad de construcción. Posibilidad de construir en fases variables. Respuesta a las relaciones físicas entre el edificio y la comunidad a la qué sirve, en cuanto a criterios estéticos y de situación. Las partes del proyecto cuya construcción se ha de ejecutar inmediatamente se definen en los planos básicos detallados. En estos planos se representan los medios e instalaciones requeridas por el programa para cada espacio; primero para comprobar las dimensiones del espacio y después en la localización concreta señalada a cada uno del plano esquemático aprobado. En este proceso puede surgir la necesidad de realizar algunos cambios para ajustes en cuanto al tamaño del espacio e incluso en cuanto a la localización. Los croquis básicos que se obtengan deberán reproducirse a gran escala para que sea posible representar el equipo y el mobiliario. La adecuación de espacio y equipo en relación al funcionamiento se comprueba con las listas del personal establecidas en un programa funcional, por lo que respecta a las exigencias de armarios y taquillas, y se sitúa a cada individuo en el espacio de trabajo que tiene asignado.

Debe indicarse el sentido de apertura de las puertas y el emplazamiento de las piezas grandes de equipo, tanto fijo como portátil, y ello con independencia de que tales elementos se incluyan o no en el contrato de construcción. Los planos básicos deben recoger con detalle las características del diseño interior y exterior, así como las especificaciones y condiciones de ejecución.

Los planos básicos también permiten iniciar la preparación de listas de equipo móvil y, posteriormente, pueden servir para el material de emplazamiento de ese equipo.





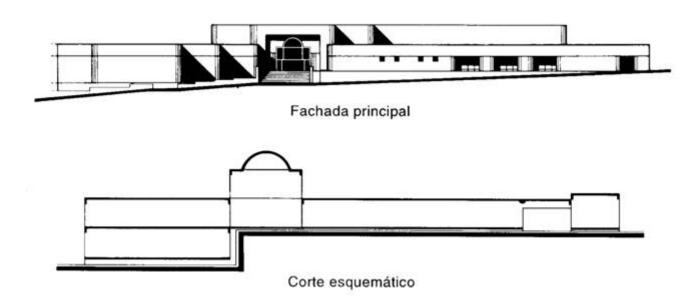
6. <u>EDIFICIOS ANÁLOGOS</u>

6.1. HOSPITAL GENERAL DE ZONA, BAJA CALIFORNIA SUR.

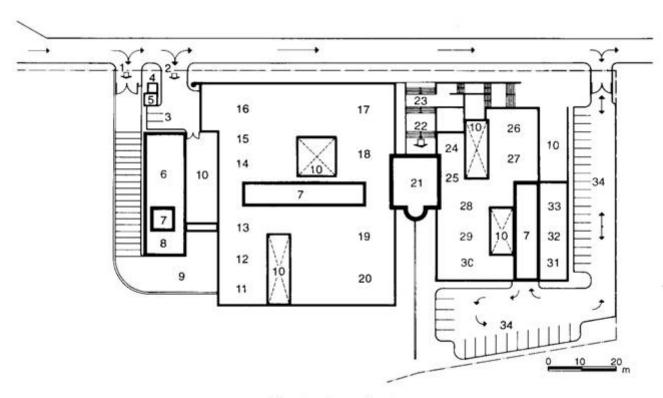
Este hospital es del IMSS, cuenta con 34 camas, se ubica en San Lucas, Baja California Sur en un predio de 20 522 m² y 7 954 m² de construcción. Su construcción y diseño estuvieron a cargo de Prodiana encabezado por Félix Salas y Rafael Ramos.

El hospital esta solucionado con tres cuerpos los cuales son independientes, los cuales están relacionados por el vestíbulo que distribuye hacia estas zonas, teniendo una función de separar a los usuarios de consulta externa con los de hospitalización. La consulta externa cuenta con dos niveles y en el se encuentran medicina preventiva, farmacia, gobierno y enseñanza, en el otro cuerpo de un solo nivel se ubican radiología, hospitalización y urgencias. Este cuerpo fue diseñado estructuralmente para poder aumentar otro nivel, si el crecimiento así lo requiere teniendo por lo tanto el doble de camas. En la parte posterior se ubican el cuarto de maquinas y el mortuorio.

El diseño de las fachadas se realizo según un estudio bioclimático para tener una temperatura confortable dentro del hospital. En las fachadas se puede ver una gran preponderancia del macizo sobre el vano, enfatizando con un gran ventanal de cristal el acceso al vestíbulo general.









Planta de conjunto

- Acceso a patio
 de maniobras
- Acceso de ambulancias a urgencias
- Estacionamiento ambulancias
- 4. Caseta de medición
- 5. Caseta de control
- 6. Casa de máquinas

- Central de aire acondicionado
- 8. Talleres de conservación
- Patio de maniobras
- 10. Jardín
- 11. Almacén
- 12. Dietología
- 13. Comedor

- 14. Cirugia
- 15. Tococirugía
- 16. Urgencias
- 17. Radiología
- 18. Laboratorio clínico
- Admisión hospitalaria
- 20. Hospitalización
- 21. Vestíbulo

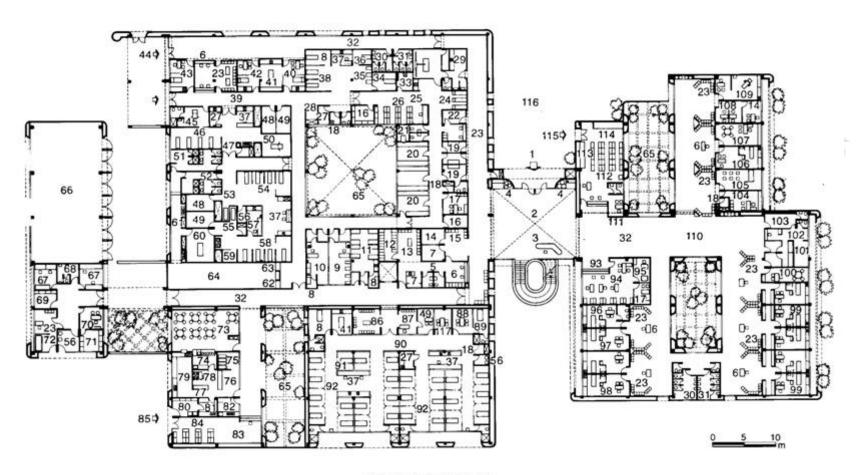
- 22. Acceso principal
- 23. Plaza de acceso
- 24. Gobierno (sótano)
- 25. Farmacia
- 26. Enseñanza (sótano)
- 27. Medicina familiar
- 28. Archivo clínico
- Servicios generales (sótano)

- Clínica de especialidades
- 31. Estacionamiento de personal
- 32. Clínica medicina familiar
- 33. Medicina preventiva
- 34. Estacionamiento general









Planta baja general

-14-





- Acceso principal
- 2. Vestibulo principal
- 3. Informes
- 4. Teléfonos
- Admisión hospitalaria
- 6. Control
- Orientación social
- 8. Aislado
- 9. Cunero fisiológico
- 10. Cunero patológico
- 11. Pediatría
- 12. Cunero
- 13. Sala de altas
- Jefe trabajadora social
- 15. Espera interna
- 16. Almacén
- 17. Oficina del jefe
- 18. Aseo
- Toma de muestras
- 20. Peine
- 21. Autoclave
- 22. Rayos X dental
- 23. Sala de espera
- 24. Camillas
- 25. Radiología
- 26. Archivo
- 27. Séptico
- 28. Pediluvio
- Medios de contraste
- Sanitarios públicos hombres

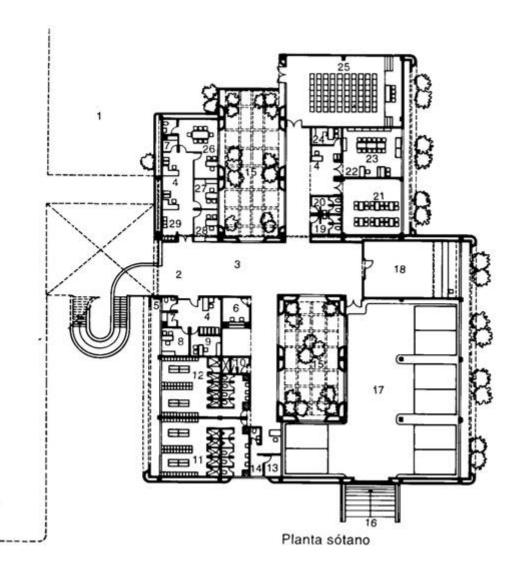
- Sanitarios públicos mujeres
- 32. Circulación
- 33. Cuarto oscuro
- 34. Venoclisis
- 35. Cunas
- 36. Preescolar
- Trabajo de enfermeras
- Observación adultos
- 39. Urgencias
- 40. Traumatología
- 41. Curaciones
- 42. Consultorio
- 43. Valoración
- Acceso a urgencias
- 45. Preparación
- 46. Trabajo de parto
- 47. Tococirugía
- Descanso de médicos
- 49. Jefe servicio
- 50. Sala de expulsión
- Vestidores hombres
- 52. Vestidores mujeres
- 53. Cirugía
- Recuperación obstétrica
- 55. Transfer
- 56. Ropa sucia
- Taller de anestesia

- Preparación quirúrgica
- 59. Rayos X portátil
- Sala de cirugía
 Area blanca
- 62. Recibo
- 63. Entrega
- 64. C.E.Y.E.
- 65. Jardín
- 66. Casa máquinas
- 67. Taller
- 68. Sanitario
- 69. Ropa limpia
- 70. Intendencia
- 71. Bodega
- 72. Mortuorio
- 73. Comedor
- 74. Autoservicio
- 75. Lavado de camas
- 76. Ensamble a hospital
- 77. Cocina
- 78. Cocción
- Lavado de ollas y lozas
- 80. Almacén viveres
- 81. Preparación previa
- 82. Laboratorio leches
- 83. Almacén general
- 84. Ensamble
- 85. Abasto almacén
- 86. Espera familiar
- 87. Recepción
- 88. Lectura
- 89. Médico becario
- 90. Hospitalización

- Cuidados continuos
- 92. Area encamados
- 93. Atención
- 94. Archivo clínico
- 95. Codificador
- 96. Gineco
- 97. Medicina interna
- 98. Cirugia general
- 99. Consultorio
- médico familiar 100. Jefe clínico
- 101, Sanitarista
- Medicina preventiva
- Programas alternativos
- 104. Subdirector
- 105. Enfermera medicina interna
- Enfermera crónico-degenerativos
- Coordinadora de asistentes médicos
- 108. Entrevistas
- 109. Estomatología
- 110. Consulta externa
- 111. Responsable
- 112. Farmacia
- 113. Sueros y leches
- 114. Estiba
- 115. Abasto farmacia
- 116. Plaza de acceso
- 117. Sala de juntas

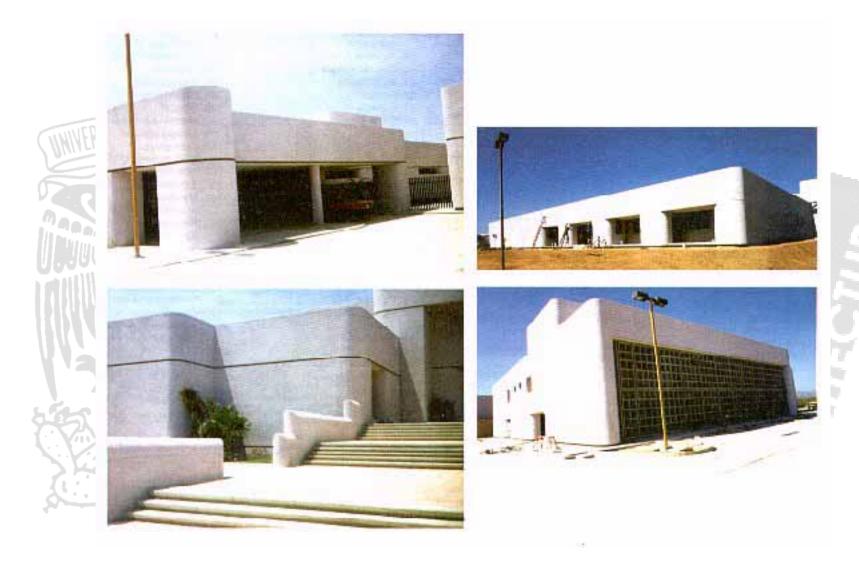






- 1. Plaza de acceso
- 2. Vestibulo
- 3. Circulación
- 4. Secretaria
- 5. Sanitario
- 6. Control personal
- 7. Cocineta
- 8. Jefe conservación
- 9. Subjefe servicios
- 10. Cuarto de aseo
- 11. Vestidores hombres
- 12. Vestidores mujeres
- 13. Baterías
- 14. Equipo
- 15. Jardín
- 16. Rampa de autos
- 17. Estacionamiento de personal
- 18. Sala de usos múltiples
- Sanitario públicos hombres
- Sanitarios públicos mujeres
- 21. Aula
- 22. Control
- 23. Acervo y sala de lectura
- 24. Jefe de servicio
- 25. Auditorio
- 26: Oficina director
- 27. Administrador
- 28. Contador
- 29. Sala de espera





Vistas Hospital



6.2. HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 51, DURANGO.

El hospital tiene una capacidad de 72 camas, El proyecto estuvo a cargo de José Francisco Torija Guerrero y proyectado por Básica, S. A. de C. V.

En la realización de dicho hospital uno de los principales objetivos que se consideraron fue la eficiencia e instalaciones adecuadas para llevar a cabo los servicios médicos.

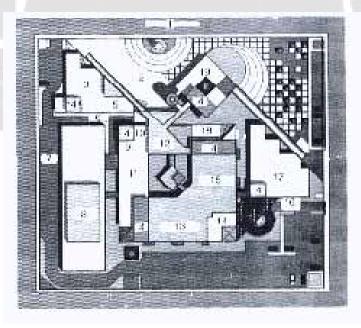
La plaza de acceso abierta es parte del complejo arquitectónico la cual conduce al usuario hasta el vestíbulo principal, que tiene la función como punto de distribución hacia los demás servicios, los que están agrupados en cinco cuerpos. El más importante contiene los servicios de diagnóstico (laboratorios y rayos X), tratamiento (cirugía y tococirugía), farmacia, archivo clínico, admisión hospitalaria y altas. En este edificio se insertan los cuatro cuerpos restantes que son el de urgencias; el de consulta externa y especialidades, siendo este el de mayor altura; el de enseñanza, gobierno, medicina física y rehabilitación; y por ultimo el de servicios generales, en el cual podremos encontrar el cuarto de maquinas, baños, vestidores, dietología, el comedor, cocina, mantenimiento y lavandería.

En las partes exteriores del edifico predominan los pórticos para las ambulancias y otros servicios como el patio de maniobras, los estacionamientos, el publico y el del personal. En lo que respecta a la imagen externa el edificio cuenta con escalonamientos lo que hace que haya una riqueza volumétrica provocando diferentes tonalidades de sombras en las superficies aplanadas de mezcla; además del manejo de muros ciegos con pequeñas aberturas los que son dominantes.



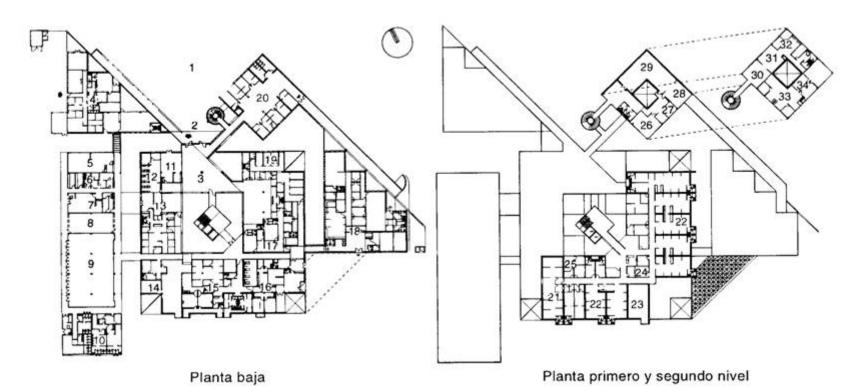
- 1. Calle Pfra. Esther Galarza
- 2. Plaza de acceso
- 3. Medicina física
- Cuarto de aire acondicionado
- Cafetería
- 6. Patio de almacén
- Abasto de almacén
- 8. Servicios generales
- 9. Archivo clínico
- 10. Farmacia
- 11. Admisión y altas

- Vestibulo principal
- Hospitalización Pediatría
- 14. Tococirugía
- Hospitalización adultos
- Acceso camillas urgencias
- 17. Urgencias
- 18. Laboratorio clínico
- 19. Gobierno









- 1. Plaza de acceso
- 2. Acceso principal
- 3. Vestibulo
- Medicina física y rehabilitación
- 5. Ropería
- 6. Comedor
- 7. Dietología
- 8. Conservación
- 9. Casa de máquinas

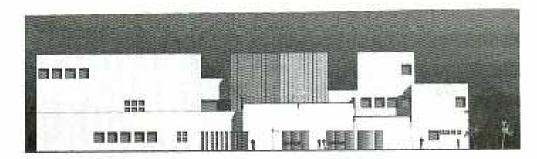
- Baños y sanitarios del personal
- 11. Farmacia
- 12. Archivo clínico
- Admisión hospitalaria y altas
- 14. CEYE
- 15. Cirugía
- 16. Tococirugía
- 17. Radiodiagnóstico

- 18. Urgencias
- 19. Laboratorio
- Consulta externa y especialidades
- 21. Pediatría
- 22. Encamados
- Central de distribución
- 24. Curaciones

- 25. Becario
- 26. Biblioteca
- 27. Jefatura
- 28. Aulas
- 29. Auditorio
- 30. Sala de espera
- 31. Area secretarial
- 32. Auxiliares
- 33. Subdirección
- 34. Dirección



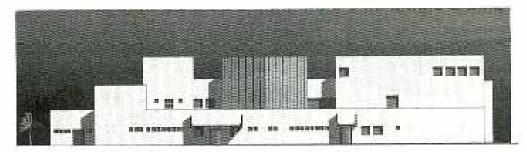




Fachada nororiento



Fachada surponiente



Fachada norponiente





Vistas Hospital



7. <u>CONTEXTO URBANO</u>

7.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA ACTUAL

El municipio de Teotihuacan se localiza al oriente del Estado de México, formando parte de la denominada cuenca de México, al extremo nororiente de la misma. El valle de Teotihuacan alberga actualmente a cuatro municipios: Otumba, San Martín de las Pirámides, Acolman y Teotihuacan. Situación que resulta importante señalar, pues de esta manera es posible entender que en la época prehispánica el valle de Teotihuacan conformaba una unidad cultural y es al paso del tiempo, por las propias necesidades de la nueva formación económico - social, que se subdivide en los cuatro municipios.



Tomando como referencia el Distrito Federal, el municipio de Teotihuacan se encuentra localizado a 52 Km. de distancia, haciendo uso de la autopista. México - Tulancingo y se ubica a los 19° 41' 01" latitud norte y a los 98° 52' 59" longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Limites

Colinda al norte con el municipio de Temascalapa, al sur con los municipios de Acolman y Tepetlaoztoc, al oriente con San Martín de las Pirámides y Otumba, y al poniente con el municipio de Tecámac.

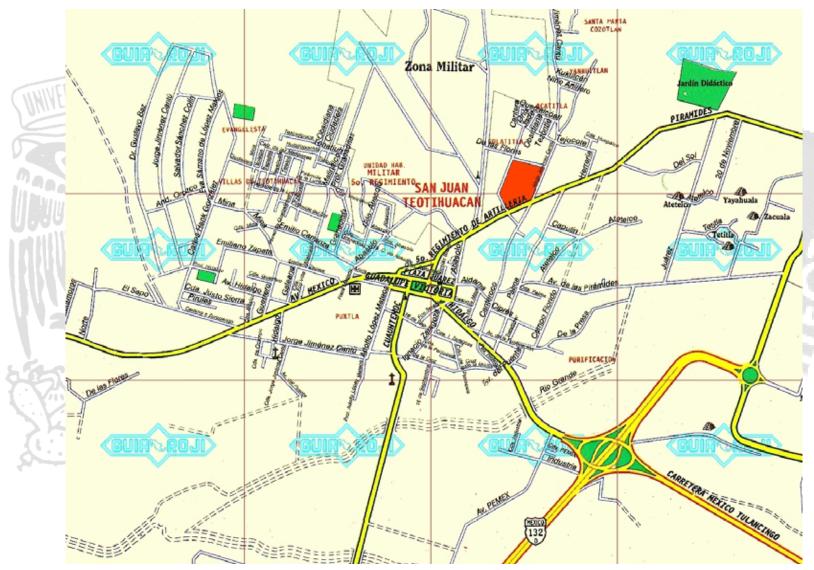






Extensión

El territorio del municipio tiene una superficie de 82. 66 km² y en relación al territorio Estatal representa un 0.37%.



Plano Cabecera Municipal, San Juan Teotihuacan.





Topografía

La altura promedio de la superficie del municipio es de 2 400 msnm. y la cabecera municipal tiene una altitud de 2 250 msnm. El aspecto geográfico del valle de Teotihuacan, donde se encuentra enclavado el municipio, es el de una planicie ligeramente inclinada hacia el poniente y algo alargada en dirección noroeste a suroeste.

Suelo

El Valle de Teotihuacan está conformado por suelos jóvenes y poco desarrollados. Y varían de acuerdo a la posición en que se encuentran; así en la parte alta del valle los suelos tienen una profundidad de entre 0.5 a 2 m de profundidad, esta parte está rodeada por laderas erosionadas. En el área media del valle se encuentran varias barrancas y los suelos varían entre 1 y 3 m de profundidad y conforme se acercan a la banda de piamonte estos se vuelven menos profundos. La parte baja del valle se encuentra localizada en los alrededores del pueblo de San Juan Teotihuacan hasta las cercanías del lago de Texcoco, y está caracterizado por tener suelos cuya profundidad varia de 3 a 7 m y manantiales permanentes lo que hace más productiva la zona; la franja de piamonte se localiza paralela y a cada lado del área -aluvial. El terreno se encuentra en esta zona. Este se compone principalmente de depósitos aluviales de lo que fuera el río San Juan los cuales datan del último período de la era Cenozoica. En su mayoría son arcillas poco compactadas, lo cual le da al terreno una baja resistencia, equivalente a la de la zona de transición de la Ciudad de México. En general se considera cercana a las 5 T/m².

Clima

El clima de la región de Teotihuacan corresponde al microclima del Valle de México esto es, el tropical de montaña; es decir, aunque la temperatura es menguada por la elevada altura del valle, otros rasgos climáticos como la regularidad e intensidad de los aguaceros son típicos de los trópicos. Según Koppen, el tipo de clima correspondería al tipo Bs (semiseco templado). Este se caracteriza por una temperatura media anual entre 12 y 18° C, el mes mas frío corresponde al mes de enero con una temperatura mínima de -3°C y el mes más caluroso es el junio con 18° C. La temporada de lluvias se da entre mayo y octubre y tiene una precipitación pluvial anual de 700 mm en promedio, los vientos dominantes se dan del noroeste hacia el sudeste.

Hidrología

El Valle de Teotihuacan esta surcado por varios ríos, uno de los principales es el río Juan, el cual esta alimentado por varios arroyos y ríos de cauce menor, entre los que destacan el de La barranca del Muerto, de los Estetes, este último desemboca cerca del barrio de Tepantitla, mientras que el primero lo hace al noroeste del pueblo de San Martín de la Pirámides; asimismo, podemos mencionar a otros como las Tijeras, etc.

Flora y Fauna

La vegetación, del Valle .de Teotihuacan está caracterizada por la estructura y composición que prevalece en el resto del valle. Aquí se desarrollan matorrales y pastizales como la **Opuntia**, Zaluzania y Mimosa. Asimismo en la planicie subsisten especies tales como Ahuehuetes, Eucaliptos, Encinos, Pirul, Sauce, Huisache, etc.





La fauna actual esta caracterizada principalmente por animales domésticos; caballos, cabras, cerdos, vacas, etc. También se pueden encontrar tuzas, ardillas, murciélagos, armadillos, etc. Por otro lado existen aves como lechuza, gavilán, halcón, pato, etc. De igual manera, hay una gran diversidad de insectos como avispas, hormigas, chapulines, etc.

7.2. IMPACTO VISUAL

Un factor de mucha importancia es el del carácter del sitio en el que se construye el proyecto; sin olvidar el acatamiento a las normas constructivas y de materiales, existen sitios especiales en nuestro país que requieren de un particular respeto al carácter de la calle, barrio o zona en el que se proyecta la nueva construcción. En algunos sitios existen declaraciones de zonas típicas o de sitio histórico, con una reglamentación omitida por una dependencia oficial.

Estas consideraciones tendrán una repercusión en el tratamiento de los volúmenes de edificios, de los vanos, de las alturas de fachada, de la forma de las cubiertas y hasta del color y texturas exteriores.

En todos los casos, la inserción de un nuevo edificio a un sitio carente de construcciones o dentro de un entorno moderno, requerirá diseñarse en armonía con lo circundante, tanto en proporciones como en el ritmo urbano existente o previsible a futuro.

Por demás está decir que las condiciones climáticas impondrán también algunas decisiones de diseño en la orientación, tratamiento de fachadas, volados, crujías, dispositivos de ventilación natural y otros. El criterio de ahorro de energía debe reforzarse para buscar, en lo posible, soluciones naturales.

FORMA, COLOR Y TEXTURA.

Aun dentro de las normas constructivas y funcionales de la Secretaría, existe la creatividad en el proyecto, para obtener como resultado construcciones arquitectónicamente interesantes y valiosas.

La Secretaría de Salud requiere mantener una imagen de calidad de servicios y de atención de acuerdo a las necesidades de sus usuarios, es por eso que el manejo de las formas, colores y texturas deben responder a la época, es decir presentarse como un reflejo veraz de la sociedad contemporánea y con una expresión de las técnicas más modernas.

En el proyecto el uso de las formas y su tamaño se deberán fundamentalmente a los espacios interiores y a la interrelación de funciones, tratando de evitar las formas exageradas, sobre todo si no responden a un propósito concreto.

Respecto al color y el uso de las texturas se tratara de obtener la calidez y hospitalidad hacia el usuario, tratando de resaltar puntos de interés visual, cuidando de no exagerar en la extensión o intensidad de texturas agresivas, ya que el principal objeto del proyecto debe de ser serenidad, armonía y buen gusto.

Parte de la atmósfera de tranquilidad y de confianza que debe prevalecer en el diseño, dependerá de que el proyecto logre transmitir al usuario y al personal, esas sensaciones a través de una imagen adecuada.



7.3. USO DEL SUELO

El municipio no cuenta con planos de uso de suelo, ya que en su mayoría los terrenos eran de siembra y por el crecimiento de la comunidad estos fueron absorbidos y por consecuencia se lotificaban para que en ellos se construyeran diferentes edificios, tanto de equipamiento como casas habitación.

7.4. VIALIDADES

Las calles del municipio en su totalidad son de doble sentido, temiendo un solo carril por sentido, estas cuentan con un arroyo, en promedio, de 6 a 8 m con banquetas en los dos costados de las calles las cuales miden entre 1 y 2 m.

En lo que respecta al terreno, las calles que se encuentran en su lado oriente (Canteroco) y sur (Pirámides) son las más anchas que hay en el municipio ya que estas cuentan con doble carril; siendo la calle Pirámides la que tiene mayor arroyo por que ésta cuenta con 8 m por cada sentido además de tener un pequeño camellon de 1m de ancho, la banqueta que se encuentra en el frente del terreno es de 2.80 m y la de la acera contraria es de 1 m. La calle de Canteroco que se encuentra al oriente del terreno es un tanto más angosta ya que sus arroyos son solo de 6 m de ancho, esta también cuenta con un pequeño camellon de 50 cm de ancho y las banquetas en ambos lados de la calle son de 1.5 m. Cuenta además con una calle que llega por la parte posterior del terreno, pero ésta no esta pavimentada y es solo de dos carriles esta es la Calle Onix.

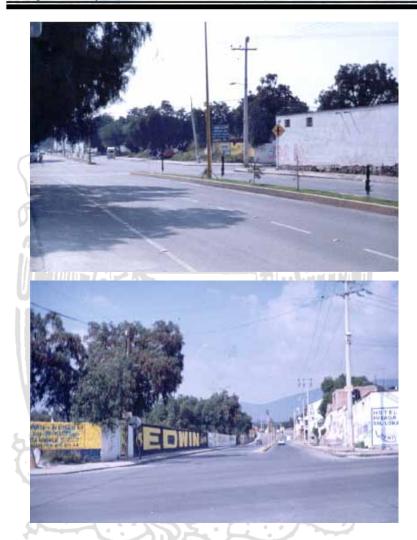




Calle Pirámides











Calle Canteroco

7.5. INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con todos los servicios, en lo que respecta a drenaje, agua potable, energía eléctrica y teléfono. El terreno cuenta con todos los servicios por ambas calles.





8. NORMATIVIDAD

REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL

Las consideraciones sobre edificios del género salud en relación al reglamento de construcciones para el Distrito Federal, son las siguientes:

Articulo 80. Las edificaciones deberán contar con los espacios para estacionamiento de vehículos que se establecen en las normas técnicas de acuerdo a su tipología y a su ubicación, conforme a lo siguiente:

Tipo Número mínimo de cajones por m² construido

Hospitales privados 1 por cada 30

Hospitales públicos 1 por cada 60

- I. Cualesquiera otras edificaciones de salud no comprendidas en esta relación, se sujetarán a estudio y resolución por las autoridades del departamento.
- II. La demanda total para los casos en que en un mismo predio se encuentren establecidos diferentes edificios para la salud, será la suma de las demandas señaladas para cada uno de ellos.
- III. Los requerimientos resultantes se podrán reducir en un 5% en el caso de edificios o conjuntos de uso mixtos complementarios con demanda horaria de espacio para estacionamiento no simultáneo que incluyan dos a más usos de habitación múltiple, conjuntos de habitación, administración, comercio, servicios para la recreación o alojamiento.
- IV. Los requerimientos se podrán reducir en un 10% en el caso de usos ubicados dentro de las zonas que los programas parciales definen como centros urbanos (CU) y corredores de servicios de alta intensidad (CS), cuando no estén comprendidos en la zona 4 del plano de cuantificación de demanda por zonas.
- V. Las medidas de los cajones de estacionamiento para coches serán de 5.00 x 2.40 m se podrá permitir hasta el cincuenta por ciento de los cajones para coches chicos de 4.20 x 2.20 m.
- VI. Se podrá aceptar el estacionamiento en cordón, en cuyo caso el espacio para el acomodo de vehículos será de 6.00 x 2.40 m, para coches grandes, pudiendo en un cincuenta por ciento, ser de 4.80 x 2.00 m, para coches chicos, estas medidas no comprenden las áreas de circulación necesarias.
- VII. Los estacionamientos públicos y privados para la salud señalados en la fracción I, deberán destinar por lo menos un cajón de cada 18 o fracción a partir de 9, para uso exclusivo de personas impedidas, ubicado lo más cerca posible de la entrada a la edificación. En





estos casos, las medidas del cajón serán de 5 x 3.80 m; y a partir del estacionamiento del inmueble constará de rampas con pendiente no mayor del 10% y piso antiderrapante de acceso para los impedidos.

VIII. En los estacionamientos públicos o privados que no sean de autoservicio, podrá permitirse que los espacios se dispongan de tal manera que para sacar un vehículo se mueva un máximo de dos.

IX. Las edificaciones para la salud que no cumplan con los espacios de estacionamientos establecidos en la fracción I dentro de sus predios, podrán usar para tal efecto otros predios, siempre y cuando no se encuentren a una distancia mayor de 250 m, no se atraviesen vialidades primarias, y los propietarios de dichas edificaciones comprueben su título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad de los predios mencionados. En estos casos se deberán colocar letreros en las edificaciones, señalando la ubicación del estacionamiento, y en los predios, señalando la edificación a la que dan el servicio.

X. En edificios para la salud, el servicio de urgencias contará con estacionamiento propio para ambulancias y acceso libre sin obstrucciones para vehículos y contar con la fluidez necesaria.

XI. En edificios para la salud se deberá contar con estacionamiento independiente específico para vehículos de transporte de desechos sólidos y servicios.

Artículo 81. Los locales de las edificaciones para la salud, según su tipo, deberán tener como mínimo las dimensiones que se establecen en las normas técnicas complementarias correspondientes:

| Local | Área índice m ² | Lado mínimo m | Altura mínima m |
|---|----------------------------|---------------|-----------------|
| Anatomía patológica | | | |
| a) Sala de autopsias | 20.00 | 4.50 | 2.40 |
| b) Mortuorio | 10.00 | 2.70 | 2.40 |
| c) Central de esterilización de equipo | 30.00 | 4.50 | 2.40 |
| d) Sala de operaciones | 20.00 | 4.50 | 2.80 |
| e) Sala de expulsión | 16.00 | 3.60 | 2.80 |
| f) Séptico | 3.00 | 1.20 | 2.40 |
| Consultorios | | | |
| g) Área de exploración | 9.00 | 3.30 | 2.40 |
| h) Área de entrevista | 6.00 | 3.30 | 2.40 |
| Hospitalización | | | |
| i) Cuarto privado (sin incluir sanitario) | 9.00 | 2.70 | 2.40 |
| Sanitario para discapacitados | | | |
| j) Regaderas | 2.00 | 1.20 | 2.40 |
| k) Inodoro | 3.00 | 1.80 | 2.40 |

Artículo 82. Las edificaciones deberán estar provistas de servicios de agua potable capaces de cubrir las demandas mínimas: Requerimientos mínimos de agua potable:



Tipología Dotación mínima **Observaciones** Hospitales 800 1/cama/día a.b.c.

- a) Las necesidades de riego se considerarán por separado a razón de 5 l/m²/día.
- b) Las necesidades generadas por empleados o trabajadores se considerarán por separado a razón de 100 l/trabajador/día.
- c) Almacenamiento general de agua, para cubrir un día de consumo.

Artículo 83. Las edificaciones para salud estarán provistas de servicios sanitarios con el número mínimo, tipo de muebles y las características que se establecen a continuación.

- I. Los cuartos privados estarán equipados para atención a discapacitados; contarán con un lavabo, una regadera y un excusado igualmente para servir a discapacitados.
- II. Hasta por cada seis camas en encamados comunes se tendrá un lavabo, una regadera y un excusado independientes a los servicios del personal.
- III. La disposición de los muebles permitirá el uso simultáneo prevaleciendo la privacidad de cada uno cuando sean comunes.
- IV. Las centrales de enfermeras contarán en su área con un excusado y un lavamanos, adicional a la dotación por empleados.
- V. En salas de espera de hasta 100 personas: en baños de hombres un excusado, un mingitorio y un lavabo. En baños de mujeres dos excusados y un lavabo. De 101 a 200 personas se incrementará un excusado en cada baño. En el caso de un excusado contará con espacio suficiente para ser usado por discapacitados.
- VI. Los núcleos de servicios sanitarios contarán con un núcleo de aseo con tarja. Vil. Sanitarios de empleados: FACILITAD

| | Excusados | Lavabos | Regaderas |
|-------------------|-----------|---------|-----------|
| Hasta 25 | 2 | 2 | 2 |
| de 26 a 50 | 3 | 2 | 2 |
| de 51 a 75 | 4 | 2 | 2 |
| de 76 a 100 | 5 | 3 | 4 |
| cada 100 adiciona | 3 | 2 | 2 |
| -nales o fracción | | | |

En los sanitarios para hombres será obligatorio agregar un mingitorio para locales con un máximo de dos excusados. A partir de locales con tres excusados se podrá sustituir uno de ellos por un mingitorio sin necesidad de recalcar el número de excusados.





Artículo 85. Las edificaciones de salud, en lo que se refiere al almacenamiento y eliminación de la basura, deberán observar lo siguiente:

- I. La basura o desechos sólidos deberán manejarse de la siguiente forma: clasificarse y ubicarse en contenedores:
- A. Papel y cartón(reciclable)
- B. Vidrio
- C. Plástico
- D. Desechos orgánicos
- E. Desechos orgánicos humanos (piezas macroscópicas)
- F. Maderas y aserrines.
- G. Metales (aluminio, acero, fierro, etc.)
- II. Por cada servicio que compone el hospital, debe contar con un espacio definido que se encuentre ubicado cerca de pasillos o accesos, para el almacenamiento de los desechos que le correspondan según la clasificación, B, C, D, F y G, permitiendo en esta la separación indicada.
- III. Todos los recipientes deberán contar con tapa o sello.
- IV. Para la recolección de los desechos no se usarán duelos horizontales o verticales.
- V. La concentración de los desechos será en contenedores independientes a cada clasificación para su disposición final, los desechos orgánicos humanos (piezas macroscópicas) serán cromados en un área específica ubicada en los servicios generales.
- VI. El espacio correspondiente a los contenedores será ubicado en los servicios generales y con fácil acceso al área de servicio. El espacio se calculará en base a la frecuencia de recolección municipal o programada para su proceso final.
- **Artículo 90.** Los locales de las edificaciones contarán con medios de ventilación que aseguren la provisión de aire exterior, así como la iluminación diurna y nocturna en los términos que se fijen en las normas complementarias.
- I. Los locales habitables y las cocinas domésticas en edificaciones habitacionales, locales habitables en edificios de alojamiento, aulas en las edificaciones de educación elemental y media, cuartos encamados en hospitales, tendrán iluminación diurna natural por medio de ventanas que den directamente a la vía pública, terrazas, azoteas, superficies descubiertas, interiores o patios que satisfagan lo establecido en la literal G de este artículo. El área de las ventanas no será inferior a los siguientes porcentajes, correspondientes a la superficie del local, cada una de las orientaciones:

Norte 15.0% Sur 20.0% Este y Oeste 17.5%





En el dimensionamiento de ventanas se tomará en cuenta, complementariamente, lo siguiente:

- a) Los valores para orientaciones intermedias a las señaladas podrán interpolarse en forma proporcional.
- b) Cuando se trate de ventanas con distintas orientaciones en un mismo local, las ventanas se dimensionarán aplicando el porcentaje mínimo de iluminación a la superficie del local dividida entre el número de ventanas.
- II. Los locales cuyas ventanas estén ubicadas bajo marquesinas, techumbres, pórticos o volados, se considerarán iluminados y ventilados naturalmente cuando dichas ventanas se encuentren remetidas como máximo el equivalente a dos tercios de la altura del piso a techo local.

En el caso de elaborar el estudio de asoleamiento por orientaciones así como la textura de los materiales y su color, se permitirá el manejar el volado de la misma altura del local.

III. Se permitirá la iluminación diurna natural por medio de domos o tragaluces en los casos de baños, cocinas no domésticas, locales de trabajo, reunión, almacenamiento, circulaciones y servicios.

En estos casos, la proyección horizontal del vano libre del domo o tragaluz podrá dimensionarse tomando como base mínima el 4% de la superficie del local. El coeficiente de transmitividad del espectro solar del material transparente o traslúcido de domos y tragaluces en estos casos no será inferior al 85%.

Se permitirá la iluminación en fachadas de colindancia mediante bloques de vidrio prismático translúcido a partir del tercer nivel sobre la banqueta sin que esto disminuya los requerimientos mínimos establecidos para tamaño de ventanas y domos o tragaluces, y sin la creación de derechos respecto a futuras edificaciones vecinas que puedan obstruir dicha iluminación.

- IV. Los locales a los que se refieren las fracciones I y II contarán, además, con medios artificiales de iluminación nocturna en los que las salidas correspondientes deberán proporcionar los niveles de iluminación a que se refiere la fracción VI.
- V. Otros locales no considerados en las fracciones anteriores tendrán iluminación diurna natural en las mismas condiciones, señaladas en las fracciones 1 y III o bien, contarán con medios artificiales de iluminación diurna complementaria y nocturna, en los que las salidas de iluminación deberán proporcionar los niveles de iluminación a que se refiere la fracción VI. VI. En edificios para la salud, los niveles de iluminación en luxes que deberán proporcionar los medios artificiales serán, como mínimo, los siguientes:





| Local Hospitales | Nivel de iluminación (luxes) |
|-------------------------------------|------------------------------|
| Clínicas | |
| Asistencia social | 270 |
| Vestíbulo y salas de espera | 250 |
| Recepción | 300 |
| Cuarto séptico | Lámpara ahorradora de 13 |
| | watts |
| Locales complementarios | 150 a 200 |
| Salas de operación | 600 |
| Salas de expulsión | 400 |
| Salas de autopsias | 400 |
| Salas de preparación operatoria, | |
| recuperación, curaciones y terapia | 300 a 400 |
| | |
| Rehidratación | 300 |
| Cuneros | 300 |
| Central de esterilización y equipos | 250 |
| Urgencias | 300 |
| Consultorios | 300 |
| Elevadores | 150 |
| Circulaciones | 200 |
| Encamados | 75 a 150 (a) (b) |
| Laboratorios | 400 (c) |
| | |

(a) Se dará un nivel mayor de iluminación en forma individual sobre cada cama elevado a 300 luxes. (b) Iluminación rasante. (c) Adicional dos lámparas fluorescentes de 2 x 3w en cada mesa.

Para circulaciones horizontales y verticales en todas las edificaciones, excepto de habitación, el nivel de iluminación será de cuando menos de 100 luxes; para elevadores de 100 y para sanitarios en general de 75.

En los casos en que por condiciones especiales de funcionamiento se requieran niveles inferiores a los señalados, el departamento, previa solicitud fundamentada, podrá autorizarlos.

Ventilación.

- I. Los locales habitables en edificios de alojamiento, los cuartos de encamados en hospitales, tendrán ventilación natural por medio de ventanas que dan directamente a la vía pública, terrazas, azoteas, superficies descubiertas, interiores o patios. El área de aberturas de ventilación no será inferior al 5% del área del local.
- II. Los demás locales de trabajo, reunión o servicio en todo tipo de edificación, tendrán ventilación natural con las mismas características mínimas que garanticen durante los periodos de uso, los siguientes cambios del volumen de aire del local.





Para las áreas de salas de operación, salas de expulsión, salas de recuperación, curaciones y terapia, la ventilación será por sistema artificial.

En estos casos, el cubo de la escalera no estará ventilado al exterior en su parte superior; para evitar que funcione como chimenea, la puerta para azotea deberá cerrar herméticamente, y las aberturas de los cubos de las escaleras a los ductos de extracción de humos, deberán tener un área entre el 15% y el 8°/o de la planta del cubo de la escalera para cada nivel.

Ventilación artificial en edificios para salud. No se usarán equipos de aire lavado en edificios para la salud en las áreas técnicas críticas, que son: quirófanos, terapias, pediatría, laboratorio clínico y quemados, consideradas como áreas críticas. En quirófanos y tococirugía se requieren tres etapas de filtración de aire, filtros de bolsas y filtros absolutos con 99.997% de eficiencia. Los equipos de aire acondicionado trabajarán como sigue:

| | Local | Mínimo de cambio de aire por hora |
|--|--|-----------------------------------|
| POR M | a) Vestíbulos y salas de espera | 10 |
| | b) Sépticos | 10 a 25 |
| | c) Salas de operaciones | 20 |
| AND THE PARTY OF T | d) Salas de expulsión | 20 |
| | e) Salas de recuperación, curaciones y terapia | 12 a 15 |
| | f) Encamados | 15 |
| | g) Circulaciones | 10 a 15 |
| | h) Sanitarios | 20 a 25 |
| | i) Centrales de esterilización y equipo | 15 |
| | j) Elevadores | 20 |
| The Ullips | k) Guarda de ropa sucia | 15 |

Los sistemas de aire acondicionado proveerán aire a una temperatura de 24°C + -2°C, medida de bulbo seco y una humedad relativa de 50%, +-5%. Los sistemas tendrán filtros mecánicos de fibra de vidrio para tener una adecuada limpieza de aire.

III. En los locales en que se instale un sistema de aire acondicionado que requiera condiciones herméticas, se instalarán ventilas de emergencia, áreas exteriores con un área cuando menos del 10% de lo indicado en la fracción I del presente artículo.

IV. Las circulaciones horizontales clasificadas en el literal I de este artículo, se podrán ventilar a través de otros locales o áreas exteriores, a razón de un cambio de volumen de aire por hora.

Las escaleras en cubos cerrados en edificaciones para la salida, alojamiento y servicios mortuorios deberán estar ventiladas permanentemente en cada nivel, hacia la vía pública, patios de iluminación y ventilación o espacios descubiertos, por medio de vanos cuya superficie no será menor del 10% de la planta del cubo de la escalera, o mediante ductos para conducción de humos, o por





extracción mecánica cuya área en planta deberá responder a la siguiente función:

A = Hs/200

A = Área en la planta del ducto de extracción de humos en m²

H = Altura del edificio, en metros lineales

S =Área en planta del cubo de la escalera en m^2

Artículo 98. Las puertas de acceso, intercomunicación y salida en los edificios de salud, deberán tener una altura de 2.10 m cuando menos; y una anchura que cumpla con la medida de 0.60 m por cada 100 usuarios o fracción. a) Para el cálculo del ancho mínimo del acceso principal podrá considerarse solamente la población del piso o nivel de la construcción con más ocupantes, sin perjuicio de que se cumpla con los valores mínimos indicados en la tabla.

| _ | Edificios | Ancho (m) |
|---|---------------------------------------|--------------|
| | Hospitales | |
| | Acceso principal Cuartos encamados | 1.20 1.20 |
| 3 | Acceso morgue | 1.50 |
| | Cuartos sépticos | 1.20 |
| | Locales complementarios | 0.75 |
| | Salas de operaciones | 1.50 |
| 1 | CEYE | 1.20 |
| | Acceso urgencias | 1.50 |
| | Acceso consultorios | 1.20 |
| | Acceso imagenología | 1.50 |
| 1 | Acceso salas de expulsión | 1.50 |
| | Acceso salas de recuperación | |
| | y preparación para cirugía | 1.50 |
| | Acceso sala de operaciones | 1.50 |
| | Acceso a salas de curaciones | 1.50 |
| | Acceso servicios sanitarios | 1.20 |
| | | |

Artículo 99. Las circulaciones horizontales, como corredores, pasillos y túneles deberán cumplir con una altura mínima de 2.10 m2 y con una anchura adicional no menor de 0.60 m por cada 100 usuarios o fracción, ni menor de los valores mínimos que establezcan.

En el caso de los edificios de salud, los anchos de todos los pasillos o circulaciones generales serán de 1.80 m como mínimo, y altura de 2.40 m libre de toda instalación o elemento estructural.

Artículo 100. Las edificaciones tendrán siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen con todos sus niveles, aún cuando existan elevadores, escaleras eléctricas, montacargas, con un ancho mínimo de 0.75 m y las condiciones de diseño que se establezcan.





Requisitos mínimos para escaleras: I. Ancho mínimo. El ancho de las escaleras no será menor de los valores siguientes, que se incrementarán en 0.60 m por cada 75 usuarios o fracción:

Tipo de edificaciones Tipo de escalera Ancho mínimo

Salud En zonas de cuartos y consultorios 1.80 m

Asistencia social Principal 1.20 m

Para el cálculo del ancho mínimo de la escalera podrá considerarse solamente la población de toda la edificación y sin perjuicio de que se cumplan los valores mínimos indicados. II. Condiciones de diseño:

- a) Las escaleras contarán con un máximo de 15 peraltes entre descansos.
- b) El ancho de los descansos deberá ser, cuando menos igual a la anchura de la escalera.
- c) La huella de los escalones tendrá un ancho mínimo de 28 cm para lo cual, la huella se medirá entre las proyecciones verticales de dos narices contiguas.
- d) El peralte de los escalones tendrá un máximo de 18 cm y un mínimo de 10 cm excepto en escaleras de servicio de uso limitado, en cuyo caso el peralte podrá ser hasta de 20 cm.
- e) Las medidas de los escalones deberán cumplir con la siguiente relación: dos peraltes más una huella sumarán cuando menos 61 cm pero no más de 65 cm.
- f) En cada tramo de escaleras, la huella y peraltes conservarán siempre las mismas dimensiones reglamentarias que las normas establecidas en el reglamento.
- g) Todas las escaleras deberán contar con barandales y por lo menos uno de sus lados, a una altura de 0.90 m medidos a partir de la nariz del escalón y diseñados de manera que impidan el paso de niños a través de ellos.
- h) Las escaleras ubicadas en cubos cerrados en edificaciones de cinco niveles o más tendrán puertas hacia los vestíbulos de cada nivel, con las dimensiones y demás requisitos que se establecen en el artículo 98 de este ordenamiento. i) Las escaleras de caracol se permitirán solamente para comunicar locales de servicio y deberán tener diámetro mínimo de 1.20 m.
- j) Las escaleras compensadas deberán tener una huella mínima de 25 cm medida a 40 cm del barandal del lado interior y un ancho máximo de 1.50 m, estarán prohibidas en edificaciones de más de cinco niveles. **Artículo 105.** Se refiere a los elevadores para pasajeros, elevadores para carga, escaleras eléctricas y bandas trasportadoras de público.
- I. Elevadores para pasajeros. Las edificaciones que tengan más de cuatro niveles, además de la planta baja, o a una altura o





profundidad mayor de 12 m del nivel de acceso a la edificación, exceptuando las edificaciones para habitación unifamiliar, deberán contar con un elevador o un sistema de elevadores para pasajeros con las siguientes condiciones de diseño:

- a) La capacidad de transporte de elevador o sistema de elevadores, será cuando menos de 10% de la población del edificio en 5 minutos. b) El intervalo máximo de espera será de 80 segundos.
- c) Se deberá indicar claramente en el interior de la cabina la capacidad máxima de carga útil, expresada en kilogramos y en número de personas, calculadas en 70 kilos cada una.
- d) Los cables y elementos mecánicos deberán tener una resistencia igual o mayor al doble de la carga útil de operación. e) Para unidades hospitalarias, clínicas y asistencia social, de más de un nivel, se requerirá que el espacio de la cabina permita el transportar una camilla y el personal que la acompaña con la dimensión de frente de 1.50 m y fondo de 2.30 m.
- II. En los elevadores de carga se deberá considerar la máxima carga de trabajo multiplicada por un factor de seguridad de 1.5 cuando menos.
- III. Las escaleras eléctricas para transporte de personas tendrán una inclinación de 30° cuando más y una velocidad de 0.60 m por segundo como máximo.

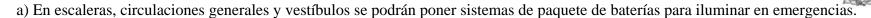
En el caso de los sistemas a que se refieren las fracciones I y U de este artículo, éstos contarán con elementos de seguridad para proporcionar protección al transporte de pasajeros y carga.

Artículo 166. Las instalaciones eléctricas de las edificaciones deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en las normas complementarias de instalaciones eléctricas de este reglamento.

Los edificios para la salud deberán tener planta de emergencia con la siguiente cobertura:

| Local | Iluminación y fuerza de emergencia en porcentaje |
|--|--|
| Hospitales | |
| Vestíbulos v salas de espera | 30% |
| Recepción | 30% |
| Cuarto séptico | 100% |
| Locales complementarios (servicios) | 50% |
| Salas de operación | 100% |
| Salas de expulsión | 100% |
| Morgue | 20% |
| Salas de operación, operatoria, recuperación, curaciones y terapia | 100% |
| Servicios sanitarios | .50% |
| Central de esterilización v equipos | 20% |
| Urgencias | 70% |
| Consultorios | 50% |
| Elevadores | 50% |
| Circulaciones | 30% |
| Encamados | 100% |





Artículo 170. Las edificaciones para la salud que requieren instalaciones de combustibles deberán cumplir con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes, así como por los requisitos mínimos para las instalaciones de combustibles:

- I. Las instalaciones de gas deberán sujetarse a las bases que se mencionan a continuación:
- a) Los recipientes de gas deberán colocarse a la intemperie, en lugares ventilados, patios, jardines o azoteas y protegidos del acceso de personas y vehículos.

Los recipientes se colocarán sobre el piso firme y consolidado, donde no existan flamas o materiales inflamables, pasto o hierba.

b) Los calentadores de gas para agua deberán colocarse en patios y azoteas o en locales con una ventilación de 25 cambios por hora del volumen de aire local; quedará prohibida su ubicación en el interior de los baños.

Para edificaciones construidas con anterioridad a este reglamento y con calentadores de gas dentro de los baños, se exigirá que cuenten con ventilación natural o artificial con 25 cambios por hora, por lo menos, del volumen del aire del baño.

- c) Las instalaciones de gas para calefacción deberán tener tiros y chimeneas que conduzcan los gases producto de la combustión hacia el exterior para los equipos diseñados sin tiros y chimeneas se deberá solicitar autorización del departamento antes de su instalación.
- II. Las tuberías de conducción de combustibles líquidos deberán ser de acero soldable o fierro negro C-40 y deberán estar pintadas con esmalte color blanco y señaladas con las letras "D" o "P"; las conexiones deberán ser de acero soldable o fierro roscable.



FA CULTAD



9. PROPUESTA DEL TERRENO

9.1. UBICACIÓN

El terreno destinado para la construcción del proyecto se encuentra localizado al Noreste del centro del municipio, la configuración del terreno es plana tiene una pequeña pendiente del 2% bajando de noroeste a suroeste, teniendo una superficie de 29,363 m². La traza urbana de la zona es muy irregular, cuenta con todos los servicios drenaje, energía eléctrica, agua potable, alumbrado publico, línea telefónica y pavimentación.

Anteriormente los usos de los predios era agrícola, que se ha ido transformando para uso habitacional debido a las necesidades crecientes de demanda de vivienda.

Se puede tener acceso al terreno por tres calles, siendo dos las más importantes las cuales son Canteroco y Pirámides, y la tercera y con menor importancia seria por la Calle Onix.





Vistas Interiores del terreno







FACILITAD

Vistas Interiores del terreno

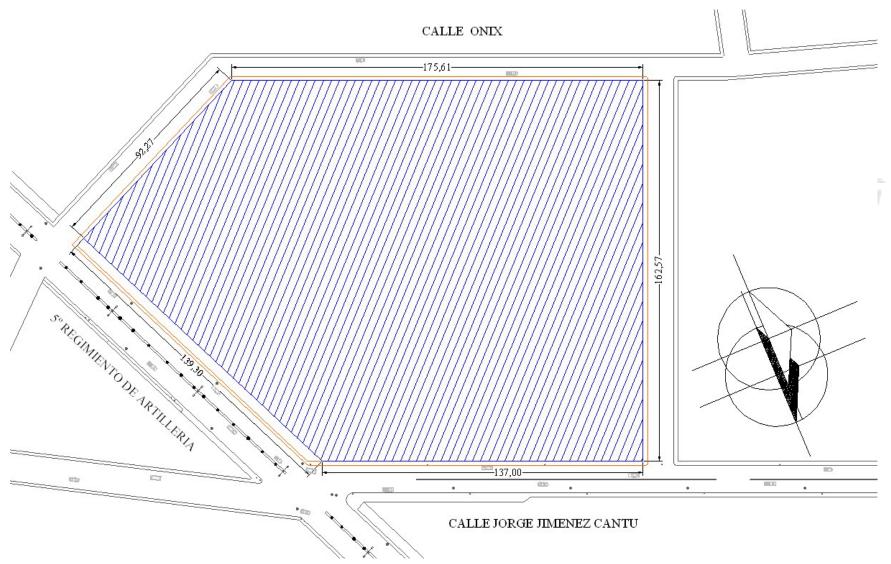






Plano Cabecera Municipal, San Juan Teotihuacan.





Plano Localización del Terreno Propuesto





10. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

| F | PROG | RAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO (Hospital General 60 camas). | | | |
|---|--------|---|----------|---------------------------|-------------------|
| No. | | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
| 1.0 | | GOBIERNO | | | |
| 1.1 | | DIRECCIÓN | | | 155.00 |
| 1 | .1.1 | OFICINA DIRECTOR | 1 | 20.00 | |
| THILL | 111120 | SANITARIO DIRECTOR | 1 | 5.00 | |
| 7 777 7 7 1 | 1.1.2 | SECRETRIA DIRECTOR /AREA PARA CAFÉ | 1 | 24.00 | |
| 1 | 1.1.3 | SALA DE JUNTAS | 1 | 36.00 | |
| 1 | 1.1.4 | OFICINA SUBDIRECTOR MÉDICO | 1 | 15.00 | |
| V 1 | 1.1.5 | OFICINA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO | 1 | 15.00 | |
| 1771 | 1.1.6 | ÁREA SECRETARIAS | 1 | 10.00 | |
| 701 | 1.1.7 | SALA DE ESPERA | 1 | 30.00 | |
| 1.2 | | ADMINISTRATIVOS | | | 123.00 |
| | 1.2.1 | OFICINA DE ENFERMERAS | 1 | 14.00 | |
| 1 | 1.2.2 | SUPERVISIÓN | 1 | 9.00 | |
| | 1.2.3 | RECURSOS HUMANOS | 1 | 14.00 | |
| | 1.2.4 | SERVICIOS GENERALES | 1 | 14.00 | 1771 |
| 111111111111111111111111111111111111111 | 1.2.5 | ÁREA SECRETARIAS | 1 | 20.00 | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |
| 1 | 1.2.6 | ARCHIVO | 1 | 20.00 | The same |
| WVal | 1.2.7 | COPIAS | 1 | 6.00 | 11 |
| 1 | 1.2.8 | SANITARIOS HOMBRES | 1 | 13.00 | |
| 1 | 1.2.9 | SANITARIOS MUJERES | 1 | 13.00 | |
| 1.3 | | ENSEÑANZA | | | 189.00 |
| | 1.3.1 | OFICINA DE ENSEÑANZA | 1 | 9.00 | 7 40 |
| 1 | 1.3.2 | AULA | 3 | 45.00 C/U 135.00 | 1 |
| i i | 1.3.3 | BIBLIOTECA | LIFAT | 45.00 | P |
|) H | ÇH. | | 4.404 | | |
| 43.7 | N | | | 4 4 5 5 | 177 |
| 2 | 1 | : 122: | | TO THE RESERVE | |
| | | | | 4 | 7 |
| | | | | | |
| Ι Γ | | | | | |
| | | | | _ | |
| | | SUB TOTAL | | 467.00 | |
| | | 35 % DE CIRCULACIONES | | 163.45 | |
| | | TOTAL | | 630.45 | |





| No. | | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|--------------|--------|------------------------------------|----------|---------------------------|-------|
| | | CONSULTA EXTERNA | | | |
| 2.1 | | RECEPCION | | | 131.0 |
| | 2.1.1 | VESTIBULO | 1 | 50.00 | |
| | 2.1.2 | ATENCION AL PUBLICO | 1 | 6.00 | |
| | 2.1.3 | CONTROL | 1 | 15.00 | |
| THE | 2.1.4 | ARCHIVO CLINICO | 1 | 45.00 | |
| MM | 2.1.5 | OFICINA SUBDIRECTOR MÉDICO | 1 | 15.00 | |
| 2.2 | | CONSULTORIOS | | | 438.0 |
| | 2.2.1 | CONSULTORIO GINECO-OBSTETRICIA | 2 | 18.00 C/U 36.00 | |
| | | BAÑO-VESTIDOR | 2 | 12.00 C/U 24.00 | |
| 1 | 2.2.2 | CONSULTORIO PLANIFICACION FAMILIAR | 1 | 18.00 | |
| nn/ | 2.2.3 | CONSULTORIO PEDIATRIA | 1 | 18.00 | |
| Bui | 2.2.4 | CONSULTORIO MEDICINA INTERNA | 1 | 18.00 | |
| F F (| 2.2.5 | CONSULTORIO CIRUGIA | 1 | 18.00 | |
| 1111 | 2.2.6 | CONSULTORIO MEDICINA PREVENTIVA | 1 | 18.00 | |
| (11) | 2.2.7 | CONSULTORIO ESTOMATOLOGIA | 1 | 18.00 | |
| run | 2.2.8 | SANITARIOS PUBLICOS HOMBRES | 1 | 20.00 | |
| DW. | 2.2.9 | SANITARIOS PUBLICOS MUJERES | 1 | 20.00 | |
| F U | 2.2.11 | SALA DE ESPERA | 1 | 230.00 | |
| 2.3 | | FARMACIA | | | 89.00 |
| 1 | 2.3.1 | SALA DE ESPERA | 1 | 20.00 | |
| | 2.3.2 | OFICINA RESPONSABLE | 1 | 9.00 | |
| 20 | 2.3.3 | DESPACHO MEDICAMENTOS | 1 | 10.00 | |
| 3 | 2.3.4 | GUARDA MEDICAMENTOS | | 50.00 | |
| Vii | | | | | |
| | | 1377:27 | LIA | | 0. |
| M | 4 | | 4 400 | I I L. Secondario | |
| 3.1 | Y | | | 44 6 6 | 17 |
| | 1 | : 725 : 5 : 5 | | | |
| | | -2147 | | | |
| | | | | | 4 |
| | | SUB TOTAL | | 658.00 | |
| | | 35 % DE CIRCULACIONES | | 230.30 | |
| | | TOTAL | | 888.30 | |



| No. | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|-------|------------------------------------|----------|---------------------------|----------|
| | AUXILIAR DE DIAGNÓSTICO | | | |
| 3.1 | LABORATORIO | | | 121.0 |
| 3.1. | CONTROL | 1 | 9.00 | |
| 3.1.2 | OFICINA JEFE DE LABORATORIO | 1 | 9.00 | |
| 3.1.3 | CUBICULO TOMA DE MUESTRA DE SANGRE | 4 | 5.00 C/U 20.00 | |
| 3.1.4 | URGENCIAS | 1 | 15.00 | |
| 3.1.: | ESTERILIZACION | 1 | 15.00 | |
| 3.1.0 | ORINAS Y PLASMA | 1 | 15.00 | |
| 3.1. | QUINICA CLINICA | 1 | 12.00 | |
| 3.1.8 | ARCHIVO | 1 | 6.00 | |
| 3.1.8 | SALA DE ESPERA | 1 | 20.00 | |
| 3.2 | IMAGENOLOGÍA | | | 146.0 |
| 3.2. | OFICINA JEFE DE SERVICIO | 1 | 9.00 | |
| | BAÑO / VESTIDOR | 2 | 6.00 C/U 12.00 | |
| 3.2.2 | CONTROL | 1 | 3.00 | |
| 3.2.3 | SALA DE RAYOS "X" | 1 | 20.00 | |
| 3.2.4 | SALA DE ULTRASONIDO | 1 | 20.00 | |
| | BAÑO / VESTIDOR | 1 | 6.00 | |
| 3.2. | MEDIOS DE CONTRASTE | 1 | 9.00 | |
| 3.2.0 | CUARTO OSCURO | 1 | 7.00 | - MI |
| 3.2.7 | INTERPRETACION Y CRITERIO | 1 | 15.00 | |
| 3.2.8 | CONSOLAS | 1 | 15.00 | |
| 3.2.9 | ESTACION CAMILLAS | 1 | 3.00 | |
| 3.2. | 0 ARCHIVO | 1 | 12.00 | 1 |
| 3.2. | | 1 | 9.00 | The same |
| 3.2. | 2 CUARTO DE ASEO | Tia. | 6.00 | 1 |
| 3.3 | MORTUORIO | | | 56.0 |
| 3.3. | | 1 | 25.00 | 177 |
| 3.3.2 | AUTOPSIA | 1 | 15.00 | |
| 3.3.3 | LABORATORIO | 1 | 8.00 | |
| 3.3.4 | SALA DE ESPERA | 1 | 8.00 | 4 |
| | SUB TOTA | L | 323.00 | |
| | 35 % DE CIRCULACIONE | ES | 113.05 | |



| | No. | | LOCAL | CANTIDAD | | SU | UPERFICIE m ² | |
|-----|---------|-------|---|----------|-------|-----|--------------------------|--------|
| | | | AUXILIARES DE TRATAMIENTO | | | | | |
| | 4.1 | | URGENCIAS | | | | | 300.00 |
| | 4 | .1.1 | OFICINA JEFE DE SERVICIO | 1 | | | 9.00 | |
| | 4 | 1.1.2 | SALA DE ESPERA GENERAL | 1 | | | 110.00 | |
| | 4 | .1.3 | CONTROL | 1 | | | 9.00 | |
| 1 | 11/11/4 | 1.1.4 | ÁREA DE CAMILLAS | 1 | | | 3.00 | |
| | 4 | .1.5 | CURACIONES Y YESOS | 1 | | | 18.00 | |
| Ž | 4 | .1.6 | CUARTO DE CHOQUE | 1 | | | 18.00 | |
| Ξ | 4 | .1.7 | CONSULTORIO GENERAL | 2 | 18.00 | C/U | 36.00 | |
| | 4 | .1.8 | SALA DE OBSERVACIONES MENORES Y ADULTOS | 2 | 16.00 | C/U | 32.00 | |
| | 4 | .1.10 | TRABAJO ENFERMERAS | 1 | | | 8.00 | |
| | 4 | .1.11 | SEPTICO | 1 | | | 6.00 | |
| | 4 | .1.12 | ROPERIA | 1 | | | 8.00 | |
| | 4 | .1.13 | SANITARIOS MEDICOS HOMBRES | 1 | | | 3.50 | |
| | 4 | .1.14 | SANITARIOS MEDICOS MUJERES | 1 | | | 3.50 | |
| | 4 | .1.15 | SANITARIOS PUBLICOS HOMBRES | 1 | | | 15.00 | |
| | 4 | .1.16 | SANITARIOS PUBLICOS MUJERES | 1 | | | 15.00 | 117 |
| | 4 | .1.17 | CUARTO DE ASEO | 1 | | | 6.00 | |
| | 4.2 | | TOCOCIRUGIA | | | | | 180.00 |
| П | 4 | .2.1 | OFICINA JEFE DE TOCOLOGIA | 1 | | | 9.00 | |
| | 4 | 1.2.2 | SECRETARIA CON SALA DE ESPERA | 1 | | | 9.00 | 11 -4 |
| | 4 | .2.3 | SALA DE TRABAJO DE PARTO | 1 | | | 24.00 | 7-4 |
| | 4 | 1.2.4 | SALA DE VALORACION, EXPLORACION Y PREPARACION | 1 | | | 16.00 | |
| | 4 | .2.5 | TRABAJO ENFERMERAS | 1 | | | 8.00 | 1 |
| . 1 | 4 | .2.6 | SALA DE EXPULSION | 1 | | | 20.00 | ALC: N |
| Ġ | 4 | .2.7 | SALA DE RECUPERACION POST-PARTO | 1 | | | 35.00 | 6. |
| | 4 | .2.8 | CUARTO SEPTICO | 2 | 6.00 | C/U | 12.00 | |
| | 4 | .2.9 | ROPERIA | 2 | 3.00 | C/U | 6.00 | 177 |
| | 4 | .2.10 | CUARTO DE ASEO | 1 | | 7 | 6.00 | |
| | 4 | .2.11 | BAÑO Y VESTIDOR | 1 | | | 15.00 | |
| | 4 | .2.12 | ATENCION Y OBSERVACION AL RECIEN NACIDO | 1 | | | 20.00 | 4 |
| | | | SUB TOTAL | | | | 480.00 | |
| | | | 35 % DE CIRCULACIONES | | | | 168.00 | |



|] | No. | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|------|--------|---|-----------------|---------------------------|--------|
| | | AUXILIARES DE TRATAMIENTO | | | |
| 4. | .3 | CIRUGIA | | | 267.00 |
| - | 4.3.1 | OFICINA JEFE DE CIRUGIA | 1 | 9.00 | |
| | | BAÑO Y VESTIDOR | 1 | 6.00 | |
| | 4.3.2 | SECRETARIA | 1 | 9.00 | |
| 1111 | 4.3.3 | BAÑO Y VESTIDOR MEDICOS HOMBRES | 1 | 30.00 | |
| | 4.3.4 | BAÑO Y VESTIDOR MEDICOS MUJERES | 1 | 30.00 | |
| _ | 4.3.5 | LAVADO DE CIRUJANOS | 1 | 12.00 | |
| | 4.3.6 | SALA MIXTA | 1 | 28.00 | |
| | 4.3.7 | SALA DE CIRUGIA | 1 | 28.00 | |
| | 4.3.8 | SALA DE RECUPERACION | 1 | 35.00 | |
| | 4.3.9 | SEPTICO | 1 | 6.00 | |
| | 4.3.10 | TALLER DE ANESTESIOLOGIA | 1 | 9.00 | |
| | 4.3.11 | ROPERIA | 1 | 3.00 | |
| 911 | 4.3.12 | DESCANSO MEDICOS | 1 | 30.00 | |
| | 4.3.13 | TRABAJO MEDICOS | 1 | 18.00 | |
| | 4.3.14 | SANITARIOS MEDICOS HOMBRES | 1 | 4.00 | |
| | 4.3.15 | SANITARIOS MEDICOS MUJERES | 1 | 4.00 | |
| Ш | 4.3.16 | CUARTO DE ASEO | 1 | 6.00 | |
| 4. | .4 | CENTRAL DE ESTERILIZACION Y EQUIPO (C.E.Y.E.) | | | 116.00 |
| _ | 4.4.1 | OFICINA JEFE DE C.E.Y.E. | 1 | 9.00 | |
| | 4.4.2 | RECEPCION | 2 | 2.00 C/U 4.00 | |
| ica. | 4.4.3 | ENTREGA | 2 | 2.00 C/U 4.00 | |
| | 4.4.4 | PREPARACION Y SOLUCIONES | 1 | 4.00 | |
| | 4.4.5 | LAVADO DE INSTRUMENTAL | 1 | 25.00 | |
| | 4.4.6 | GUARDADO DE MATERIAL ESTERIL | in. | 70.00 | 8. |
| | H | | - 4 - 4 - 4 - 4 | | |
| (} | | 7(4) (2) (2) | | 449,5 | |
| | | : スクモ・ロ・・ノー・ | | - V D | |
| | | | | | |
| | | | | | 4 |
| | | SUB TOTAL | | 383.00 | |
| | | 35 % DE CIRCULACIONES | | 134.05 | |



| N | lo. | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|-------|--------|--|--------------|---------------------------|--------|
| | | ADMISION HOSPITALARIA, TRABAJO SOCIAL, DIETETICA | | | |
| 5.1 | 1 | ADMISION HOSPITALARIA | | | 141.00 |
| | 5.1.1 | CONTROL | 1 | 9.00 | |
| | 5.1.2 | GUARDA ROPA LIMPIA | 1 | 6.00 | |
| | 5.1.3 | GUARDA ROPA DE CALLE | 1 | 6.00 | |
| 1111 | 5.1.4 | BAÑO Y VESTIDOR | 1 | 12.00 | |
| | 5.1.5 | SALA DE ESPERA INTERNA | 1 | 15.00 | |
| 91 | 5.1.6 | SALA DE ESPERA | 1 | 60.00 | |
| | 5.1.7 | SANITARIOS PUBLICOS HOMBRES | 1 | 15.00 | |
| | 5.1.8 | SANITARIOS PUBLICOS MUJERES | 1 | 15.00 | |
| | 5.1.9 | ESTACION SILLAS | 1 | 3.00 | |
| 5.2 | 2 | TRABAJO SOCIAL | | | 42.00 |
| Ek: | 5.2.1 | OFICINA JEFE DE TRABAJO SOCIAL | 1 | 9.00 | |
| | 5.2.2 | RECEPCION | 1 | 6.00 | |
| P I I | 5.2.3 | ENTREVISTAS | 1 | 9.00 | |
| | 5.2.4 | SALA DE ESPERA | 1 | 15.00 | |
| | 5.2.5 | CUARTO DE ASEO | 1 | 3.00 | |
| 5.3 | 3 | DIETETICA | | | 173.00 |
| W | 5.3.1 | OFICINA DIETOTERAPEUTA | 1 | 9.00 | |
| | 5.3.2 | PREPARACION PREVIA | 1 | 12.00 | |
| | 5.3.3 | ZONA DE COCCION | 1 | 24.00 | |
| | 5.3.4 | LAVADO DE LOZA | 1 | 12.00 | |
| - | 5.3.5 | ALMACEN Y REFRIGERACION | 1 | 24.00 | |
| | 5.3.6 | GUARDA ENSERES | 1 | 12.00 | |
| | 5.3.7 | COMEDOR PARA 20 COMENSALES | 1 | 65.00 | |
| | 5.3.8 | ESTACION DE CARROS | L TIME TO SE | 6.00 | 6. |
| | 5.3.9 | SANITARIO | 1 | 3.00 | |
| 1 | 5.3.10 | CUARTO DE ASEO | 1 - | 6.00 | |
| | - | : 725. [: 12. | | · / ~ I / A | |
| | | - 214 X | | 40.0 | 7 |
| | | | | | |
| | - | SUB TOTAL | | 356.00 | |
| | | 35 % DE CIRCULACIONES | | 124.60 | |
| | | TOTAL | | 480.60 | |



| No |). | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|------|-----------|--|----------|---------------------------|--------|
| | | HOSPITALIZACIÓN | | | |
| 6.1 | | HOSPITALIZACIÓN | | | 293.00 |
| | 6.1.1 | OFICINA JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO | 1 | 12.00 | |
| | 6.1.2 | SECRETARIA | 1 | 9.00 | |
| | 6.1.3 | CONTROL | 1 | 9.00 | |
| 1111 | 6.1.4 | SALA DE ESPERA | 1 | 20.00 | |
| | 6.1.5 | CENDIS | 1 | 40.00 | |
| - | 6.1.6 | SALA DE DÍA | 1 | 40.00 | |
| | 6.1.7 | SANITARIOS MEDICOS HOMBRES | 1 | 4.00 | |
| | 6.1.8 | SANITARIOS MEDICOS MUJERES | 1 | 4.00 | |
| | 6.1.9 | TRABAJO ENFERMERAS | 1 | 24.00 | |
| | 6.1.10 | CUARTO DE CURACIONES | 1 | 22.00 | |
| EB1 | 6.1.11 | SEPTICO | 2 | 3.00 C/U 6.00 | |
| | 6.1.12 | ROPERIA | 1 | 3.00 | |
| 111 | 6.1.13 | RESIDENCIA MEDICOS HOMBRES | 1 | 18.00 | |
| | WILL | BAÑO Y ESTANCIA | 1 | 24.00 | |
| | 6.1.14 | RESIDENCIA MEDICOS MUJERES | 1 | 18.00 | |
| | | BAÑO Y ESTANCIA | 1 | 24.00 | |
| | 6.1.15 | DISTRIBUCION DE ALIMENTOS | 1 | 16.00 | |
| 6.2 | | PEDIATRIA 20% (12 CAMAS) | | | 200.0 |
| | 6.2.1 | LACTANTES Y PREESCOLARES (6 CAMAS) | 1 | 58.00 | |
| | 6.2.2 | ESCOLARES YADOLECENTES (6 CAMAS) | 1 | 58.00 | 7-4 |
| 2 | 6.2.3 | CUNEROS 60% NORMALES 40% NEONATOLOGICAS | 1 | 58.00 | |
| 5 | 6.2.4 | FORMULAS LACTEAS | 1 | 20.00 | |
| Vi | 6.2.5 | CLINICA DE LACTANCIA | 1 | 6.00 | |
| 6.3 | | GINECO-OBSTETRICIA 22% (12 CAMAS) | | | 116.0 |
| 1 | 6.3.1 | SALA CON 6 CAMAS 20%GINECO 80% OBSTETRICIA | 2 | 58.00 C/U 116.00 | |
| 6.4 | | MEDICINA INTERNA 28% (18 CAMAS) | | | 174.0 |
| | 6.4.1 | SALA CON 6 CAMAS C/BAÑO | 3 | 58.00 C/U 174.00 | |
| 6.5 | | CIRUGIA 30% (18 CAMAS) | | | 174.0 |
| | 6.5.1 | SALA CON 6 CAMAS C/BAÑO | 3 | 58.00 C/U 174.00 | 4 |
| | | SUB TOTAL | | 957.00 | |
| | | 35 % DE CIRCULACIONES | | 334.95 | |



| No | <u> </u> | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|-------|----------|--|----------|---------------------------|------|
| 1,0 | - | SERVICIOS GENERALES | | 222121212 m | |
| 7.1 | | INGIENERIA Y MANTENIMIENTO | | | 333. |
| | 7.1.1 | MATERIAL DE CONSUMO | 1 | 30.00 | |
| | 7.1.2 | CONTROL | 1 | 3.00 | |
| | 7.1.3 | ALMACEN GENERAL | 1 | 36.00 | |
| 11111 | 7.1.4 | CONTROL | 1 | 3.00 | |
| MIN | 7.1.5 | SUBESTACION ELECTRICA | 1 | 39.00 | |
| | 7.1.6 | CONTROL | 1 | 3.00 | |
| | 7.1.7 | ALMACEN | 1 | 6.00 | |
| | 7.1.8 | CENTRAL DE GASES | 1 | 30.00 | |
| | 7.1.9 | CONTROL | 1 | 3.00 | |
| 40 | 7.1.10 | CASA DE MAQUINAS | 1 | 180.00 | |
| 7.2 | | LAVANDERÍA | | | 122. |
| [| 7.2.1 | OFICINA ENCARGADO | 1 | 6.00 | |
| aut) | 7.2.2 | SELECCIÓN DE ROPA | 1 | 9.00 | |
| | 7.2.3 | LACADO Y EXTRACCION | 1 | 9.00 | |
| | 7.2.4 | SECADO | 1 | 9.00 | |
| | 7.2.5 | PLANCHADO | 1 | 45.00 | |
| | 7.2.6 | GUARDADO | 1 | 20.00 | |
| Ve | 7.2.7 | ENTREGA ROPA LIMPIA | 1 | 9.00 | |
| 1 40 | 6.2.1 | RECIBO ROPA SUCIA | 1 | 9.00 | |
| | 6.2.2 | CUARTO DE ASEO | 1 | 6.00 | |
| 7.3 | | INTENDENCIA | | | 146. |
| 5 | 7.3.1 | CONTROL DE PERSONAL Y CHECADOR | 1 | 6.00 | |
| Vii | 7.3.2 | BAÑOS Y VESTIDORES PERSONAL MEDICO HOMBRES | 1 | 35.00 | |
| V | 7.3.3 | BAÑOS Y VESTIDORES PERSONAL MEDICO MUJERES | 1 | 35.00 | - |
| Y | 7.3.4 | BAÑOS Y VESTIDORES EMPLEADOS HOMBRES | 1 | 35.00 | |
| 3. | 7.3.5 | BAÑOS Y VESTIDORES EMPLEADOS MUJERES | 1 4 | 35.00 | |
| - | | : ソジヹ・ロ・・シー | | | |
| | | - 21-07-X | | 4 | |
| | | | | | . 1 |
| | | SUB TOTAL | | 601.00 | |
| | | 35 % DE CIRCULACIONES | | 210.35 | |



| No. | | LOCAL | ANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|---------|-----|--|-----------|---------------------------|--|
| A | | ZONAS EDIFICACIÓN | | | |
| | 1.0 | GOBIERNO | | 630.45 | |
| | 2.0 | CONSULTA EXTERNA | | 888.30 | |
| | 3.0 | AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO | | 436.05 | |
| | 4.0 | AUXILIARES DE TRATAMIENTO | | 1,165.05 | |
| | 5.0 | ADMISION HOSPITALARIA, TRABAJO SOCIAL, DIETETICA | | 480.60 | |
| 11111 | 6.0 | HOSPITALIZACIÓN | | 1,291.95 | |
| (1141) | 7.0 | SERVICIOS GENERALES | | 811.35 | |
| 10 | | | | | |
| F | | TOTAL PLA | ANTA BAJA | 3,781.35 | |
| 2 | | TOTAL PLA | NTA ALTA | 1,922.40 | |
| | | TOTAL EDIFICACION | | 5,703.75 | |

| | No. | LOCAL | CANTIDAD | SUPERFICIE m ² | |
|------|-----|--|----------|---------------------------|------------|
| B | | ZONAS EXTERIORES | | | |
| | 1.1 | CAJONES ESTACIONAMIENTO | 95 | 2.5 x 5 1,140.75 | |
| 1177 | 1.2 | CIRCULACIONES | | 831.80 | |
| 1154 | 1.3 | CAJONES ESTACIONAMIENTO AMBULANCIAS | 4 | 3.5 x 6 84.00 | |
| 111 | 1.4 | CIRCULACIONES ESTACIONAMIENTO AMBULANCIA | | 98.00 | |
| 1111 | 1.5 | CIRCULACIONES AMBULANCIAS URGENCIAS | | 400.00 | A Property |
| W | 1.6 | PATIO DE MANIOBRAS | | 1,800.00 | 100.00 |
| | 1.7 | PLAZA DE ACCESO | | 800.00 | |
| | | | | | 1 |
| . 6 | 2 U | | | | |
| 3 | 5) | TOTAL | | 5,154.55 | |

| ÁREA | SUPERFICIE m ² |
|------------------------|---------------------------|
| | 448,8 |
| A ZONAS EDIFICACIÓN | 3,781.35 |
| B ZONAS EXTERIORES | 5,154.55 |
| C ÁREAS VERDES | 26,133.64 |
| | |
| ÁREA TOTAL DEL TERRENO | 31,837.39 |





11. MEMORIA TÉCNICA

El predio cuenta actualmente con una red de agua potable, red de teléfonos, red eléctrica y red de alcantarillado.

11.1. INSTALACIÓN HIDRÁULICA

Todas las redes de alimentación se localizaran en el plafond de la planta, tal y como se indica en los planos del proyecto, estas son el agua fría, agua caliente, retorno de agua caliente y protección contra incendio.

11.1.1. CONSUMO DE AGUA

El volumen de agua que será requerido para satisfacer las necesidades de la unidad hospitalaria conocido como el consumo diario probable, y será determinado en base a las dotaciones mínimas de agua que se establecen en las normas de instalaciones hidráulicas para edificios de salud.

| Concepto | Dotación (litros) | Litros |
|--|-----------------------------|--------------------|
| 62 Camas | 800 lts/cama | 49,600 lts |
| 18 Cunas | 400 lts/cama | 7,200 lts |
| 12 Consultorios | 500 lts/consultorio | 6,000 lts |
| Lavandería | 200 lts/cama | 12,400 lts |
| Riego (23,417 m²) | 5 lts/m² de área verde | 117,085 lts |
| Protección contra incendio (5,703 m² construcción) | 5 lts/m² de área construida | 28,515 lts |
| Consumo Diario Probable | (CDP) Total | 192,285 lts |

De esta demanda total se saca el volumen con el cual debe de contar la cisterna.

11.1.2. ALMACENAMIENTO DE AGUA

Se proyectaran las cisternas que sean requeridas para dar servicio a la unidad, el numero de cisternas dependerá de la calidad del agua de abastecimiento y de otros factores como la reutilización de aguas claras.





a) Cisterna de Agua Cruda

Es la cisterna que almacenara el agua de abastecimiento de la unidad. La capacidad de la Cisterna (CC) será el CDP de un día y medio más un volumen de protección de incendio (PCI).

Por lo tanto serán dos cisternas de 12 m de longitud x 4 m de ancho x 3.2 m de profundidad, dando una capacidad de 320 m³ y estas se ubicaran en el edificio de servicios generales.

b) Cisterna de Agua Tratada

Por la calidad del agua que se recibe de la toma municipal se recomienda que sea tratada antes de ser utilizada, por lo que se realizara el proceso de cloración y suavización. Su capacidad será el consumo mínimo de un día excluyendo el volumen necesario para riego y protección contra incendio.

Por lo tanto serán dos cisternas de 6 m de longitud x 4 m de ancho x 3.2 m de profundidad, dando una capacidad de 77 m³ y esta también se ubicara en el edificio de servicios generales.

c) Cisterna de Aguas Claras

Esta cisterna recolecta las aguas claras que se van a tratar para ser reutilizadas. Su capacidad será igual a la de la cisterna de agua cruda.

d) Toma de agua

El diámetro de la toma domiciliaria se tomara de los siguientes cálculos:

| QT = VT / Horas de servicio | QT = Gasto Toma |
|------------------------------|------------------------|
| VT = Consumo diario probable | Horas de servicio = 12 |
| <u> </u> | |

$$QT = 192,285 \text{ lts} / 43200 \text{ seg}$$
 $QT = 4.45 \text{ lts/seg}$

$$QT = AT * V$$
 $AT = 0.001963 \text{ m}^2 \text{ para un tubo de } 50 \text{ mm } \emptyset$ $QT = 0.001963 \text{ m}^2 * 2.50 \text{ m/seg}$ $QT = 4.91 \text{ lts/seg}$





QT = 4.91 lts/seg > 4.45 lts/seg

QT se acepta por quedar sobrado con un tubo de 50 mm Ø

11.1.3. AGUA FRÍA

El sistema comprenderá el equipo de bombeo, tanque de presión y compresora y la red de tuberías de distribución que sean necesarias para alimentar con el gasto y la presión requerida a todos los muebles y equipos de la unidad que requiere de este servicio.

Materiales

Tuberías

- Las tuberías menores o iguales a 64 mm de diámetro serán de cobre rígido tipo "M".
- Las tuberías de 75 mm o mayores o serán de acero sin costura, con extremos lisos para soldar.

Conexiones

- Serán de bronce fundido para soldar o de cobre forjado para uso en agua en las tuberías de cobre.
- De acero soldado sin costura en las tuberías de acero.
- Bridas de acero forjado para una presión de trabajo de 10.5 kg/cm².

Materiales de unión

- En las conexiones de cobre soldables se usará soldadura de baja temperatura de fusión con aleación de estaño y plomo, utilizando fundente no corrosivo.
- En las conexiones y tuberías de acero soldable se empleara soldadura eléctrica utilizando electrodos de calibre adecuado al espesor de las tuberías.
- En las uniones de las bridas, conexiones bridadas o válvulas, se colocaran tornillos maquinados de acero al carbono, con cabeza, tuerca hexagonal y junta de hule.

Válvulas

- Las válvulas serán de clase .8.8 kg/cm².
- En las líneas de succión de bombas las válvulas de compuerta y retención serán roscadas hasta 38 mm y las de mayor diámetro bridadas.
- En el resto de la instalación hasta 50 mm las válvulas de compuerta y retención serán roscadas y de 64 mm en adelante bridadas.



En todos los núcleos sanitarios se instalarán válvulas de seccionamiento para permitir el control de mantenimiento del área sin que se afecten las demás partes del sistema.

Para absorber el golpe de ariete formados por cierres bruscos de válvulas y accesorios, todas las alimentaciones individuales de los muebles contaran con cámaras de amortiguamiento formadas por prolongación de la tubería de alimentación en el sentido vertical con una longitud mínima de 30 cm con el mismo diámetro de alimentación y taponados en su extremo superior.

11.1.4. AGUA CALIENTE

El sistema de agua caliente comprenderá el equipo de producción de agua caliente con o sin tanque de almacenamiento, red de tuberías de distribución que sean necesarias para alimentar con el gasto, presión y temperatura requerida a todos los muebles y equipos de la unidad que requiere de este servicio y la red de retorno de agua caliente.

Materiales

Tuberías

- Las tuberías menores o iguales a 64 mm de diámetro serán de cobre rígido tipo "M".
- Las tuberías de 75 mm o mayores o serán de acero sin costura, con extremos lisos para soldar.

Conexiones

- Serán de bronce fundido para soldar o de cobre forjado para uso en agua en las tuberías de cobre.
- De acero soldado sin costura en las tuberías de acero.
- Bridas de acero forjado para una presión de trabajo de 10.5 kg/cm².

Materiales de unión

- En las conexiones de cobre soldables se usará soldadura de baja temperatura de fusión con aleación de antimonio y estaño, utilizando fundente no corrosivo.
- En las conexiones y tuberías de acero soldable se empleara soldadura eléctrica utilizando electrodos de calibre adecuado al espesor de las tuberías.
- En las uniones de las bridas, conexiones bridadas o válvulas, se colocaran tornillos maquinados de acero al carbono, con cabeza, tuerca hexagonal y junta de hule.

Válvulas





- Las válvulas de compuerta y "macho" serán de clase .8.8 kg/cm².
- En la instalación hasta 50 mm las válvulas de compuerta y retención serán roscadas y de 64 mm en adelante bridadas.

Aislamiento Térmico

- Se debe aislar la tubería térmicamente con tubos preformados en dos medias cañas, que serán de fibra de vidrio de 25 mm de espesor par los diferentes diámetros.
- Se colocara una capa de manta y dos tiras de aluminio por cada tramo de 91 cm como forro para tuberías interiores y plafones, y el acabado final será la pintura con que se identificara la tubería.
- Se protegerá, la instalación, con una capa de lámina de aluminio en lugares donde se este sujeta al abuso mecánico o a la intemperie.

En todos los núcleos sanitarios se instalarán válvulas de seccionamiento para permitir el control de mantenimiento del área sin que se afecten las demás partes del sistema.

Para absorber el golpe de ariete formados por cierres bruscos de válvulas y accesorios, todas las alimentaciones individuales de los muebles contaran con cámaras de amortiguamiento formadas por prolongación de la tubería de alimentación en el sentido vertical con una longitud mínima de 30 cm con el mismo diámetro de alimentación y taponados en su extremo superior.

11.1.5. RETORNO DE AGUA CALIENTE

El sistema de agua caliente debe tener un sistema de recirculación, ya que las longitudes de la línea exceden de 15 metros, esto es con el objetivo de evitar que la obtención de agua caliente a la temperatura normal de servicio tenga demoras y por lo tanto excesivo desperdicio de agua.

Las líneas de retorno de agua caliente se deben originar:

- Al final de las líneas principales de distribución.
- En los ramales, tanto horizontales o verticales, que excedan los 15 metros de longitud.

En todos los núcleos sanitarios se instalarán válvulas de seccionamiento para permitir el control de mantenimiento del área sin que se afecten las demás partes del sistema.





Para absorber el golpe de ariete formados por cierres bruscos de válvulas y accesorios, todas las alimentaciones individuales de los muebles contaran con cámaras de amortiguamiento formadas por prolongación de la tubería de alimentación en el sentido vertical con una longitud mínima de 30 cm con el mismo diámetro de alimentación y taponados en su extremo superior.

11.1.6. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

La instalación de protección contra incendio tiene como objetivo:

- Proteger vidas humanas.
- Proteger bienes inmuebles.

Tipo de Riesgos

Los tipos de riesgos de incendio, dependiendo de los locales, son alto, medio o bajo, de acuerdo a las materias primas, productos y subproductos que se almacenan o manejan en los locales.

a) Alto Riesgo

En estos se manejan o almacenan sólidos altamente combustibles o explosivos, productos ya sea líquidos o gaseosos con un punto de inflamación menor o igual a 37.8°C, además de las sustancias que tengan la propiedad de acelerar la velocidad de reacción química que generen calor o aquellas que al combinarse impliquen riesgo de incendio o explosión como:

- Áreas de alcoholes.
- Almacenamiento de reactivos químicos.
- Almacenamiento de detergentes que reaccionen con otros productos químicos.
- Pinturas almacenadas.

b) Medio Riesgo

Aquí se almacenan o manejan productos inflamables menores de 93°C que no comprendan de alto riesgo, por ejemplo:

- Talleres de Conservación.
- Laboratorios.
- Subestaciones eléctricas.
- Almacenes que no estén comprendidos en los de alto riesgo.
- Auditorio y teatros.
- Centros de información (Locales con computadoras)



c) Bajo Riesgo

Son aquellos productos en los que su punto de inflamación es de más de 93°C, estando los que no se encuentran en los dos anteriores.

Localización de Extintores

Los tipos de riesgos de incendio, dependiendo de los locales, son alto, medio o bajo, de acuerdo a las materias primas, productos y subproductos que se almacenan o manejan en los locales.

- Se colocara por cada 500 m² o fracción para riesgo bajo.
- Por cada 300 m² para riesgo medio.
- En las áreas, locales y edificios de alto riesgo por cada 200 m² de superfície o fracción, se debe de instalar como mínimo un extintor de la capacidad y tipo requerido para los riesgos específicos, además de un hidrante.
- Colocarse a una distancia no mayor de 30 m de separación entre cada uno.
- Las personas no deberán de caminar más de 15 metros entre su lugar de trabajo y este.
- El soporte del extintor no se colocara a una altura máxima de 1.60 m.
- La temperatura del lugar donde se coloque no debe exceder de 50°C ni menor de 0°C.
- Colocarlos en lugares visibles, accesibles, cerca de puertas de entrada y salida, y en trayectos que se recorren normalmente.
- Estos estarán dentro de gabinetes.
- Se les colocara la leyenda "EXTINTOR" en la parte superior de cada uno.

Protección con Hidrante

Estos son utilizados cuando son insuficientes los equipos portátiles y cuentan con un equipo de bombeo y una red de tuberías necesarias para alimentar, con el gasto y la presión que se requiera a los hidrantes de la unidad considerándolos en uso simultaneo.

Hidrantes

Son las salidas de descarga de este tipo de sistemas, los cuales deben estar conectados, mediante una válvula angular, a un tramo de manguera con chiflón de descarga, estando contenidos dentro de un gabinete metálico, además de un extintor, denominando a este como gabinete de protección contra incendio.

Localización de los Hidrantes

Estos se pueden localizar tanto dentro como fuera de los edificios, de manera que cubran perfectamente la superficie de riesgo entre uno y otro, considerando las trayectorias posibles de una manguera de 30 metros.





En el interior se colocaran en lugares visibles y accesibles, teniendo siempre uno cerca de escaleras y de las puertas de salida del edificio y en el exterior a no menos de cinco metros de los paramentos exteriores del edificio.

Equipo de Bombeo

Las bombas serán una con motor eléctrico y otro de combustión interna, con el objeto de desconectar la energía eléctrica, sin afectar el sistema de protección contra incendio.

Almacenamiento de Agua

Se debe contar con almacenamiento de agua que sea exclusivo para protección contra incendio en proporción de cinco litros por metro cuadrado de construcción. La capacidad mínima será de 20,000 lts y la máxima de 100,000 lts.



FACILITAD



INSTALACIÓN SANITARIA

Consistirá en la red de tuberías de desagüe, con el propósito de sacar del predio esta agua en la forma más rápida y sanitaria posible, y conducirlas al punto de desfogue que indique la autoridad competente. Además de la red de ventilación, la cual tiene por objetivo equilibrar las presiones dentro de la red de desagüe para evitar que se rompan los sellos de agua de los muebles sanitarios.

11.1.7. REDES DE DESAGÜE

Pendientes mínimas

Las pendientes para las tuberías horizontales, menores de 75 mm, se proyectaran con una pendiente del 2%.

Las tuberías horizontales con diámetro mayores o iguales a 10 mm tendrán una pendiente mínima de 1.5%, recomendando que sea de 2% preferentemente.

Tapones de registro

Las líneas de registro horizontales contaran con tapones de registro máximo cada 10 m, ubicándolos en el piso.

En las tuberías de bajadas se colocaran a cada 3 niveles.

Para tuberías de 50 mm de diámetro o mayores los tapones de registro serán de 100 mm.

11.1.8. DESAGÜES INTERIORES

Los ramales interiores de desagües y ventilación se ejecutarán con los siguientes diámetros: 100 mm inodoros, 50 mm para mingitorios y ventilación y 38 mm para lavabos.

Los desagües verticales de los muebles sanitarios y de las coladeras de piso, con diámetro hasta de 50 mm, serán de tubo de tipo "M".

En coladeras de Piso con desagüe mayor de 50 mm de diámetro se usaran nicles de fierro galvanizado.

El desagüe para cada núcleo sanitario será siguiendo una ruta hacia la red de albañal lo más directa posible mientras lo permita el proyecto arquitectónico y los núcleos sanitarios.





La pendiente de las tuberías será del 2% para diámetros de 50 mm y 100 mm.

La ventilación de los núcleos sanitarios se hará mediante la prolongación de las tuberías de desagüe de los muebles, rematando en la azotea.

Las tuberías horizontales o verticales que forman la red de desagüe serán de fierro fundido a partir de la conexión con el desagüe vertical de cada mueble.

11.1.9. DESAGÜES EXTERIORES

Para seleccionar los diámetros se calculará el gasto en función de las unidades mueble conectadas al tramo, siendo 150 mm el diámetro mínimo.

Los diámetros de 15 a 45 cm serán de concreto simple.

El colchon mínimo, sobre el lomo del tubo, será, en los lugares donde no exista transito vehicular, de 40 cm y en las áreas donde exista transito vehicular tendrá que existir una distancia mínima de 80 cm como seguridad, de no ser así, las tuberías serán de acero.

La distancia mínima para separar la tubería de desagüe pase cerca de la cisterna será de 5 m cuando no sea así la tubería que se pondrá tiene que ser de acero soldable, esto es para evitar fugas las cuales puedan contaminar el agua potable.

Toda el agua proveniente de las bajadas de aguas negras captadas en la planta alta y las captadas en la planta baja se captara en tuberías de p. v. c. para conducirlas a la red de albañal exterior y descargarlas finalmente a la red general de drenaje.

La red de desagüe tendrá tapones de registro para permitir la limpieza en caso necesario y la red de desagüe de concreto tendrá registros de mampostería de 0.60 x 0.80 m x profundidad necesaria, máximo a cada 10 m para facilitar su mantenimiento. Toda l red se conectará a la red de drenaje.

En donde exista cambio de dirección, cambio de diámetro o cambió de pendiente se colocaran registros o pozos de visita para realizar la transición; además de que en cada salida de aguas claras o negras del edificio deberá desfogar en un registro.

11.1.10. TUBERÍAS DE VENTILACIÓN

Toda la red de ventilación, tanto de los muebles como ramales horizontales localizados en plafón y columnas de ventilación serán de PVC para cementar.





La salida a la atmósfera tendrá que sobresalir 50 cm de la azotea como mínimo, y será de cobre tipo "M" para las tuberías con diámetro de 37 a 50 mm.

Cuando la tubería sea mayor de 50 mm de diámetro, la salida será de fierro fundido centrifugado.

La red no será menor de 32 mm, tampoco menor a la mitad del diámetro de desagüe del mueble a que este conectada.

Se ventilaran todos lo mingitorios.

En una bajada de aguas negras se ventilara el mueble más cercano.

Se ventilara uno de cada cinco o fracción de lo grupos de inodoros, empezando por el ultimo. Se ventilara el ultimo mueble de cada línea de desagüe.

Se deben prolongar hacia arriba, hasta sobresalir de la azotea, las bajadas de aguas negras, sin reducir su diámetro.

11.1.11. INSTALACIÓN PLUVIAL

En la azote de el edificio se alojaran coladeras para captar las aguas pluviales y encauzarlas hacia bajadas que se indican en los planos del proyecto.

Las bajadas de aguas pluviales se captaran en tuberías de p. v. c. para llevarlas a las áreas verdes del predio.

11.1.12. CONEXIONES

En tuberías de fierro fundido se utilizaran conexiones del mismo tipo de acuerdo a el tipo de tubería, de espiga y campana para retacar o de extremos lisos.

Las tuberías de PVC utilizaran conexiones del mismo material para cementar.

Tuberías de fierro negro, utilizar conexiones de hierro maleable con rosca.

Cuando la tubería sea de cobre las conexiones que se utilizaran serán de bronce fundido.

Materiales de unión





El material utilizado para unir tuberías y conexiones de cobre, tendrá que ser soldadura de baja temperatura de fusión con aleación de plomo y estaño, aplicándolo con fúndente no corrosivo.

Utilizar cinta de teflón de 13 mm de ancho para tuberías y conexiones de PVC.

Las piezas de fierro fundido con extremos lisos a tuberías de acoplamiento, se utilizaran coples de neopreno y abrazaderas de acero inoxidable con ajuste a base de tornillo sin fin con cabeza hexagonal y ranura.





11.2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

El objetivo principal es abastecer los equipos, mobiliario y locales que así lo requieran, y esta integrado por el gabinete de acometida, equipo de medición, interruptores de alta y baja tensión, gabinetes de transición, tableros de distribución, planta de emergencia así como la red de distribución, luminarias, contactos y salidas especiales requeridas en la unidad médica.

11.2.1. DATOS GENERALES

El diseño, la instalación, equipo y materiales eléctricos se realizaron de acuerdo a las normas y disposiciones decretadas por parte de la Secretaría de Energía, Minas e Industria para estatal, (SEMIP), apegándose a lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-001-SEMP-1994; relativa a las instalaciones destinadas al suministro de uso de la energía eléctrica, publicada en el diario oficial de la federación.

11.2.2. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

Es el espacio físico donde se aloja el equipo necesario que tiene por función tomar la energía eléctrica, que por razones de economía llega en alta tensión (23,000 volts) a corrientes de baja tensión que se distribuyen en las redes eléctricas del edificio en forma apropiada para su uso.

11.2.3. PLANTA DE EMERGENCIA

Puesto que el suministro de energía eléctrica es susceptible a interrupciones por causas que en ocasiones no pueden controlarse, más no así el funcionamiento de ciertas áreas del hospital es imprescindible la instalación de una planta de emergencia que produzca energía en forma autónoma por medio de motores diesel, conectados con el sistema eléctrico por medio de equipos de transferencia.

Al ocurrir la interrupción de la corriente eléctrica, la planta de emergencia debe entrar inmediatamente de manera automática, de tal forma que el intervalo en que se carece de energía eléctrica no exceda de 8 segundos, el operador de la casa de máquinas es el responsable de que se cumpla esta disposición vital, por lo cual estará capacitado para poner en marcha manualmente la planta de emergencia.

La planta de emergencia tendrá capacidad para cubrir los servicios hospitalarios que deberán funcionar interrumpidamente porque de ello depende la seguridad o la vida de los pacientes o la conservación de productos de largo proceso de elaboración como sucede en los





laboratorios.

Para determinar que áreas deben ser conectadas al sistema de emergencia existen indicadores que muestran los porcentajes de iluminación y contactos que estarán conectados tanto al sistema de servicio normal como el sistema de servicio de emergencia.

11.2.4. RED DE DISTRIBUCIÓN

La distribución de la corriente eléctrica desde la subestación hasta los diversos puntos de salida se hace por medio de tableros ubicados en las diversas plantas del edificio, existiendo tanto para el servicio normal como para el servicio de emergencia.

Un tablero recibe de la subestación cables de alimentación de baja tensión y distribuye la corriente a canalizaciones correspondientes a los diversos circuitos que parten de el, en forma ramificada, hasta los lugares de salida.

11.2.5. ALCANCES

Se desarrollaran los siguientes sistemas.

- a) Alumbrado
- b) Contactos
- d) Especiales

a) Alumbrado

Las luminarias deberán seguir las siguientes especificaciones, salvo en casos especiales que así se señale:

- Luminarias fluorescentes con lámparas ahorradoras de energía de 2 x 34 w 127v., 60cps, arranque rápido con balastro de alta eficacia.
- Luminarias fluorescentes con lámparas ahorradoras de energía de 1 x 13 w 127v., 60cps, compacto cuadrado, arranque por precalentamiento con balastro de alta eficacia.
- Luminarias fluorescentes con lámparas ahorradoras de energía de 2 x 20 w 127v., 60cp, arranque rápido con balastro de alta eficacia para encamados tipo arbotante y/o empotrar.
- Luminarias incandescentes, estas luminarias formarán circuitos, los cuales estarán protegidas por dispositivos individuales de localizados en el interior de los tableros.



a) Encendido y Apagado

Para el control de encendido y apagado del sistema de alumbrado deberá utilizarse:

- Controles de intensidad luminosa a través de reóstatos y dimers en alumbrado incandescente.
- Foto interruptores tales como foto celdas controlando luminarias en pasillos con luz natural.
- Relojes programadores para encendido y apagado automático de circuitos de alumbrado dond3e las labores tienen un horario riguroso.
- Censores de presencia para encendido y apagado de áreas especificas donde se labora por mas de 10 horas y sus ocupantes abandonan con frecuencia el local.

b) Contactos

El sistema de contactos deberá contemplar los siguientes tipos de salida:

Los contactos serán de tipo dúplex polarizados, montados en caja chalupa o cuadrada, los cuales estarán protegidas por dispositivos individuales de localizados en el interior de los tableros.

- Contacto monofásico duplex con conexión a tierra física de 180 w, 127V.
- Contacto monofásico para quirófano, con conexión a tierra física, a media vuelta.
- Contacto trafico o con conexión a tierra física de media vuelta.

11.2.6. MATERIALES

Tuberías. La tubería será tipo conduit de aluminio, pared gruesa, marca cuprum.

Conductores. Cable de cobre tipo forro termoplástico poli cloruro de vinilo (p. v. c.) resistente a la humedad y no propagador de fuego, tipo antiflama para operar a 600 v, 75° C THW.

Tablero. Tipo NOOD con interruptores derivados termo magnético de la capacidad adecuada para proteger el circuito por sobre corriente.





11.2.7. CONSIDERACIONES GENERALES PARA CÁLCULO ALIMENTADORES

- **a)** El diámetro mínimo que se utilizará en tuberías conduit será de 13 mm, con un factor de relleno del 53% para 1 conductor, 40 % para dos conductores y 30% para tres o más conductores.
- b) El calibre mínimo de conductor que se utilizará para alimentación del alumbrado será del No. 12 AWG.
- c) El cable de tierra de contactos será del No. 12 AWG (desnudo) y el cable de tierra para alumbrado será del No. 14 AWG.
- d) El aislamiento de todos los conductores será de tipo vinanel 900TWH, 75° C, 600V.
- e) La caída de tensión total desde el medio dispositivo de conexión general hasta cualquier salida de la instalación (sea alumbrado y contactos) no excederá del 5% y no será mayor al 3% en el circuito derivado o circuito alimentador.
- g) La capacidad mínima del interruptor para alumbrado será de 15 A, para contactos 20 A.



FACILITAD



11.2.8. CÁLCULOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA LOCALES • SALA DE OPERACIONES

a) Dimensiones:

Ancho.- 5.50m

Largo.- 5.7m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

d) Las reflexión del local serán:

2.00 m

1.80 m

1.00 m

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 1000 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(5.50+5.7)/5.50*5.70=0

Cavidad del local = 5*1.8(5.50+5.7)/5.50*5.7=3.21

Cavidad del piso 5*1(5.50+5.7)/5.50*5.7= 1.78

Reflexión efectiva del techo: 63.15



Reflexión efectiva del piso: 70.1

$$Y2 = \{(70-71/1.8-1.6)(1.78-1.6)\} + 71$$

$$Y2 = 70.1$$

j) Coeficiente de utilización = 0.485 m.f= 0.60

- **k**) # de luminarias = 31.35*1000/2*4300*0.485*0.60= 12.52
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{31.35/13} = 1.55 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 5.70/1.55 = 3.67$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 5.50/1.55 = 3.54$$

• LAVABO DE MÉDICOS

a) Dimensiones:

Ancho.- 2.20m

Largo.- 2.70m

Altura.- 4.80m

1.80 m

1.00 m



- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

$$L.L.D = 0.82$$

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 300 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(2.70+2.20)/2.70*2.20=0

Cavidad del local = 5*1.8(2.70+2.20)/2.70*2.20=7.42

Cavidad del piso 5*1(2.70+2.20)/2.70*2.20= 4.12

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 60.4

$$Y2 = \{(60-61/4.2-4)(4.12-4)\} + 61$$

$$Y2 = 60.4$$

j) Coeficiente de utilización =
$$0.485$$
 m.f= 0.60

$$Y2 = \{(0.32 - 0.36/8 - 7)(7.42 - 7)\} + 0.36$$



$$Y2 = 0.34$$

- **k**) # de luminarias = 5.94*300/2*4300*0.3436*0.60= 1.046
- **l)** Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{5.94/1} = 2.43 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 2.70/2.43 = 1.107$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 2.20/2.43 = 0.90$$

• ALMACÉN MATERIAL ESTÉRIL

a) Dimensiones:

Ancho.- 5.40m

Largo.- 5.4m

Altura.- 4.80m

- b) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

| ı | |
|---|--------|
| | 2.00 m |
| | 1.80 m |
| | 1.00 m |



e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 300 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(5.40+5.40)/5.40*5.40=0

Cavidad del local = 5*1.8(5.40+5.4)/5.40*5.4=3.33

Cavidad del piso 5*1(5.40+5.4)/5.40*5.4= 1.85

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 69.75

$$Y2 = \{(69-70/2.0-1.8)(1.85-1.8)\} + 70$$

$$Y2 = 69.75$$

j) Coeficiente de utilización = 0.485 m.f= 0.60

- **k**) # de luminarias = 29.18*300/2*4300*0.474*0.60= 3.57
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{29.18/4} = 1.8 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

FACILITAD)



n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 5.40/1.8 = 1.92$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 5.40/1.8 = 1.92$$

- CUARTO DE MATERIAL ESTÉRIL
 - a) Dimensiones:

Ancho.-7.20m

Largo.- 8.7m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 300 luxes



i) Cavidad de techo = 5*0(7.20+8.70)/7.20*8.70=0

Cavidad del local = 5*1.8(7.20+8.70)/7.20*8.70=2.28

Cavidad del piso 5*1(7.20+8.70)/7.20*8.70= 1.26

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 72.65

$$Y2 = \{(72-73/1.4-1.2)(1.26-1.2)\} + 73$$

$$Y2 = 72.65$$

X3 1.4 72 Y3

j) Coeficiente de utilización = 0.4872 m.f= 0.60

- **k**) # de luminarias = 62.64*300/2*4300*0.4872*0.60= 7.47
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{area}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{62.64/7.47} = 2.74 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 8.70/2.74 = 3.11$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 7.20/2.74 = 2.57$$



• VESTÍBULOS

a) Dimensiones:

Ancho.-2m

Largo.- 5m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

d) Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| |

1.00 m

| -214 - 264 | | |
|------------|-----|--------|
| Pared | 80% | Blanco |
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 300 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(2+5)/2*5=0

Cavidad del local = 5*1.8(2+5)/2*5=6.3

Cavidad del piso 5*1(2+5)/2*5=3.5

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 63.5



- **j**) Coeficiente de utilización = 0.388 m.f= 0.60
- X1 6 0.40 Y1
- X2 6.3 0.388 Y2
- X3 7 0.36 Y3
- **k)** # de luminarias = 10*300/2*4300*0.388*0.60=1.49
- l) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{10/1.49} = 2.23 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 5/2.23 = 2.23$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 2/2.23 = 0.89$$

• OFICINA

a) Dimensiones:

Ancho.-3.40m

Largo.- 3.60m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

| n |
|---|
| |



d) Las reflexión del local serán:

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria

g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%

h) El nivel de iluminación requerido es de 700 luxes

i) Cavidad de techo = 5*0(3.40+3.60)/3.40*3.60=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.40+3.60)/3.40*3.60=5.14

Cavidad del piso 5*1(3.40+3.60)/3.40*3.60= 2.85

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 65

j) Coeficiente de utilización = 0.4258 m.f= 0.60

X1 5 0.43 Y

X2 5.14 0.4258 Y2

X3 6 0.40 Y3

k) # de luminarias = 12.24*700/2*4300*0.4258*0.60= 3.89

l) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{12.24/3.89} = 1.74 \text{ m}.$

BAQUITAD



m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 3.60/1.74 = 2$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 3.40/1.74 = 1.94$$

• RECUPERACIÓN POSTOPERATORIO

a) Dimensiones:

Ancho.-9.10m

Largo.- 10.50m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- **d)** Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria



- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- **h**) El nivel de iluminación requerido es de 500 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(9.10+10.50)/9.10*10.50=0

Cavidad del local = 5*1.8(9.10+10.50)/9.10*10.50=1.84

Cavidad del piso 5*1(9.10+10.50)/9.10*10.50= 1.02

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 74

- j) Coeficiente de utilización = 0.5032 m.f= 0.60
- X1 1 0.52 Y1
- X2 1.84 0.5032 Y2
- X3 2 0.50 Y3
- **k)** # de luminarias = 95.55*500/2*4300*0.5032*0.60= 18.34
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{95.55/18.34} = 2.30 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 10.50/2.30 = 3.95$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 9.10/2.30 = 4.56$$



• 2 RECAMARA POSTOPERATORIO

a) Dimensiones:

Ancho.-3.80m

Largo.- 5.10m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

d) Las reflexión del local serán:

| 2.00 m | |
|--------|--|
| 1.80 m | |

1.00 m

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 500 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(3.80+5.10)/3.80*5.10=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.80+5.10)/3.80*5.10=4.13

Cavidad del piso 5*1(3.80+5.10)/3.80*5.10= 2.29

Reflexión efectiva del techo: 78 Reflexión efectiva del piso: 67.5



- j) Coeficiente de utilización = 0.4039 m.f= 0.60
- X1 4 0.40 Y1
- X2 4.13 0.4039 Y2
- X3 5 0.43 Y3
- **k)** # de luminarias = 19.38*500/2*4300*0.4039*0.60= 4.64
- l) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{19.38/4.64} = 2.20 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 5.10/2.20 = 2.31$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 3.80/2.20 = 1.72$$

- TRABAJO MÉDICOS
 - a) Dimensiones:

Ancho.-3.40m

Largo.- 7.20m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

| 2 | α | - |
|---|----------|---|
| _ | 00. | ш |

1.80 m

1.00 m



d) Las reflexión del local serán:

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria

g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%

h) El nivel de iluminación requerido es de 1000 luxes

i) Cavidad de techo = 5*0(3.40+7.20)/3.40*7.20=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.40+7.20)/3.40*7.20=3.89

Cavidad del piso = 5*1(3.40+7.20)/3.40*7.20=2.16

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 68.2

X1 2 69 Y1

X2 2.16 68.2 Y2

X3 2.2 68 Y3

j) Coeficiente de utilización = 0.5032 m.f= 0.60

X1 3 0.49 Y1

X2 3.89 0.463 Y2

X3 4 0.46 Y3

FACILITAD)



- **k)** # de luminarias = 24.48*1000/2*4300*0.463*0.60= 10.24
- **l)** Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{24.48/10.24} = 1.56 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 7.20/1.56 =$$

ancho/ espaciamiento promedio

$$= 3.40/1.50 = 2.17$$

• SANITARIOS

a) Dimensiones:

Ancho.-1.60m

Largo.- 1.90m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| | (. · (· · ·) | | |
|----|-----------------|-----|--------|
| 10 | Pared | 80% | Blanco |
| | Techo | 80% | Blanco |
| | Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300



2.00 m

1.80 m

1.00 m



L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 100 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(1.60+1.90)/1.60*1.90=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.40+7.20)/3.40*7.20=3.89

Cavidad del piso = 5*1(1.60+1.90)/1.60*1.90=5.75

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 55.75

- j) Coeficiente de utilización = 0.25 m.f= 0.60
- **k)** # de luminarias = 3.04*100/2*4300*0.25*0.60= 0.226
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{area}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{3.04/0.226} = 1.74 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

FACILITAD) n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

ancho/ espaciamiento promedio

$$= 1.60/1.74 = 0.91$$

-83-



• SÉPTICO

a) Dimensiones:

Ancho.-1.60m

Largo.- 1.90m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

d) Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 100 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(1.60+1.90)/1.60*1.90=0

Cavidad del local = 5*1.8(1.60+1.90)/1.60*1.90=3.89

Cavidad del piso = 5*1(1.60+1.90)/1.60*1.90=5.75

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 55.75



- j) Coeficiente de utilización = 0.25 m.f= 0.60
- **k)** # de luminarias = 3.04*100/2*4300*0.25*0.60=0.226
- l) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{3.04/0.226} = 1.74 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 1.90/1.74 = 1.09$$

ancho/ espaciamiento promedio

$$= 1.60/1.74 = 0.91$$

• ROPA SUCIA Y ROPA LIMPIA

a) Dimensiones:

Ancho.-1.80m

Largo.- 2.30m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

2.00 m

1.80 m

1.00 m



d) Las reflexión del local serán:

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria

g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%

h) El nivel de iluminación requerido es de 300 luxes

i) Cavidad de techo = 5*0(2.30+1.80)/2.30*1.80=0

Cavidad del local = 5*1.8(2.30+1.80)/2.30*1.80=8.91

Cavidad del piso = 5*1(2.30+1.80)/2.30*1.80=4.95

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 58

j) Coeficiente de utilización = 0.2654 m.f= 0.60

X1 8 0.32 Y1

X2 8.91 0.2654 Y2

X3 9 0.26 Y3

k) # de luminarias = 4.14*300/2*4300*0.2654*0.60= 0.906

l) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{4.14/0.906} = 2.03 \text{ m}.$

FA CULTAD



m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 2.30/2.03 = 1.13$$

ancho/ espaciamiento promedio

$$= 1.80/2.03 = 0.88$$

• DESCANSO MÉDICOS

a) Dimensiones:

Ancho.- 3.60m

Largo.- 5.10m

Altura.- 4.80m

- b) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- **d)** Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria



- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 300 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(3.60+5.10)/3.60*5.10=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.60+5.10)/3.60*5.10=4.26

Cavidad del piso = 5*1(3.60+5.10)/3.60*5.10=2.36

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 67.2

X1 2.2 68 Y1

X2 2.36 67.2 Y2

X3 2.4 67 Y3

- j) Coeficiente de utilización = 0.4522 m.f= 0.60
- 0.46 Y1 X1
- X2 4.26 0.4522 Y2
- X3 5 0.43 Y3
- **k**) # de luminarias = 18.36*300/2*4300*0.452*0.60= 2.36
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{area}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{18.36/2.36} = 3.02 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

FACILITAD n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 5.10/3.02 = 1.68$$

- = ancho/ espaciamiento promedio
- = 3.60/3.02 = 1.18



• OFICINA DE CIRUGÍA

a) Dimensiones:

Ancho.- 3.60m

Largo.- 3.80m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

d) Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 1000 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(3.60+3.80)/3.60*3.80=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.60+3.80)/3.60*3.80=4.8

Cavidad del piso = 5*1(3.60+3.80)/3.60*3.80=2.7

Reflexión efectiva del techo: 78 Reflexión efectiva del piso: 65.5



X1 2.6 66 Y1

X2 2.7 65.5 Y2

X3 2.8 65 Y3

j) Coeficiente de utilización = 0.436 m.f= 0.60

X1 4 0.45 Y1

X2 4.8 0.436 Y2

X3 5 0.43 Y3

- **k)** # de luminarias = 13.86*1000/2*4300*0.436*0.60= 6.08
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{13.36/6.08} = 1.50 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 3.80/1.50 = 2.53$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 3.60/1.50 = 2.4$$

• TALLER DE ANESTESIOLOGÍA Y JEFE DE ANESTESIOLOGÍA

a) Dimensiones:

Ancho.- 3.60m

Largo.- 4.40m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

2.00 m

1.80 m

1.00 m



- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 1000 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(4.40+3.60)/4.40*3.60=0

Cavidad del local = 5*1.8(4.40+3.60)/4.40*3.60=4.54

Cavidad del piso = 5*1(4.40+3.60)/4.40*3.60=2.5

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 66.5

- j) Coeficiente de utilización = 0.4438 m.f= 0.60
- X1 4 0.45 Y1
- X2 4.54 0.4438 Y2
- X3 5 0.43 Y3
- **k**) # de luminarias = 15.84*1000/2*4300*0.44*0.60= 6.97

FACILITAD)



l) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{15.84/6.97} = 1.50 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 4.40/1.50 = 2.93$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 3.60/1.50 = 2.4$$

• CUBÍCULO GUANTES

a) Dimensiones:

Ancho.- 3.90m

Largo.- 4.10m

Altura.- 4.80m

- **b**) Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |

| Pared | 80% | Blanco |
|-------|-----|--------|
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82



Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 250 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(3.90+4.10)/3.90*4.10=0

Cavidad del local = 5*1.8(3.90+4.10)/3.90*4.10=4.5

Cavidad del piso = 5*1(3.90+4.10)/3.90*4.10=2.5

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 66.5

X1 2.6 66 Y1

X2 2.7 65.5 Y2

X3 2.8 65 Y3

- **j**) Coeficiente de utilización = 0.44 m.f= 0.60
- **k**) # de luminarias = 15.44*250/2*4300*0.445*0.60= 1.74
- I) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{15.44/1.74} = 2.82 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$=4.10/2.82=1.45$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 3.9/2.82 = 1.38$$



• VESTIDOR

a) Dimensiones:

2.00 m

Ancho.- 5

Largo.- 13

1.80 m

Altura.- 4.80m

b) Altura de plano de montaje.- 1m

1.00 m

c) Altura de montaje de la luminaria.- 1.8m

d) Las reflexión del local serán:

| -214 - 264 | | |
|------------|-----|--------|
| Pared | 80% | Blanco |
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de300 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(13+5)/13+5=0

Cavidad del local = 5*1.8(13+5)/13+5=2.49

Cavidad del piso = 5*1(13+5)/13+5=1.38

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 0.72



- **j**) Coeficiente de utilización = 0.495 m.f= 0.60
- **k)** # de luminarias = 65*300/2*4300*0.49*0.60=7.71
- 1) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{área}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{65/7.71} = 2.80 \text{ m}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 13/2.80 = 4.6$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 5/2.80 = 1.7$$

• ELEVADORES

a) Dimensiones:

Ancho.- 2m

Largo.- 3m

Altura.- 4.80m

- **b)** Altura de plano de montaje.- 1m
- c) Altura de montaje de la luminaria. 1.8m
- d) Las reflexión del local serán:

| 411, | | |
|-------|-----|--------|
| Pared | 80% | Blanco |
| Techo | 80% | Blanco |
| Piso | 80% | Marfil |

| 2.00 m |
|--------|
| 1.80 m |
| 1.00 m |



e) La lámpara será:

Con lúmenes iniciales de 4300

L.L.D = 0.82

Watts: 60w

- f) El luminaria escogido es de la tabla 6-19 requiere 2 lámparas por luminaria
- g) La depreciación de la luminaria debido al polvo debe ser muy limpio: el factor es de 0.60%
- h) El nivel de iluminación requerido es de 200 luxes
- i) Cavidad de techo = 5*0(2+3)/2*3=0

Cavidad del local = 5*1.8(2+3)/2*3 = 7.5

Cavidad del piso = 5*1(2+3)/2*3 = 4.16

Reflexión efectiva del techo: 78

Reflexión efectiva del piso: 60.2

- **j**) Coeficiente de utilización = 0.34 m.f= 0.60
- **k)** # de luminarias = 6*200/2*4300*0.34*0.60=0.68
- I) Espaciamiento promedio:

 $\sqrt{\text{area}} / \text{#de luminaria} = \sqrt{6/0.68} = 2.9 \text{mts}.$

m) Espaciamiento de fabricante = 0.7(altura de montaje)

$$= 0.7*2.8= 1.96 \text{ m}$$

n) Factor de espaciamiento promedio = largo/ espaciamiento promedio

$$= 3/2.40 = 1.2$$

= ancho/ espaciamiento promedio

$$= 2/2.4 = 0.8$$



11.3. INSTALACIÓN ESPECIALES

GASES MEDICINALES

El uso de gases medicinales como el oxígeno, se remonta muchos años atrás. En la actualidad desempeñan diferentes funciones, ya sean como analgésicos como medios respiratorios, anestésicos o como agentes estimuladores de funciones fisiológicas.

11.3.1. OXÍGENO Y ÓXIDO NITROSO

El Oxígeno se aplica en terapia respiratoria, unidades de cuidados intensivos, reanimación, como elementos de mezclas anestésicas, cámaras hiperbáricas y otros tratamientos.

El Óxido nitroso mezclado con oxígeno, su principal uso es como agente anestésico, analgésico, o anestésico inhalable para odontología, así como para cirugías, aprovechando su baja temperatura.

El sistema de abastecimiento consiste en una central de abastecimiento con equipo de control a presión, y una red de tuberías destinadas a las salidas murales con el gasto y la presión requeridas.

Materiales

- Las tuberías serán de cobre rígido tipo "L"
- Las conexiones serán de cobre forjado para soldar.
- Se usará soldadura de cobre fosforado y fúndenle especial para esta soldadura.
- Las válvulas utilizadas serán de bola, con un cuerpo de bronce forjado con volante para abrir o cerrar con un giro de 90°, para una presión de trabajo de 28 Kg/cm².

Red de distribución

Localización de las válvulas de seccionamiento

Se pondrán válvulas de seccionamiento de acuerdo con las indicaciones siguientes:

- En la línea principal inmediatamente después del equipo de regulación de presión de la central de abastecimiento.
- En cada sala de operaciones o sala de expulsión, para poder ser accionadas desde el exterior de la sala.
- En salas de cuidados intensivos y de recuperación postoperatoria 1 válvula por cada 10 salidas.
- En cada ala de un piso de encamados, localizadas en el pasillo y lo más cercano posible a la columna.

Presiones de trabajo de la red





Las presiones de trabajo en las tuberías de la red de distribución serán de 3.87 kg/cm² en su inicio y mínima de 3.59 kg/cm² en la salida mural más lejana.

Selección de diámetros

Los diámetros de los diferentes tramos de la red de distribución se seleccionarán tomando en cuenta el gasto del tamo y la longitud equivalente del mismo, de manera que la suma de las pérdidas de presión por fricción no sea mayor de 0.28 kg/cm² en cualquier linea considerada.

Central de abastecimiento de oxígeno

Consiste en un tanque termo, que es la fuente de abastecimiento primaria, almacenando el oxígeno en estado líquido, el cual opera continuamente, y una reserva de emergencia a base de dos bancadas de cilindros con capacidad igual a la del consumo de un día como mínimo.

El maninfold de emergencia estará integrado por dos bancadas de 18 cilindros de 6m³, cada una de ellas, y el equipo de regulación de presión correspondiente.

El tanque de oxígeno líquido tendrá una capacidad de 2,420 lts y su localización deberá prever las siguientes restricciones, recomendando colocarla a una distancia no menor de:

- 1.5 m de la pared del lindero del predio.
- 10 m de líneas de alta o baja tensión sin recubrimiento aislante.
- 5.0 m de líneas subterráneas de alta tensión.
- 7.5 m de materiales sólidos combustibles como madera, papel, tela, etc.
- 7.5 m de cualquier subestación eléctrica.
- 15 m de almacenes de alcoholes o de materiales explosivos.
- 15 m de oficinas y centros de aglomeración personal.

Además de las restricciones mencionadas, se debe considerar que la pipa de abastecimiento puede llegar a una distancia no mayor del tanque.

Central de abastecimiento de óxido nitroso

El consumo diario de oxido nitroso es igual a 6m³ por cada dos salas de operación o de expulsión. Si se hace un cambio de bancada cada dos días el número de cilindros por bancada será igual al número de salas de operaciones, de expulsión o ambas. En nuestro caso el maninfold de óxido nitroso estará compuesto de dos bancadas de seis cilindros cada una.





Sistema de alarmas

Se deberá tener señales de alarma parta asegurar una buena operación de los sistemas y deberán estar conectados a los sistemas normales y de emergencia. Se instalara un sistema de alarmas audiovisual para indicar el cambio de bancada de máquinas donde exista personal durante las 24 hrs.

También se instalara un sistema de alarma de emergencia audiovisual para indicar que la central de oxígeno o la central de oxido nitroso no está funcionando adecuadamente, ya sea por alta o baja presión en la línea, o pérdida del oxígeno u óxido nitroso en la bancada de reserva.

Además de las restricciones mencionadas, se debe considerar que la pipa de abastecimiento puede llegar a una distancia no mayor del tanque.

11.3.2. AIRE MEDICINAL

El aire comprimido es fundamental en las unidades de cuidados intensivos como fluido neumático para activar equipos médicos y mezclado con oxigeno para terapias respiratorias.

El sistema de suministro y distribución de aire comprimido medicinal consiste en: el equipo de compresión con su tanque de almacenamiento, un post-enfriador, secador, filtros, equipo de control y válvulas, así como la red de tuberías de distribución destinadas a alimentar las salidas murales con el gasto y la presión requeridas.

El aire comprimido se emplea también para accionar equipos quirúrgicos como taladros, sierras, para hacer la succión por medio de dispositivos con conexión venturi y para administrar materiales.

J. Colli

Materiales

- Las tuberías serán de cobre rígido tipo "L"
- Las conexiones serán de cobre forjado para soldar.
- Se usará soldadura de cobre fosforado y fúndenle especial para esta soldadura.
- Las válvulas utilizadas serán de bola, con un cuerpo de bronce forjado con volante para abrir o cerrar con un giro de 90°, para una presión de trabajo de 28 Kg/cm².

Central de aire comprimido medicinal





La central de aire comprimido medicinal será del tipo de paquete autosuficiente y deberá tener capacidad para proporcionar un gasto de aire libre calculado. Esta central estará compuesta por:

- Dos compresores operados sin aceite de uso continuo, con pistones reciprocantes enfriados por aire con un tanque común de almacenamiento.
- El tanque deberá contar con trampa de drenaje automático y válvula de alivio de presión..
- Un secador de aire refrigerado de operación automática, capaz de enfriar el gasto total del aire a una temperatura de rocío de 3°C a 3.52 kg/cm².
- Un post-enfriador por agua, con trampa de drenaje automático.
- Un sistema de filtrado de agua para remover líquidos, aceite, olores y partículas en suspensión.
- El equipo contará, además con válvula reguladora de presión y los controles requeridos para su operación totalmente automática.

Sistema de alarmas

Se proyectará la instalación de una alarma de control remoto, audiovisual para detectar una variación de presión de $\pm 20\%$ de presión de diseño a la salida del equipo de compresión, mandándose la señal a la zona del operador de la casa de máquinas. Se proyectará la instalación de alarmas de emergencia del mismo tipo y en los mismos lugares que los especificados para el oxígeno y el óxido nitroso.

11.3.3. ETILENO

Es utilizado en la esterilización, que es un proceso esencial para el funcionamiento de un hospital, en el cual se deben utilizar todos los instrumentos quirúrgicos, implantes y muchos otros dispositivos absolutamente esterilizados. La desecación y la congelación eliminan muchas especies de bacterias, pero otras simplemente permanecen en estado vegetativo.





11.4. INSTALACIÓN DE GAS L. P.

El gas L. P. es único entre los combustibles comúnmente usados porque bajo presiones moderadas y a la temperatura ordinaria puede ser transportado y almacenado en forma liquida, pero cuando se libera a la presión atmosférica y a temperatura relativamente baja puede ser manejado como un gas.

Materiales

Tuberías

- La tubería de llenado del tanque estacionario será de cobre rígido tipo "K".
- Las tuberías de la red de distribución serán de cobre rígido tipo "L"
- Cuando se alimente a un aparto no fijo se instalara un rizo de tubo de cobre flexible tipo "L" cuya longitud mínima será de 1.5m.

Conexiones

- En las tuberías de cobre rígido será de cobre forjado.
- En las tuberías de cobre flexible serán roscadas y avellanadas.

Materiales de unión

- En las conexiones soldables se usará soldadura de baja temperatura de fusión con aleación de estaño y antimonio, utilizando para su aplicación fundente no corrosivo.
- En las conexiones roscadas se deberá emplear material sellante a base de suspensión de plomo.

Red de distribución

El tendido de tuberías deberá ser visible, adosada a muros quedando a salvo de daños mecánicos, y cuando crucen azoteas, pasillos o lugares de transito de personas se preverá su protección para impedir su deterioro. Las tuberías subterráneas en patios o jardines deberán estar a una profundidad mínima de 60 cm. La tubería de llenado deberá proyectarse por el exterior de la construcción y ser visible en todo su recorrido.





11.5. INSTALACIÓN ESPECIALES AIRE ACONDICIONADO

Su principal finalidad es la de mejorar la calidad del aire eliminando polvos, olores y bacterias, además de controlar la temperatura y la humedad, infiriendo directamente en el cuerpo humano, experimentando la sensación de calor o frío.

La calidad del aire tiene mucha importancia en diferentes áreas del hospital; ya que se ha encontrado que el control bacteriano inadecuado de las diferentes áreas del hospital donde se encuentran los recién nacidos, parturientas y enfermos graves puede producir una incidencia tal de infecciones prolongando la estancia de estos en el hospital. El control de calidad al que se refiere puede efectuarse con la instalación de sistemas de filtrado de alta eficiencia.

El diseño y balanceo de un sistema para crear presiones positivas o negativas en un área respecto a otra, constituye un medio efectivo para controlar el movimiento del aire. En áreas altamente contaminadas se debe mantener una presión negativa respecto a las áreas circunvecinas. Esta condición se obtiene al extraer aire a manera de inducir una corriente hacia el interior, previendo que el aire viaje en dirección contraria a la deseada.

En las salas de operaciones se muestra el efecto contrario, por lo que hay que mantener una sobre presión en el mismo al extraer menos aire del que se inyecta. Las inyecciones de aire en estas áreas (ultra sensitivas) se deben hacer en las partes altas, y las extracciones en las partes bajas opuestas, con objeto de inducir una corriente de aire limpio que descienda y lo mantenga a la altura de la zona de trabajo.

Descripción del sistema

El sistema de aire acondicionado estar integrado por:

- Dos unidades enfriadoras de agua tipo absorción, de 100% de capacidad cada una de estas, operando alternadamente.
- Dos unidades de bombeo de agua de condensación de igual capacidad, para operar alternadamente.
- Dos unidades de bombeo de agua caliente de igual capacidad, operando alternadamente.
- Intercambiador de calor a base de vapor 100% de capacidad.
- Dos torres de enfriamiento de capacidad de 50% cada una.

Básicamente el proceso de tratamiento se divide en dos etapas. Una es generar agua caliente o fría por medio de las unidades enfriadoras de absorción o el intercambiador de calor, la cual es enviada por tuberías a las unidades manejadoras de aire tipo multizona.

La etapa siguiente es mezclar el aire frió y el caliente para lograr la temperatura adecuada, pasando por filtros de características especiales según la zona a la cual da servicio. El aire tratado será suministrado a través de ductos. Los cuales estarán instalados en el plafón, salvo en casos particulares. Deberán existir ductos de recirculación, para reutilizar el aire ya tratado, donde las condiciones así lo permitan.



El término dado a las manejadoras de aire "multizona", significa que estas son capaces de dar servicio a locales que requieren condiciones diferentes de temperatura. La unidad tiene zona de serpentines separados de calentamiento y enfriamiento, y compuestas con motor para regular el paso de aire frió o caliente a los diversos ductos, controlados cada uno de ellos por un termostato.







12. <u>CÁLCULO ESTRUCTURAL</u>

El Terreno sobre el que se desplantara el edificio tiene una capacidad de carga de 23 t/m²; lo que nos permite una cimentación a base de zapatas aisladas. En lo que se refiere a la estructura se pensó en columnas de concreto armado con vigas de acero, para salvar los claros de la estructura sin problema, y las losas, tanto la de azotea como entrepiso, será de losacero.

12.1. ANÁLISIS DE CARGAS

Losa de Azotea

| MATERIAL | 1000 | PESO TOTAL |
|-----------------------|--|----------------------|
| | ALCO MAN TO SECULATE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART | |
| Impermeabilizante | 5 Kg | 5. ⁰⁰ Kg |
| Enladrillado | $1.^{00}$ m x $1.^{00}$ m x $0.^{02}$ m $1,800$ Kg/m | |
| Mortero cemento/arena | $1.^{00} \mathrm{m}$ x $1.^{00} \mathrm{m}$ x $0.^{03} \mathrm{m}$ 1,900 Kg/m | |
| Entortado | $1.^{00} \mathrm{m}$ x $1.^{00} \mathrm{m}$ x $0.^{03} \mathrm{m}$ 1,600 Kg/m | |
| Ripio de Tezontle | $1.^{00} \mathrm{m}$ x $1.^{00} \mathrm{m}$ x $0.^{08} \mathrm{m}$ 1,200 Kg/m | |
| Concreto armado | $1.^{00}$ m x $1.^{00}$ m x $0.^{08}$ m 2,400 Kg/m | |
| Losacero | | 10. ⁰⁰ Kg |
| Pretil | 2 | 90. ⁰⁰ Kg |
| Instalaciones | | 60. ⁰⁰ Kg |
| Falso Plafón | | 10. ⁰⁰ Kg |

| Carga Muerta | 596. ⁰⁰ Kg |
|--------------|-----------------------|
| Reglamento | 40. ⁰⁰ Kg |

| Total Carga Muerta | 610. ⁰⁰ Kg |
|--------------------|-----------------------|
| Carga Viva | 100. ⁰⁰ Kg |

| TOTAL CARGA | 710. ⁰⁰ Kg |
|-------------|-----------------------|



Losa de Entrepiso

| MATERIAL | | | | | PESO TOTAL |
|-----------------------|--------------------|----------------------|------------|---------------------------|-----------------------|
| | | | | | |
| Loseta | | | | $12.^{00} \text{ Kg/m}^2$ | 12. ⁰⁰ Kg |
| Fino de cemento arena | 1. ⁰⁰ m | x 1. ⁰⁰ m | x 0.03 m | $1,900 \text{ Kg/m}^3$ | 57. ⁰⁰ Kg |
| Concreto armado | 1. ⁰⁰ m | x 1. ⁰⁰ m | x 0.08 m | 2,400 Kg/m ³ | 192. ⁰⁰ Kg |
| Losacero | MLAILI) | | | | 10. ⁰⁰ Kg |
| Muros | 2 | | | | 300. ⁰⁰ Kg |
| Instalaciones | | | | | 60. ⁰⁰ Kg |
| Falso Plafón | 1.50 | | | | 10. ⁰⁰ Kg |

| THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | Carga Muerta | 645. ⁰⁰ Kg |
|--|--|-----------------------|
| NACORO | Reglamento | 45. ⁰⁰ Kg |
| H Runa | The second secon | |

| | Total Carga Muerta | 690. ⁰⁰ Kg |
|--------|--------------------|-----------------------|
| 791117 | Carga Viva | 170. ⁰⁰ Kg |

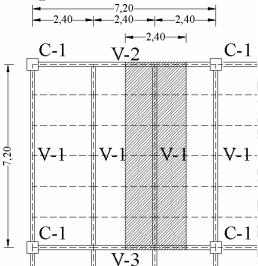
| TOTAL CARGA | 860. ⁰⁰ Kg |
|-------------|-----------------------|

FACILITAD



12.2. CÁLCULO VIGAS AZOTEA





Área Tributaria

$$2.^{40}$$
 m x $7.^{20}$ m = $17.^{28}$ m²
 $17.^{28}$ m² x 740 kg/m² = $12,787.^{20}$ kg

$$Wml = 12,787.^{20} kg / 7.^{20} m = 1,776 Kg/m$$

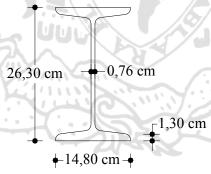
$$M = W(1)^2/12$$

$$M = 1,776 \text{ Kg/m} (7.^{20} \text{ m})^2 / 12 = 7,672.^{32} \text{ Kg m}$$

$$S = M/fy$$

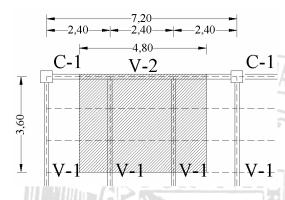
$$S = 767,232 \text{ Kg cm} / 1536 \text{ kg/cm}^2 = 499.5 \text{ cm}^3$$

 $fy=Fy(fs) = 2560Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$





Viga 2



Área Tributaria

$$2.^{40}$$
 m x $3.^{60}$ m = $8.^{64}$ m²
 $8.^{64}$ m² x 740 kg/m² = $6.393.^{60}$ kg

$$P = 6,393.^{60} \text{ kg} + 161 \text{ Kg (Viga1)} = 6,555.^{00} \text{ Kg}$$

$$M = 2/9 Pl$$

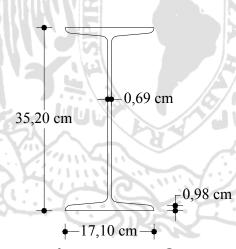
$$M = 2/9 \text{ Pl}$$

 $M = 2/9 (6,555.^{00} \text{ Kg x } 7.^{20} \text{ m}) = 10,488.^{00} \text{ Kg m}$

$$S = M/fy$$

$$S = 1,048,800 \text{ Kg cm} / 1536 \text{ kg/cm}^2 = 682.8 \text{ cm}^3$$

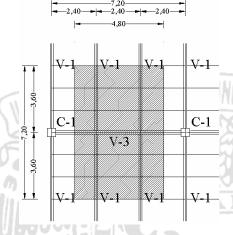
 $fy=Fy(fs) = 2560Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$

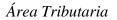


V2= 14" x
$$6\frac{3}{4}$$
" (688 cm³)
Peso = 44.64 kg/m
Área = 57.10 cm²



Viga 3





$$2.^{40}$$
 m x $7.^{20}$ m = $17.^{28}$ m²
 $17.^{28}$ m² x 740 kg/m² = $12,787.^{20}$ kg

$$P = 12,787.^{20} \text{ kg} + 321 \text{ Kg (Viga 2)} = 13,109 \text{ Kg}$$

$$M = 2/9 P1$$

$$M = 2/9 (13,109 \text{ Kg x } 7.^{20} \text{ m}) = 20,974.^{40} \text{ Kg m}$$

$$S = M/f_V$$

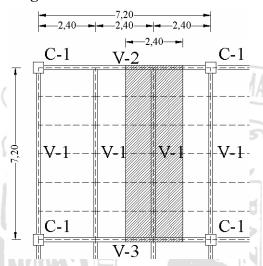
$$S = 2,097,440 \text{ Kg cm} / 1536 \text{ kg/cm}^2 = 1366 \text{ cm}^3$$

$$fy=Fy(fs) = 2560Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$$



12.3. CÁLCULO VIGAS ENTREPISO

Viga 1



Área Tributaria

$$2.^{40}$$
 m x $7.^{20}$ m = $17.^{28}$ m²
 $17.^{28}$ m² x 860 kg/m² = $14,860.^{80}$ kg

$$Wml = 14,860.^{80} kg / 7.^{20} m = 2,064 Kg/m$$

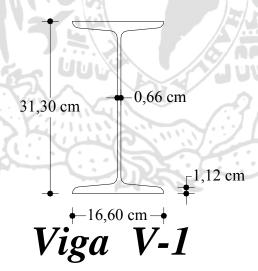
$$M = W(1)^2/12$$

$$M = 2,064 \text{ Kg/m} (7.^{20} \text{ m})^2 / 12 = 8,916.^{48} \text{ Kg m}$$

$$S = M/fy$$

$$S = 891,648 \text{ Kg cm} / 1536 \text{ kg/cm}^2 = 580.^5 \text{ cm}^3$$

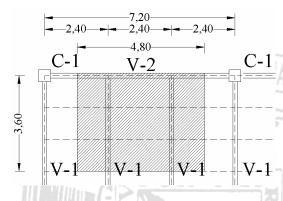
$$fy=Fy(fs) = 2560Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$$



V1= 12" x
$$6\frac{1}{2}$$
" (633 cm³)
Peso = 44.64 kg/m
Área = 57.10 cm²



Viga 2



Área Tributaria

$$2.^{40}$$
 m x $3.^{60}$ m = $8.^{64}$ m²
 $8.^{64}$ m² x 860 kg/m² = $7,431.^{00}$ kg

$$P = 7,431.^{00} \text{ kg} + 161 \text{ Kg (Viga1)} = 7,592.^{00} \text{ Kg}$$

$$M = 2/9 \text{ Pl}$$

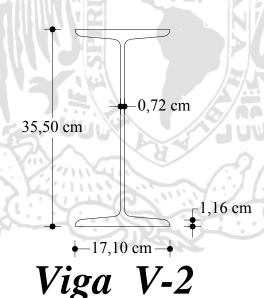
$$M = 2/9 \text{ Pl}$$

 $M = 2/9 (7,592.^{00} \text{ Kg x } 7.^{20} \text{ m}) = 12,147.^{20} \text{ Kg m}$

$$S = M/fy$$

 $S = 1,214,720 \text{ Kg cm} / 1536 \text{ kg/cm}^2 =$ 790 cm³

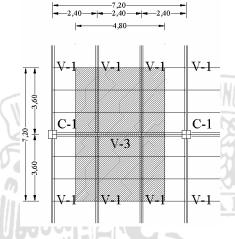
 $fy = Fy(fs) = 2560 Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$



V2= 14" x
$$6^{3}4$$
" (796 cm³)
Peso = $50.^{59}$ kg/m
Área = $64.^{52}$ cm²



Viga 3



Área Tributaria

$$2.^{40}$$
 m x $7.^{20}$ m = $17.^{28}$ m²
 $17.^{28}$ m² x 860 kg/m² = $14.861.^{00}$ kg

$$P = 14,861.^{00} \text{ kg} + 365 \text{ Kg (Viga 2)} = 15,226 \text{ Kg}$$

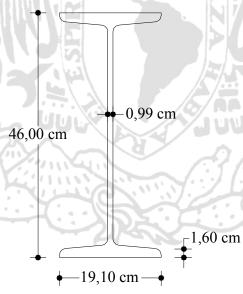
$$M = 2/9 P1$$

$$M = 2/9 (15,226 \text{ Kg x } 7.^{20} \text{ m}) = 24,361.^{60} \text{ Kg m}$$

$$S = M/f_V$$

$$S = 2,436,160 \text{ Kg cm} / 1536 \text{ kg/cm}^2 = 1586 \text{ cm}^3$$

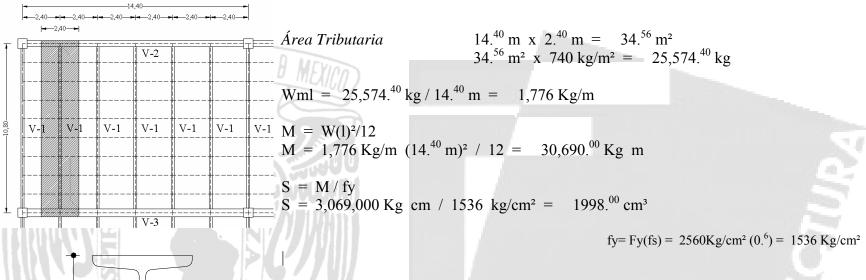
 $fy=Fy(fs) = 2560Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$

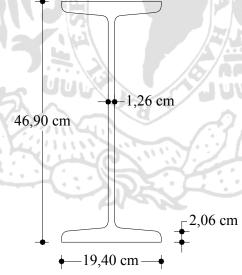




12.4. CÁLCULO VIGAS CUARTO MÁQUINAS

Viga 1



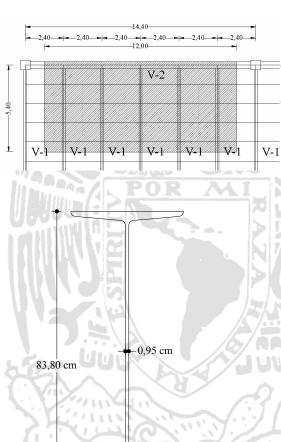


V1= 18" x
$$7\frac{1}{2}$$
" (2081 cm³)
Peso = 105.65 kg/m
Área = 134.14 cm²

Viga V-2



Viga 2



Área Tributaria

$$12.^{00}$$
 m x $5.^{40}$ m = $64.^{80}$ m²
 $64.^{80}$ m² x 740 kg/m² = $47,952.^{00}$ kg

$$W = 47,952.^{00} kg + 3,804.^{00} Kg = 51,756.^{00} Kg$$

$$Wml = 51,756.^{00} Kg / 14.^{40} m = 3,594.^{17} Kg/m$$

$$\frac{V-1}{M} = W(1)^2/12$$

$$M = 3.594.^{17} \text{ Kg/m} (14.^{40} \text{ m})^2 / 12 = 62.107.^{26} \text{ Kg m}$$

$$S = M/fy$$

$$S = 6,210,726$$
Kg cm / 1536 kg/cm² = $4,043.$ 44 cm³

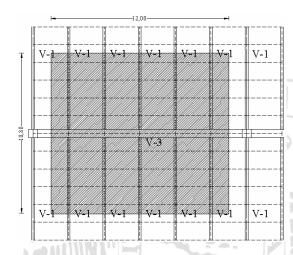
$$fy = Fy(fs) = 2560 Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$$

-30,50 cm-

Viga V-2



Viga 3



$$12.^{00}$$
 m x $10.^{80}$ m = $129.^{60}$ m²
 $129.^{60}$ m² x 740 kg/m² = $95,904.^{00}$ kg

$$W = 95,904.^{00} \text{ kg} + 6,598.^{80} \text{ Kg} = 102,502.^{80} \text{ Kg}$$

$$Wml = 102,502.^{80} Kg / 14.^{40} m = 7,118.^{25} Kg/m$$

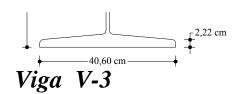
$$M = W(1)^2/12$$

$$M = 7.118^{.25} \text{ Kg/m} (14.40 \text{ m})^2 / 12 = 123,003.36 \text{ Kg m}$$

$$S = M/f_V$$

$$S = 1,230,336$$
Kg cm / 1536 kg/cm² = 8,008.⁰³ cm³

$$fy=Fy(fs) = 2560Kg/cm^2 (0.6) = 1536 Kg/cm^2$$





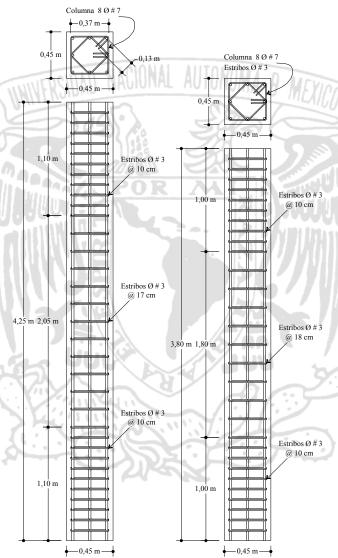


| Vigas Azotea | Vigas Entrepiso | Viga a Usarse |
|--|--|--|
| V1= 10" x 5\\(^34\)" (531 cm\) Peso = 44.\(^{64}\) kg/m Área = 57.\(^{03}\) cm\(^2\) | D. MASSOCIA | V4 10" x 5 % " (531 cm³) Peso = 44.64 kg/m Área = 57.03 cm² |
| PARTIE STATE OF THE STATE OF TH | V1= 12" x 6 ½" (633 cm ³) Peso = 44.64 kg/m Área = 57.10 cm ² | V3 12" x 6 ½" (633 cm ³) Peso = $44.^{64}$ kg/m Área = $57.^{10}$ cm ² |
| V2= 14" x 6¾" (688 cm³) Peso = 44. 64 kg/m Área = 57. 10 cm² | V2= 14" x 634" (796 cm ³) Peso = 50. ⁵⁹ kg/m Área = 64. ⁵² cm ² | V2= 14" \times 634" (796 cm ³) Peso = 50. ⁵⁹ kg/m Área = 64. ⁵² cm ² |
| V3 = 18'' x 3 ½'' (1457 cm³) Peso = 74. 40 kg/m Área = 94. 84 cm² | V3= 18" x $7\frac{1}{2}$ " (1611 cm ³) Peso = $81.\frac{84}{8}$ kg/m Área = $104.\frac{52}{9}$ cm ² | V1 18" x $7\frac{1}{2}$ " (1611 cm ³) Peso = 81.84 kg/m Área = 104.52 cm^2 |
| V1= 18" x $7\frac{1}{2}$ " (2081 cm ³) Peso = 105.65 kg/m Área = 134.14 cm^2 | 6/ | V7 = 18" x $7\frac{1}{2}$ " (2081 cm ³) Peso = 105. 65 kg/m Área = 134. 14 cm ² |
| V2= 33'' x 12'' (4161 cm ³) Peso = 122. ²⁰ kg/m Área = 154. ⁶⁴ cm ² | FAC | V6= 33" x 12" (4161 cm ³) Peso = $122.^{20}$ kg/m Área = $154.^{64}$ cm ² |
| V3= 33" x 16" (8113 cm ³) Peso = 202. 10 kg/m Área = 255. 85 cm ² | | V5= 33" x 16" (8113 cm ³) Peso = $202.^{10}$ kg/m Área = $255.^{85}$ cm ² |



12.5. CÁLCULO COLUMNAS

Columna Edificio Principal



| | | PESO TOTAL |
|-----------|--|--------------------------|
| Azotea | $740 \text{ Kg/m}^2 \text{ x } 51.^{84} \text{ m}^2$ | 38,362. ⁰⁰ Kg |
| Viga 1 | $81.^{84} \text{ Kg/m x } 7.^{20} \text{ m}$ | 590. ⁰⁰ Kg |
| Viga 4 | $44.^{64} \text{ Kg/m x } 7.^{20} \text{ m}$ | 965. ⁰⁰ Kg |
| Entrepiso | 860 Kg/m ² x 51. ⁸⁴ m ² | 44,583 ⁰ Kg |
| Viga 1 | 81. ⁸⁴ Kg/m x 7. ²⁰ m | 590. ⁰⁰ Kg |
| Viga 3 | 44. ⁶⁴ Kg/m x 7. ²⁰ m | 965. ⁰⁰ Kg |
| 18 | | |
| V | (N) CARGA TOTAL | 86,055. ⁰⁰ Kg |

$$Ag = N / 52.8275 = 86,055.^{00} \text{ Kg} / 52.8275 \text{ Kg/cm}^2 = 1,628.^{98} \text{ cm}^2$$

 $Ag = 1,628.^{98} \text{ cm}^2$
 $^2\sqrt{1,628.^{98} \text{ cm}^2} = 40.^{36} \text{ cm}$

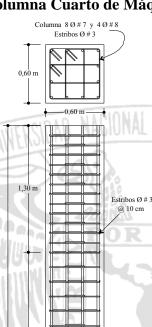
 \Rightarrow Columna 45 cm x 45 cm

$$\begin{array}{l} N' = N \left[\ 1.3 - (0.03 \ x \ R_E) \ \right] & R_E = h \, / \, 1 \, = \, 4.^{35} \ m \, / \, .45 \\ = \ 9.^{66} \ m \\ N' = \ 86,055.^{00} \ Kg \left[\ 1.3 - (\ 0.03 \ x \ 9.^{66} \ m \) \ \right] = \ 86,932 \ Kg/m \\ \qquad 86,932 \ Kg/m > \ 86,055.^{00} \ Kg \quad bien \end{array}$$

Columna C-1 Columna C-2



Columna Cuarto de Máquinas



4,85 m2,25 m

| | | PESO TOTAL |
|--------|---|---------------------------|
| Azotea | $740 \text{ Kg/m}^2 \text{ x } 152.^{52} \text{ m}^2$ | 115,084. ⁸⁰ Kg |
| Viga 1 | 105. ⁶⁵ Kg/m x 75. ⁶⁰ m | 7,987. ¹⁴ Kg |
| Viga 3 | 202. ¹⁰ Kg/m x 14. ⁴⁰ m | 2,910. ²⁴ Kg |
| | | |
| | (N) CARGA TOTAL | 124,805. ¹⁶ Kg |

$$Ag = N / 52.8275 = 124,805.^{16} \text{ Kg} / 52.8275 \text{ Kg}/\text{cm}^2 = 2,362.^{50} \text{ cm}^2$$

 $Ag = 2,362.^{50} \text{ cm}^2$
 $^2\sqrt{2,362.^{50} \text{ cm}^2} = 48.^{60} \text{ cm}$

Columna 60 cm x 60 cm

Columna C-3

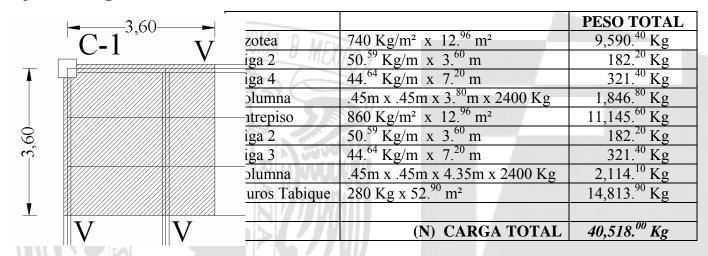
Estribos Ø # 3



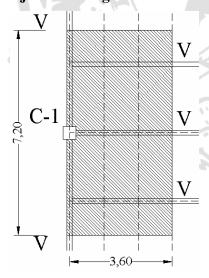
12.6. BAJADA DE CARGAS

Edificio Principal

Bajada de Cargas 1



Bajada de Cargas 2



| | | PESO TOTAL |
|--------------|--|--------------------------|
| Azotea | 740 Kg/m ² x 25. ⁹² m ² | 19,180. ⁸⁰ Kg |
| Viga 2 | $50.^{59}$ Kg/m x $7.^{20}$ m | 364. ⁴⁰ Kg |
| Viga 4 | 44. ⁶⁴ Kg/m x 10. ⁸⁰ m | 482. ¹⁰ Kg |
| Columna | .45m x .45m x 3.80m x 2400 Kg | 1,846. ⁸⁰ Kg |
| Entrepiso | 860 Kg/m ² x 25. 92 m ² | 22,291. ²⁰ Kg |
| Viga 2 | 50. ⁵⁹ Kg/m x 7. ²⁰ m | 364. ⁴⁰ Kg |
| Viga 3 | 44. ⁶⁴ Kg/m x 10. ⁸⁰ m | 482. ¹⁰ Kg |
| Columna | .45m x .45m x 4.35m x 2400 Kg | 2,114. ¹⁰ Kg |
| Muro Tabique | 280 Kg x 52. ⁹⁰ m ² | 14,813. ⁹⁰ Kg |
| | | |
| | (N) CARGA TOTAL | 61,939. ⁸⁰ Kg |



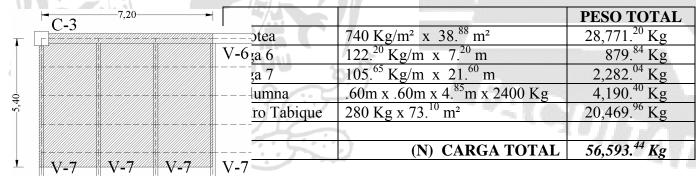


Bajada de Cargas 3



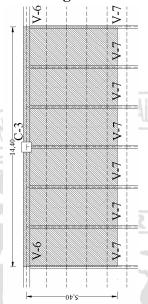
Cuarto Máquinas

Bajada de Cargas 1



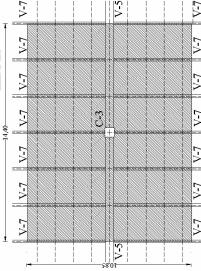


Bajada de Cargas 2



| | | PESO TOTAL |
|--------------|--|---------------------------|
| Azotea | $740 \text{ Kg/m}^2 \text{ x } 77.^{76} \text{ m}^2$ | 57,542. ⁴⁰ Kg |
| Viga 6 | 122. ²⁰ Kg/m x 14. ⁴⁰ m | 1,759. ⁶⁸ Kg |
| Viga 7 | 105. ⁶⁵ Kg/m x 37. ⁸⁰ m | 3,993. ⁵⁷ Kg |
| Columna | .60m x .60m x 4. ⁸⁵ m x 2400 Kg | 4,190. ⁴⁰ Kg |
| Muro Tabique | 280 Kg x 136. ⁰⁶ m ² | 38,097. ²⁷ Kg |
| | (C) | |
| | (N) CARGA TOTAL | 105,583. ³² Kg |

Bajada de Cargas 3



| | | PESO TOTAL |
|--------------|---|---------------------------|
| Azotea | 740 Kg/m ² x 155. ⁵² m ² | 115,084. ⁸⁰ Kg |
| Viga 5 | 202. ¹⁰ Kg/m x 14. ⁴⁰ m | 2,910. ²⁴ Kg |
| Viga 7 | 105. ⁶⁵ Kg/m x 75. ⁶⁰ m | 7,987. ¹⁴ Kg |
| Columna | .60m x .60m x 4.85m x 2400 Kg | 4,190. ⁴⁰ Kg |
| Muro Tabique | 280 Kg x 119. ⁶⁹ m ² | 41,431. ⁵⁰ Kg |
| | .) | 77/17 |
| | (N) CARGA TOTAL | 171,604. ⁰⁸ Kg |



12.7. DIMENSIONAMIENTO DADOS

Edificio Principal

$$A = 65 \text{ m x } 65 \text{ m} = 4,225 \text{ cm}^2$$

 $As = 1.5\% 4,225 \text{ cm}^2 = 63.^{375} \text{ cm}^2 \implies 63.^{38} \text{ cm}^2$

12 Ø # 7 4 Ø # 8

Estribos Ø # 3 @ 10 cm

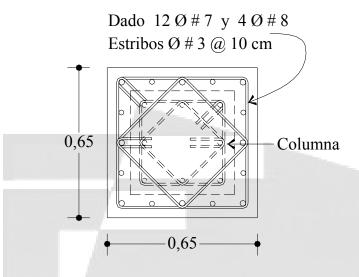
Cuarto de Maquinas

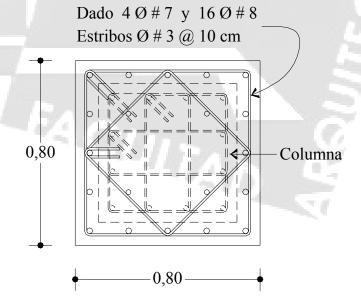
$$A = 80 \text{ m} \times 80 \text{ m} = 6,400 \text{ cm}^2$$

 $As = 1.5\% 6,400 \text{ cm}^2 = 96 \text{ cm}^2$

4 Ø # 7 16 Ø # 8

Estribos Ø # 3 @ 10 cm





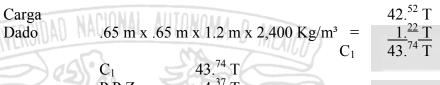




12.8. DIMENSIONAMIENTO ZAPATAS (EDIFICIO PRINCIPAL)

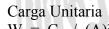
Edificio Principal

Zapata Aislada 1



P.P.Z.
$$\frac{4.37}{48.11}$$
 $\frac{1}{1}$

Área Zapata Ancho Zapata A = 1.45 m



$$W = C_T / (A)^2 = 48.^{11} T / (1.^{45} m)^2 = 22.^{88} T / m^2$$

Momento Flexionante

$$M = W (A - a / 2)^2 = 22.^{88} T / m^2 (1.^{45} m - 0.^{65} m / 2)^2 = 3.^{66} T \implies 3660 Kg$$

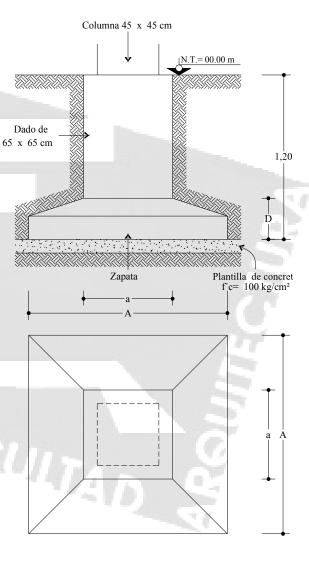
Peralte Efectivo

d =
$$\sqrt{\rm M/Q}$$
 = $\sqrt{\rm 366000~Kg/~20~Kg/m^2~x~100}$ = $\sqrt{\rm 366000~Kg/~2000~Kg/cm^2}$ = $\sqrt{\rm 183}$ = 13 cm

Peralte Esfuerzo Cortante

Peso Propio Zapata

P.P.Z. = (a)² (D)
$$(2,400 \text{ Kg/m}^3)$$
 = $(1.^{45} \text{ m})^2 (0.^{30} \text{ m}) (2,400 \text{ Kg/m}^3)$ = $1,513.^{80} \text{ Kg}$ => $1.^{51} \text{ T}$

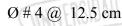




Área de Acero

A_S = M / fs x j x (D - rec) = 366000 Kg / 2100 Kg/cm² x $0.^{86}$ x 23 cm = $8.^{81}$ cm² A_S min = 0.002 x b x D = 0.002 x 100 x 30 cm = 6 cm² < $8.^{81}$ cm² No Vs = A_S / Ø Vs = $8.^{81}$ cm² / $1.^{27}$ cm² = $6.^{93}$ => 7 Vs # 4

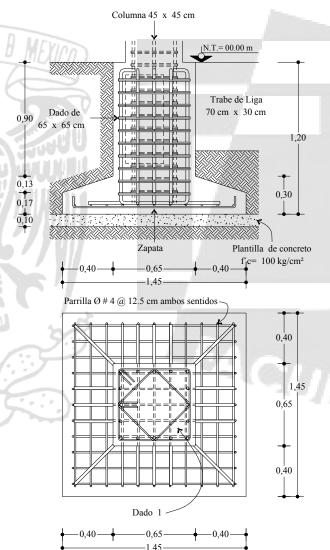
Espaciamiento = 100 cm / No Vs + 1 = 100 cm / 8 = 12.50 cm



Carga = 40.50 T $23 \text{ T} / \text{m}^2$ 4,200 Kg/cm² 2,100 Kg/cm² 250 Kg/cm² f'c =13 n =fc =113 Kg/cm² k =.40 j = .86

20 Kg/cm²

O =





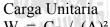


Zapata Aislada 2

Carga Dado .65 m x .65 m x 1.2 m x 2,400 Kg/m³ =
$$\frac{1.^{12} T}{63.^{06} T}$$

$$\begin{array}{ccc} C_1 & & 63.^{06} \ T \\ P.P.Z. & & \underline{6.^{30}} \ T \\ C_T & & 69.^{36} \ T \end{array}$$

Área Zapata Ancho Zapata A = 1.75 m



W =
$$C_T / (A)^2 = 69.^{36} T / (1.^{75} m)^2 = 22.^{65} T / m^2$$



$$M = W (A - a / 2)^2 = 22.65 T / m^2 (1.75 m - 0.65 m / 2)^2 = 6.85 T => 6850 Kg$$

Peralte Efectivo

d =
$$\sqrt{\,M\,/\,Q}$$
 = $\sqrt{\,685000\,Kg\,/\,20\,Kg/m^2}$ x 100 = $\sqrt{\,685000\,Kg\,/\,2000\,Kg/cm^2}$ = $\sqrt{\,342.5}$ = 18 cm

Peralte Esfuerzo Cortante

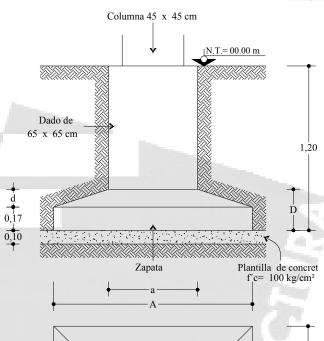
$$V_1 = W (A - a / 2) = 22.^{65} T / m^2 (1.^{75} m - 0.^{65} m / 2) = 12.^{46} T / m$$

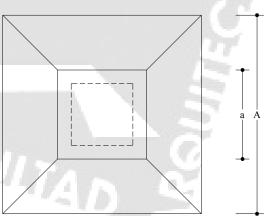
=> 12,460.00 Kg/cm

$$V = V_1 / b (7.9 \text{ Kg/cm}^2) = 12,460.00 \text{ Kg/cm} / 100 (7.9 \text{ Kg/cm}^2) = 16 \text{ cm}$$

Peso Propio Zapata

P.P.Z. = (a)² (D) (2,400 Kg/m³) =
$$(1.75 \text{ m})^2$$
 (0.35 m) (2,400 Kg/m³) = 2,572.50 Kg => 2.57 T





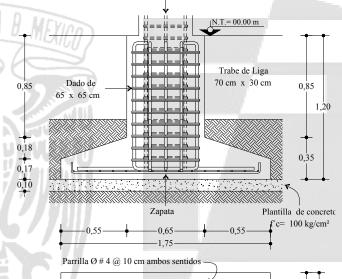


Área de Acero

A_S = M / fs x j x (D - rec) = 685000 Kg / 2100 Kg/cm² x $0.^{86}$ x 28 cm = $13.^{54}$ cm² A_S min = 0.002 x b x D = 0.002 x 100 x 35 cm = 7 cm² < $13.^{54}$ cm² No Vs = A_S / Ø Vs = $13.^{54}$ cm² / $1.^{27}$ cm² = $8.^{51}$ => 9 Vs # 4

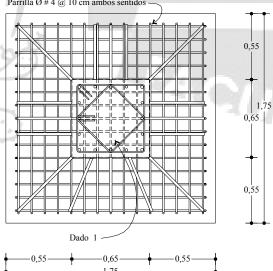
Espaciamiento = $100 \text{ cm} / \text{ No Vs} + 1 = 100 \text{ cm} / 10 = 10^{.00} \text{ cm}$

Ø # 4 @ 10 cm



Columna 45 x 45 cm

Carga = 40.50 T $23 \text{ T} / \text{m}^2$ $R_T =$ 4,200 Kg/cm² 2,100 Kg/cm² 250 Kg/cm² f'c =13 n =113 Kg/cm² fc =k =.40 j = .86 20 Kg/cm² O =



-125-



Zapata Aislada 3

Carga Dado .65 m x .65 m x 1.2 m x 2,400 Kg/m³ =
$$\frac{1.11.^{89} \text{ T}}{C_1}$$
 $\frac{1.12.^{9} \text{ T}}{113.^{91} \text{ T}}$

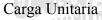
$$\begin{array}{ccc} C_1 & & 113.^{01} T \\ P.P.Z. & & \underline{11.^{30}}_{124.^{31}} \underline{T} \\ C_T & & 124.^{31} T \end{array}$$

Área Zapata Ancho Zapata

$$A_Z = C_T / R_T = 124.^{31} T / 23 T/m^2 = 5.^{40} m^2$$

 $\sqrt{5.^{40}} m^2 = 2.^{32} m = 2.^{35} m \times 2.^{35} m$

A = 2.35 m



$$W = C_T / (A)^2 = 124.^{31} T / (2.^{35} m)^2 = 22.^{51} T / m^2$$



$$M = W (A - a / 2)^2 = 22.51 T / m^2 (2.35 m - 0.65 m / 2)^2 = 16.26 T => 1,626 Kg$$

Peralte Efectivo

d =
$$\sqrt{\,M\,/\,Q}$$
 = $\sqrt{\,1626000\,Kg\,/\,20\,Kg/m^2}$ x 100 = $\sqrt{\,1626000\,Kg\,/\,2000\,Kg/cm^2}$ = $\sqrt{\,813}$ = 28cm

Peralte Esfuerzo Cortante

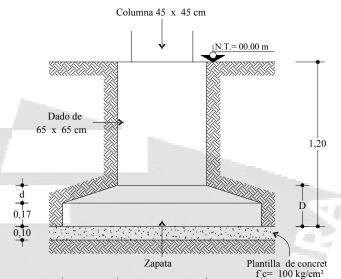
$$V_1 = W (A - a / 2) = 22.^{51} T / m^2 (2.^{35} m - 0.^{65} m / 2) = 19.^{13} T / m$$

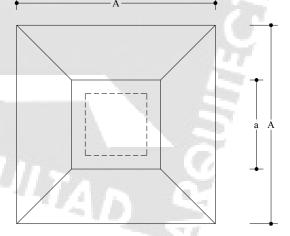
=> 19,130.⁰⁰ Kg/cm

$$V = V_1/b (7.9 \text{ Kg/cm}^2) = 19,130.00 \text{ Kg/cm} / 100 (7.9 \text{ Kg/cm}^2) = 24 \text{ cm}$$

Peso Propio Zapata

P.P.Z. = (a)² (D) (2,400 Kg/m³) =
$$(2.^{35} \text{ m})^2$$
 (0.⁴⁵ m) (2,400 Kg/m³) = 5,964.³⁰ Kg => $5.^{97}$ T



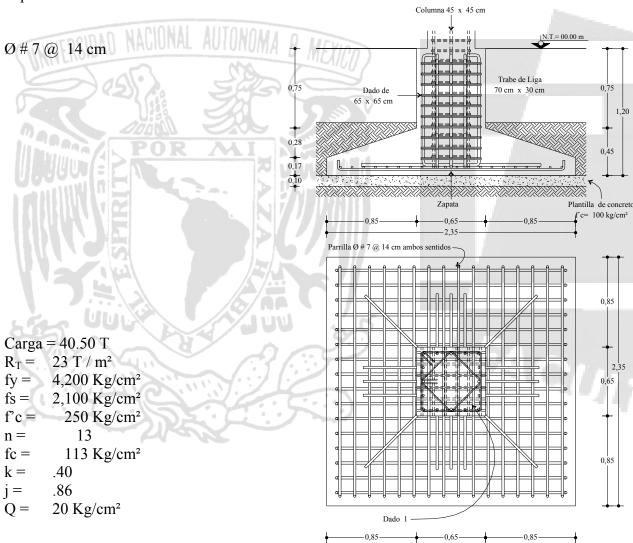




Área de Acero

A_S = M / fs x j x (D - rec) = 1626000 Kg / 2100 Kg/cm² x $0.^{86}$ x 38 cm = $23.^{69}$ cm² A_S min = 0.002 x b x D = 0.002 x 100 x 45 cm = 9 cm² < $23.^{69}$ cm² No Vs = A_S / Ø Vs = $23.^{69}$ cm² / $3.^{87}$ cm² = $6.^{12}$ => 6 Vs # 7

Espaciamiento = 100 cm / No Vs + 1 = 100 cm / 8 = 14 cm



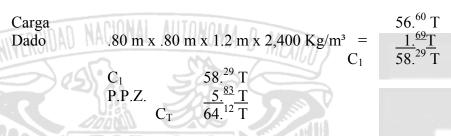


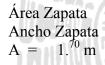


12.9. DIMENSIONAMIENTO ZAPATAS (CUARTO DE MÁQUINAS)

Cuarto de Máquinas

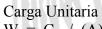
Zapata Aislada 1





$$A_Z = C_T / R_T = 64.^{12} T / 23 T/m^2 = 2.^{79} m^2$$

 $\sqrt{2.^{79} m^2} = 1.^{67} m = 1.^{70} m \times 1.^{70} m$



W =
$$C_T / (A)^2 = 64.^{12} T / (1.^{70} m)^2 = 22.^{19} T / m^2$$

Momento Flexionante

M = W
$$(A - a/2)^2 = 22.^{19} \text{ T/m}^2 (1.^{70} \text{ m} - 0.^{80} \text{ m/} 2)^2 = 4.^{50} \text{ T} \Rightarrow 4500 \text{ Kg}$$

Peralte Efectivo

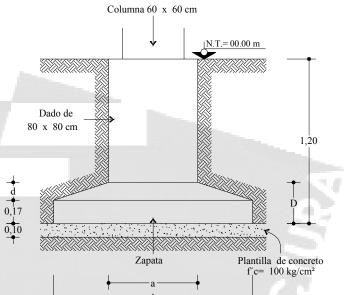
d =
$$\sqrt{\,M\,/\,Q}$$
 = $\sqrt{\,450000\,Kg\,/\,20\,Kg/m^2}$ x 100 = $\sqrt{\,450000\,Kg\,/\,2000\,Kg/cm^2}$ = = $\sqrt{\,225}$ = 15 cm

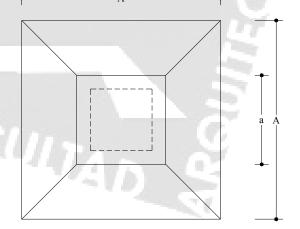
Peralte Esfuerzo Cortante

V₁ = W (A - a / 2) =
$$22.^{19}$$
 T / m² ($1.^{70}$ m - $0.^{80}$ m / 2) = $9.^{99}$ T/m => $9.990.^{00}$ Kg/cm
V = V₁ / b ($7.^{9}$ Kg/cm²) = $9.990.^{00}$ Kg/cm / 100 ($7.^{9}$ Kg/cm²) = 13 cm

Peso Propio Zapata

P.P.Z. = (a)² (D) (2,400 Kg/m³) =
$$(1.70 \text{ m})^2$$
 (0.35 m) (2,400 Kg/m³) = 2,427.60 Kg => 2.43 T







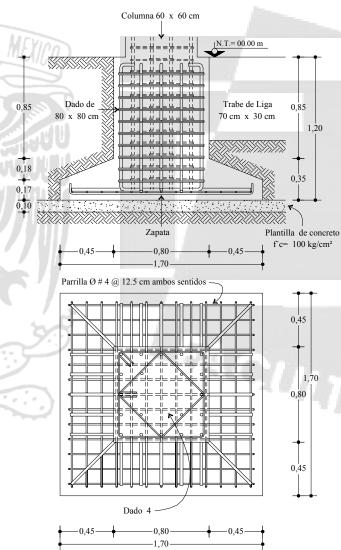
Área de Acero

A_S = M / fs x j x (D - rec) = 450000 Kg / 2100 Kg/cm² x $0.^{86}$ x 28 cm = $8.^{89}$ cm² A_S min = 0.002 x b x D = 0.002 x 100 x 35 cm = 7 cm² < $8.^{89}$ cm² No Vs = A_S / Ø Vs = $8.^{89}$ cm² / $1.^{27}$ cm² = 7 => 7 Vs # 4

Espaciamiento = 100 cm / No Vs + 1 = 100 cm / 8 = 12.50 cm

Ø # 4 @ 12.5 cm

Carga = 40.50 T $23 \text{ T} / \text{m}^2$ 4,200 Kg/cm² 2,100 Kg/cm² 250 Kg/cm² f'c =13 n =113 Kg/cm² fc =k =.40 j = .86 20 Kg/cm² O =





Zapata Aislada 2

Carga Dado .80 m x .80 m x 1.2 m x 2,400 Kg/m³ =
$$\frac{1.05.^{59} \text{ T}}{C_1}$$
 $\frac{1.\frac{69}{107.^{28}} \text{T}}{107.^{28} \text{ T}}$

$$\begin{array}{ccc} C_1 & & 107.^{28} \ T \\ P.P.Z. & & \underline{10.^{73}}_{118.^{01}} \underline{T} \end{array}$$

Área Zapata $A_Z = C_T / R_T = 118.^{01} \text{ T} / 23 \text{ T/m}^2 = 5.^{13} \text{ m}^2$ Ancho Zapata $A = 2.^{30} \text{ m}$ $4 = 2.^{30} \text{ m}$

Carga Unitaria

$$W = C_T / (A)^2 = 118.01 T / (2.30 m)^2 = 22.31 T / m^2$$

Momento Flexionante

$$M = W (A - a / 2)^2 = 22.^{31} T / m^2 (2.^{30} m - 0.^{80} m / 2)^2 = 12.^{55} T => 12,550 Kg$$

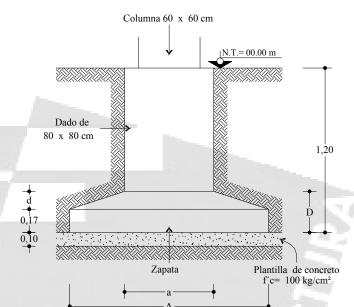
Peralte Efectivo

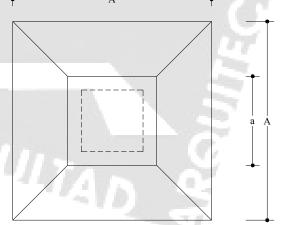
d =
$$\sqrt{\text{M}/\text{Q}}$$
 = $\sqrt{1255000 \text{ Kg}/20 \text{ Kg/m}^2} \times 100 = \sqrt{1255000 \text{ Kg}/2000 \text{ Kg/cm}^2} = \sqrt{627.50} = 25 \text{ cm}$

Peralte Esfuerzo Cortante

Peso Propio Zapata

P.P.Z. = (a)² (D) (2,400 Kg/m³) =
$$(2.^{30} \text{ m})^2$$
 (0.⁴⁵ m) (2,400 Kg/m³) = 2,427.⁶⁰ Kg => $5.^{72}$ T







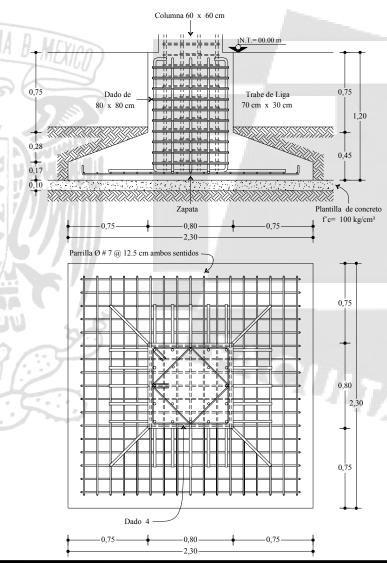
Área de Acero

A_S = M / fs x j x (D - rec) = 1255000 Kg / 2100 Kg/cm² x $0.^{86}$ x 38 cm = $18.^{29}$ cm² A_S min = 0.002 x b x D = 0.002 x 100 x 45 cm = 9 cm² < $18.^{29}$ cm² No Vs = A_S / Ø Vs = $18.^{29}$ cm² / $2.^{87}$ cm² = $6.^{4}$ => 7 Vs # 7

Espaciamiento = 100 cm / No Vs + 1 = 100 cm / 8 = 12.50 cm

Ø # 7 @ 12.5 cm

Carga = 40.50 T $23 \text{ T} / \text{m}^2$ 4,200 Kg/cm² 2,100 Kg/cm² 250 Kg/cm² f'c =13 n =113 Kg/cm² fc =k =.40 j = .86 20 Kg/cm² O =



-131-

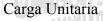


Zapata Aislada 2

Carga Dado .80 m x .80 m x 1.2 m x 2,400 Kg/m³ =
$$\frac{1.61}{C_1}$$
 T $\frac{1.69}{173.30}$ T

$$\begin{array}{ccc} C_1 & & 173.^{30} \text{ T} \\ \text{P.P.Z.} & & \underline{17.^{33}}_{190.^{63}} \underline{\text{T}} \\ C_{\text{T}} & & 190.^{63} \underline{\text{T}} \end{array}$$

Área Zapata $A_Z = C_T / R_T = 190.^{63} \text{ T} / 23 \text{ T/m}^2 = 8.^{29} \text{ m}^2$ Ancho Zapata $A = 2.^{90} \text{ m}$ $\times 2.^{90} \text{ m}$ $\times 2.^{90} \text{ m}$



$$W = C_T / (A)^2 = 190.^{63} T / (2.^{90} m)^2 = 22.^{64} T / m^2$$



$$M = W (A - a / 2)^2 = 22.^{64} T / m^2 (2.^{90} m - 0.^{80} m / 2)^2 = 24.^{961} T => 24.961 Kg$$

Peralte Efectivo

d =
$$\sqrt{\,M\,/\,Q}$$
 = $\sqrt{\,2496100\,Kg\,/\,20\,Kg/m^2}$ x 100 = $\sqrt{\,2496100\,Kg\,/\,2000\,Kg/cm^2}$ = $\sqrt{\,1235}$ = 35 cm

Peralte Esfuerzo Cortante

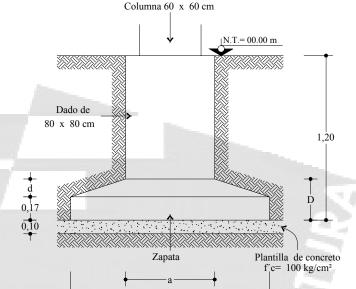
$$V_1 = W (A - a / 2) = 22.^{64} / m^2 (2.^{30} m - 0.^{80} m / 2) = 23.^{772} T/m$$

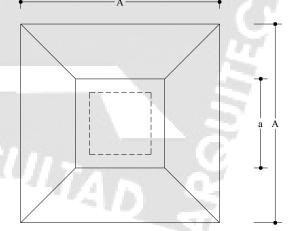
=> 16,732.⁵⁰ Kg/cm

$$V = V_1/b (7.9 \text{ Kg/cm}^2) = 23,772.00 \text{ Kg/cm} / 100 (7.9 \text{ Kg/cm}^2) = 30 \text{ cm}$$

Peso Propio Zapata

P.P.Z. = (a)² (D)
$$(2,400 \text{ Kg/m}^3)$$
 = $(2.90 \text{ m})^2 (0.55 \text{ m}) (2,400 \text{ Kg/m}^3) = 11,101.20 \text{ Kg}$ => 11.11 T







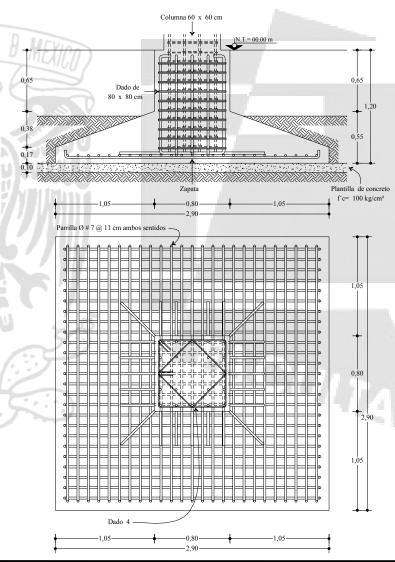
Área de Acero

A_S = M / fs x j x (D - rec) = 2496100 Kg / 2100 Kg/cm² x $0.^{86}$ x 48 cm = $28.^{80}$ cm² A_S min = 0.002 x b x D = 0.002 x 100 x 55 cm = 11 cm² < $28.^{80}$ cm² No Vs = A_S / Ø Vs = $28.^{80}$ cm² / $2.^{87}$ cm² = $7.^{4}$ => 8 Vs # 7

Espaciamiento = 100 cm / No Vs + 1 = 100 cm / 9 = 11 cm

Ø # 7 @ 12.5 cm

Carga = 40.50 T $R_T = 23 \text{ T} / \text{m}^2$ 4,200 Kg/cm² 2,100 Kg/cm² 250 Kg/cm² f'c =13 n =113 Kg/cm² fc =k =.40 j = .86 20 Kg/cm² O =





13. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

En la realización del presupuesto del proyecto, se deben tomar en cuenta tanto la construcción como la operación del Hospital General de Zona de 65 camas, el cual no debe de descargarse sobre quien este a cargo del funcionamiento del sistema de salud municipal, si no que en este deben de colaborar el propio instituto, municipio y el gobierno del estado.

El hospital que se proyecto será de asistencia social, y atenderá a toda la población (población abierta) de escasos recursos, por tal motivo existirán procedimientos de recuperación parcial del costo de la atención que se reciba en el hospital, teniendo que cubrir dichas cuotas os usuarios de los servicios, que se decidirán por medio de un estudio socioeconómico.

Los parámetros que fueron tomados para determinar el costo de la unidad han sido tomados de BIMSA CMDG, S. A. de C. V., extracto de "Costo por Metro Cuadrado de Construcción" y estos incluyen los siguientes parámetros: Indirectos y Utilidades del Contratista (24%) y no incluye el IVA, considerando como la base de cálculo la investigación de mercado y los indicadores correspondientes al Valle de México actualizados al mes de septiembre de 2003, teniendo en cuenta que el costo y el desglose de partidas es aproximado.

La forma porcentual que se da a continuación del desglose de partidas pretende dar un panorama general de los diferentes conceptos.

Todos los valores que se encuentran son un tanto relativos, ya que para tener un valor más real se tendrá que efectuar un análisis detallado de precios unitarios por concepto y partida.

13.1. **DESGLOSE DE PARTIDAS**

| Hospital General de 65 Camas | | | | |
|--|----------------|------|---|---------------------|
| M ² de Construcción | | Cost | to 2004 | |
| 10,858.30 | m ² | \$ | 5,295.96 | |
| Distribución por Subsistemas Constructiv | os | 1000 | 1 10 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 | |
| Concepto | % | | \$/m ² | Total |
| 1.0 Estructura | 34.60% | \$ | 1,832.40 | \$ 19,896,772.37 |
| 2.0 Acabados | 11.80% | \$ | 624.92 | \$ 6,785,604.45 |
| 3.0 Instalaciones | 25.00% | \$ | 1,323.99 | \$ 14,376,280.62 |
| 4.0 Complementos | 21.00% | \$ | 1,112.15 | \$ 12,076,075.72 |
| 5.0 Gastos Generales y org. | 7.60% | \$ | 402.49 | \$ 4,370,389.31 |
| Total | 100.00% | \$ | 5,295.96 | \$ 57,505,122.47 |
| | | | + IVA | \$ 66,130,890.84 |





| | Concepto | % | | \$/m² | | Total |
|----------|---------------------------------------|---------|-----|-------------------|----|---------------|
| 1.1 | Trabajos preliminares | 8.50% | \$ | 155.75 | \$ | 1,691,225.65 |
| | Cimentacion | 28.40% | \$ | 520.40 | \$ | 5,650,683.35 |
| 1.3 | Superestructura | 63.10% | \$ | 1,156.25 | \$ | 12,554,863.37 |
| U TH | Total | 100.00% | \$ | 1,832.40 | \$ | 19,896,772.37 |
| 105 | | | | + IVA | \$ | 22,881,288.23 |
| | A SUST | | | | | |
| 2.0 D | Distribución del Subsistemas Albañile | | los | | | |
| | Concepto | % | | \$/m² | | Total |
| 2.1 | Muros | 48.70% | \$ | 304.34 | \$ | 3,304,589.3 |
| 2.2 | Pisos | 35.70% | \$ | 223.10 | \$ | 2,422,460.79 |
| 2.3 | Plafones | 4.80% | \$ | 30.00 | \$ | 325,709.0 |
| 2.4 | Acabados Cubierta | 1.70% | \$ | 10.62 | \$ | 115,355.2 |
| 2.5 | Detalles Albañilería y Acabados | 9.10% | \$ | 56.87 | \$ | 617,490.0 |
| 10 | Total | 100.00% | \$ | 624.92 | \$ | 6,785,604.4 |
| (F) | | | | + IVA | \$ | 7,803,445.1 |
| <u> </u> | | 100 | | | | |
| 3.0 D | istribución del Subsistemas Instalaci | ones | | | | |
| | Concepto | % | | \$/m ² | | Total |
| 3.1 | Sanitaria e hidraulica | 10.90% | \$ | 144.31 | \$ | 1,567,014.59 |
| | Electrica y telefonica | 33.00% | \$ | 436.92 | \$ | 4,744,172.6 |
| 3.3 | Aire acondicionado | 2.90% | \$ | 38.40 | \$ | 416,912.1 |
| 3.4 | Instalaciones especiales | 0.00% | \$ | - | \$ | ~ 10 11 |
| 3.5 | Equipos especiales | 53.20% | \$ | 704.36 | \$ | 7,648,181.2 |
| | Total | 100.00% | \$ | 1,323.99 | \$ | 14,376,280.6 |
| | | | | + IVA | Φ | 16,532,722.7 |



| 1.0 Distribución del Subsistemas Complem | | | * | | |
|---|--|----------------------------|---|----------------------------|---|
| Concepto | % | | \$/m² | | Total |
| 4.1 Areas Exteriores | 1.90% | \$ | 21.13 | \$ | 229,445.44 |
| 4.2 Aluminio | 65.40% | \$ | 727.35 | \$ | 7,897,753.52 |
| 4.3 Carpintería y cerrajería | 0.70% | \$ | 7.79 | \$ | 84,532.53 |
| 4.4 Herreria | 4.10% | \$ | 45.60 | \$ | 495,119.10 |
| 4.5 Accesorios de ornato | 4.90% | \$ | 54.50 | \$ | 591,727.71 |
| 4.6 Vidriería | 18.00% | \$ | 200.19 | \$ | 2,173,693.63 |
| 4.7 Limpieza de obra | 2.80% | \$ | 31.14 | \$ | 338,130.12 |
| 4.8 Juntas constructivas | 2.20% | \$ | 24.47 | \$ | 265,673.67 |
| 700 | 100.000/ | φ. | 4 4 4 4 4 4 5 | ф | 40.054.055.50 |
| Total | 100.00% | \$ | 1,112.15 | \$ | 12,076,075.72 |
| POR ALL Total | 100.00% | \$ | 1,112.15 + IVA | \$ | 12,076,075.72 |
| POR MI DUUM | 100.00% | \$ | | | |
| Total 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos ge | | \$ | | | |
| POR ALL ASSESSED | | \$ | | | |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos ge | enerales | \$ | + IVA | | 13,887,487.08 |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos ge Concepto | enerales % | | + IVA \$/m ² | \$ | 13,887,487.08 Total |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos ge Concepto 5.1 Licencias | enerales % 5.00% | \$ | + IVA \$/m ² 20.12 | \$ | 13,887,487.08 Total 218,519.47 |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos ge Concepto 5.1 Licencias 5.2 Asesorías | enerales % 5.00% 6.00% | \$ | + IVA \$/m ² 20.12 24.15 | \$ \$ \$ | Total 218,519.47 262,223.36 |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos ge Concepto 5.1 Licencias 5.2 Asesorías 5.3 Vigilancia | 5.00% 6.00% 5.00% | \$ \$ | */m² 20.12 24.15 20.12 | \$ \$ \$ \$ | Total 218,519.47 262,223.36 218,519.47 |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos generales Concepto 5.1 Licencias 5.2 Asesorías 5.3 Vigilancia 5.4 Financiamiento y seg. | enerales % 5.00% 6.00% 5.00% 21.00% | \$ \$ \$ | + IVA \$/m ² 20.12 24.15 20.12 84.52 | \$ \$ \$ \$ \$ | Total 218,519.47 262,223.36 218,519.47 917,781.75 |
| 5.0 Distribución del Subsistemas Gastos generales Concepto 5.1 Licencias 5.2 Asesorías 5.3 Vigilancia 5.4 Financiamiento y seg. 5.5 Concursos contratistas | 5.00% 5.00% 6.00% 5.00% 21.00% 8.00% | \$ \$ \$ \$ | */m² 20.12 24.15 20.12 84.52 32.20 | \$ \$ \$ \$ \$ | Total 218,519.47 262,223.36 218,519.47 917,781.75 349,631.14 |
| Concepto 5.1 Licencias 5.2 Asesorías 5.3 Vigilancia 5.4 Financiamiento y seg. 5.5 Concursos contratistas 5.6 Supervisión técnica y administración | 5.00% 6.00% 5.00% 21.00% 8.00% 30.00% | \$ \$ \$ \$ \$ | + IVA \$/m ² 20.12 24.15 20.12 84.52 32.20 120.75 | \$ \$ \$ \$ \$ | Total 218,519.47 262,223.36 218,519.47 917,781.75 349,631.14 1,311,116.79 |

14. PLANOS PROYECTO

14.1. PLANOS ARQUITECTÓNICOS

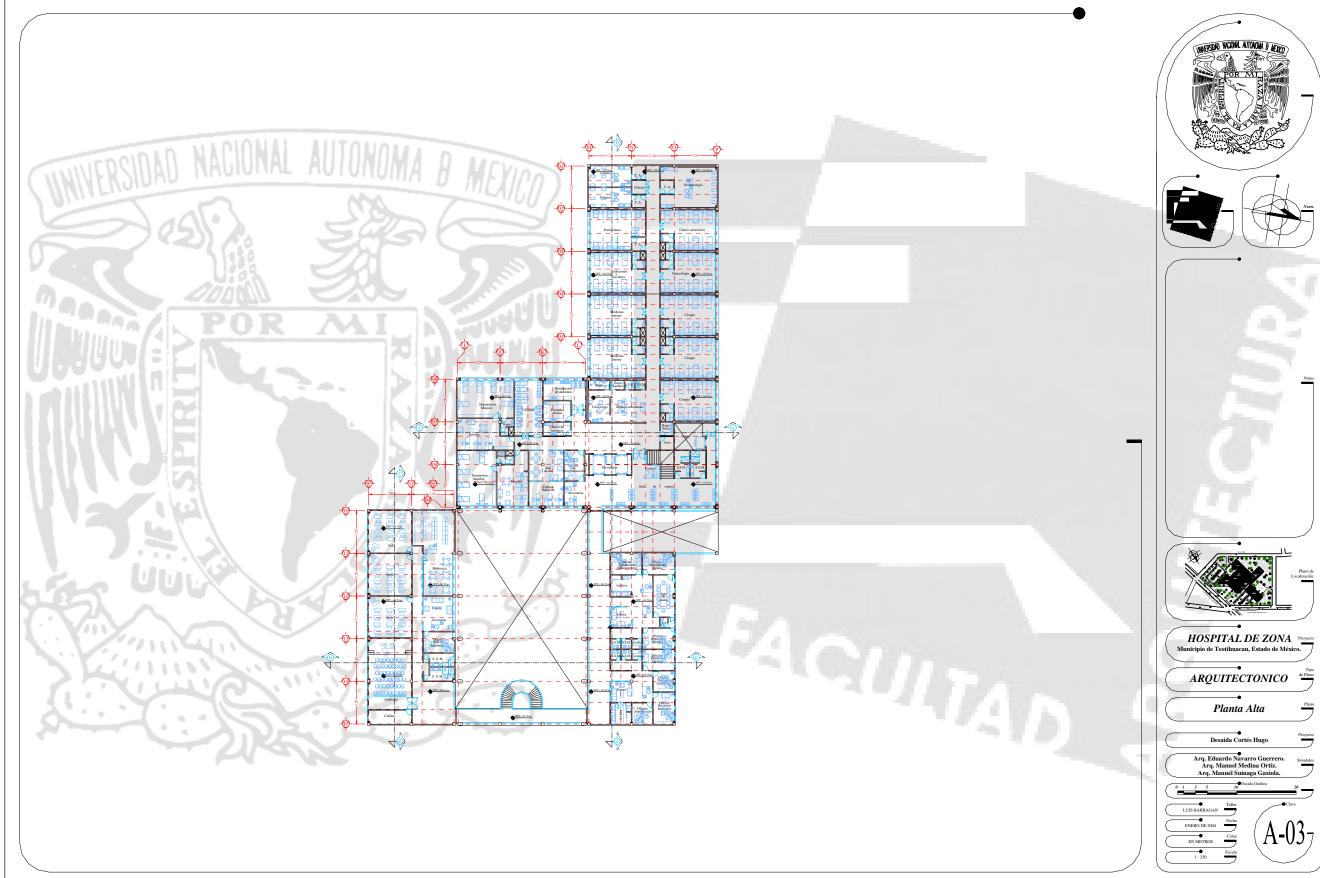






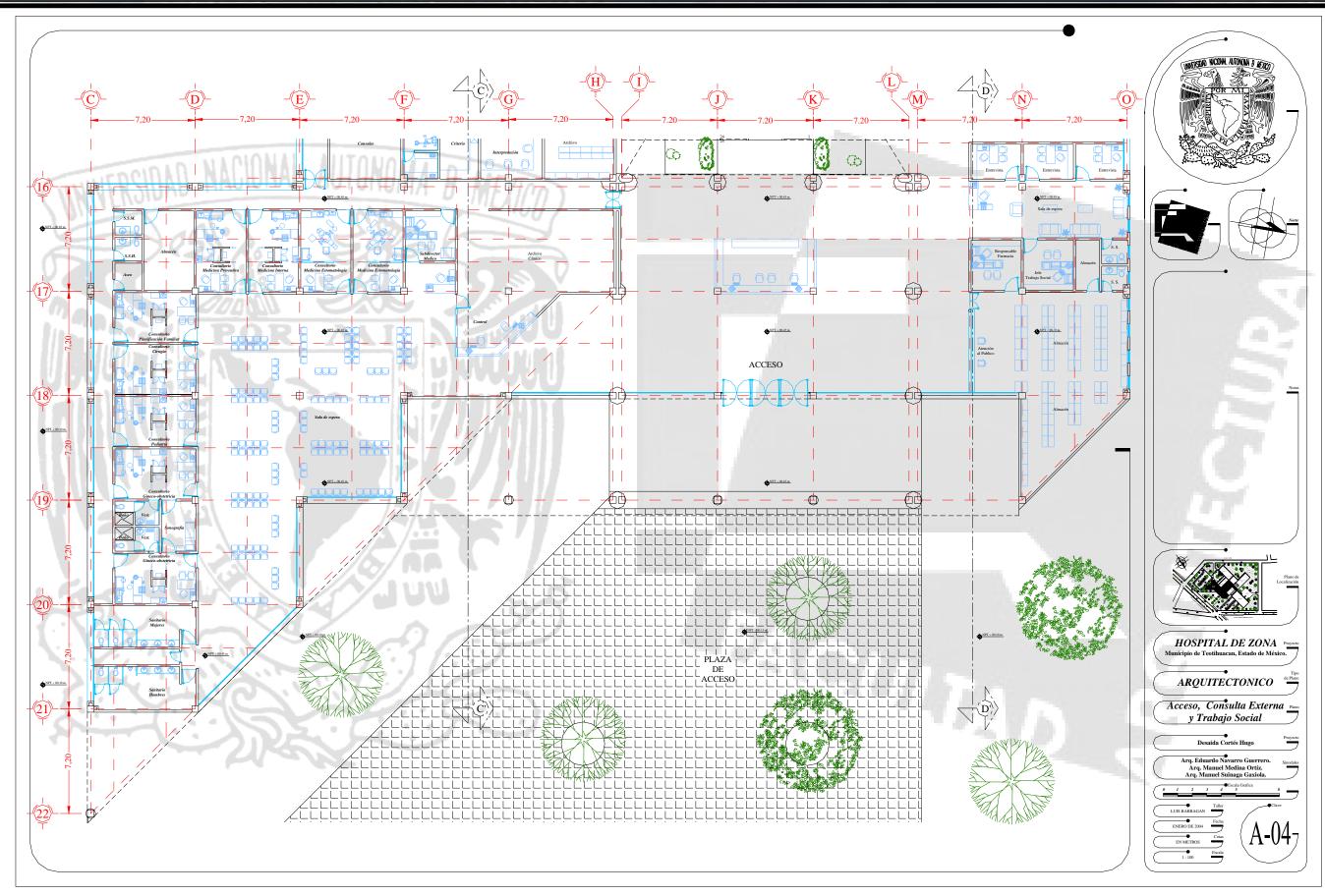




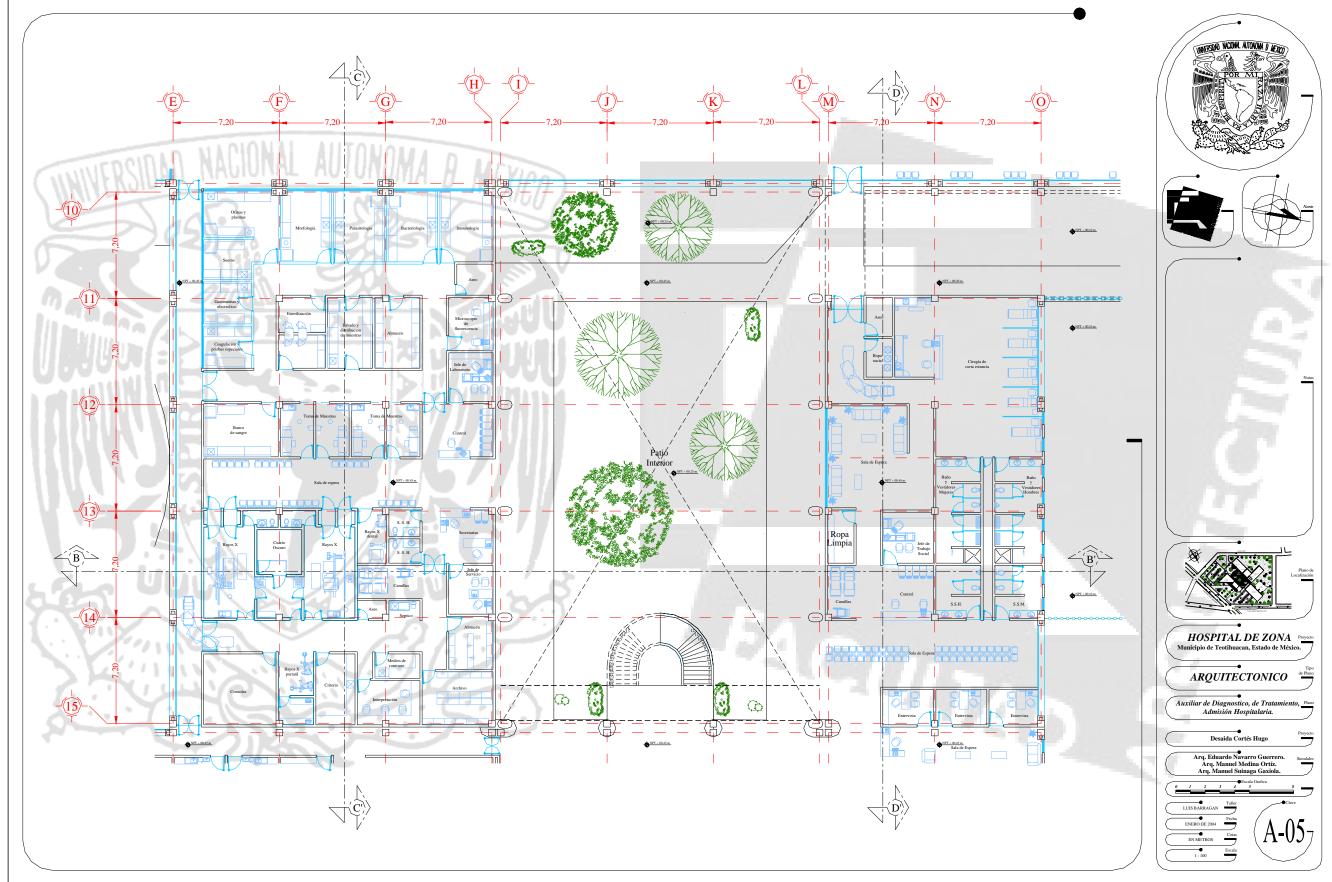






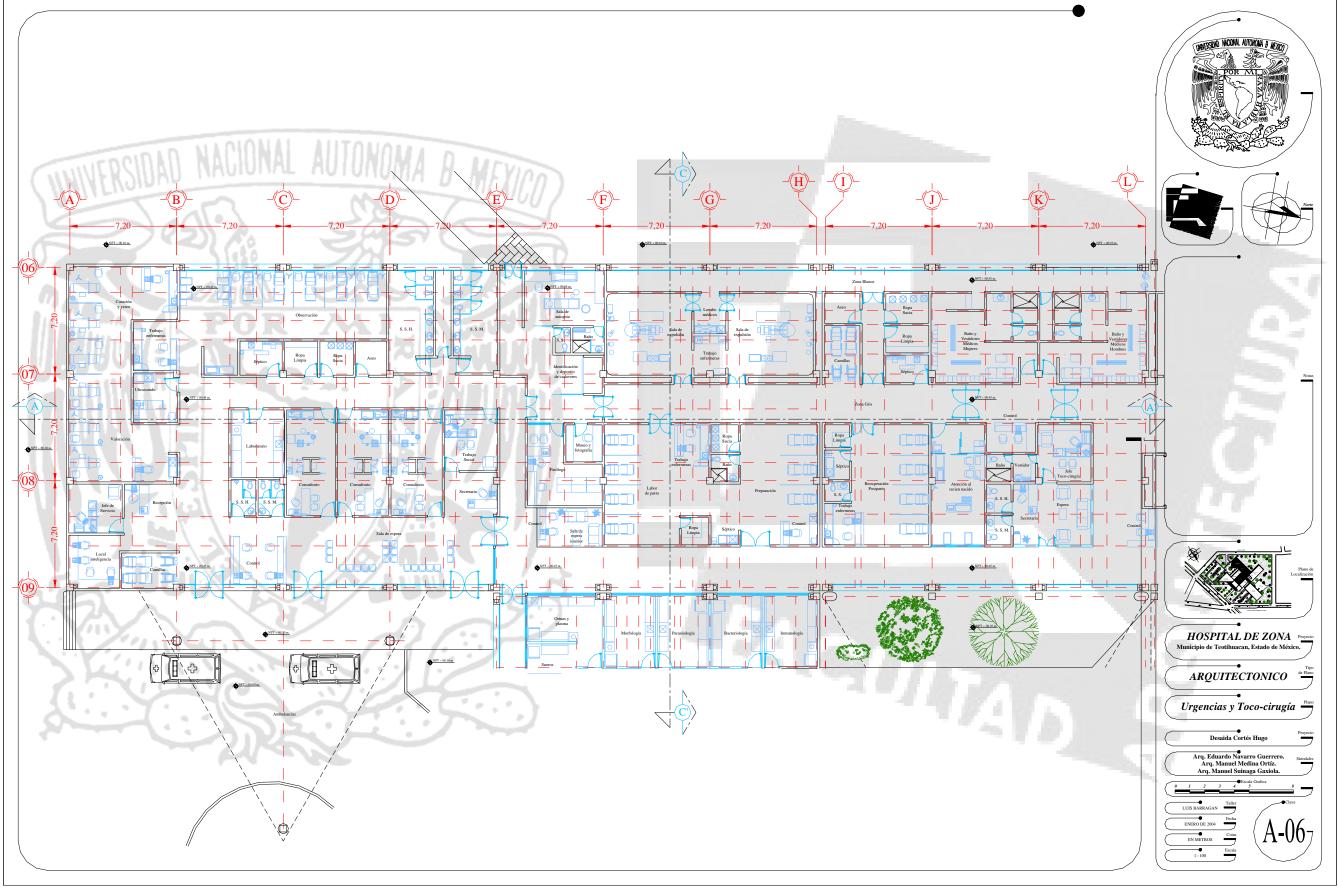






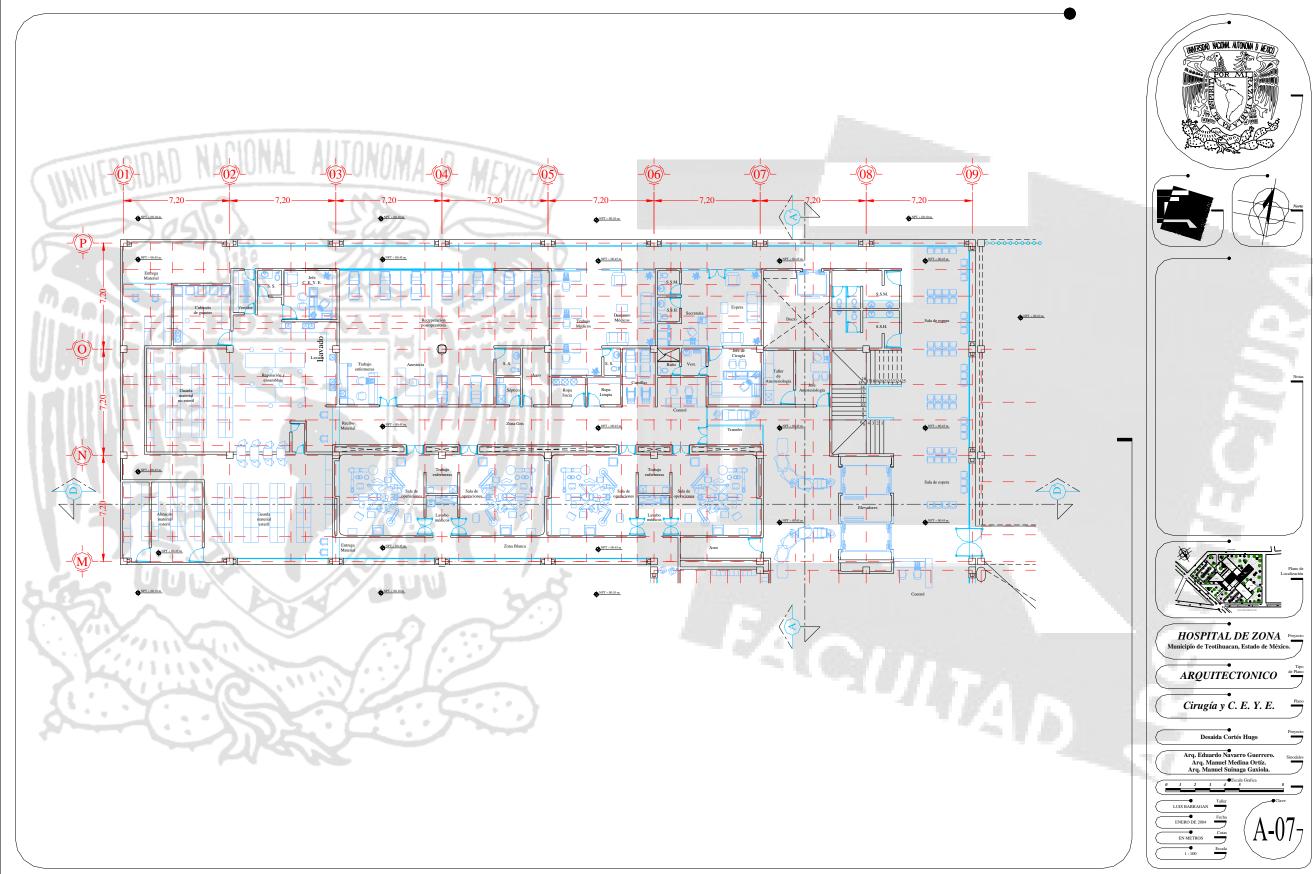






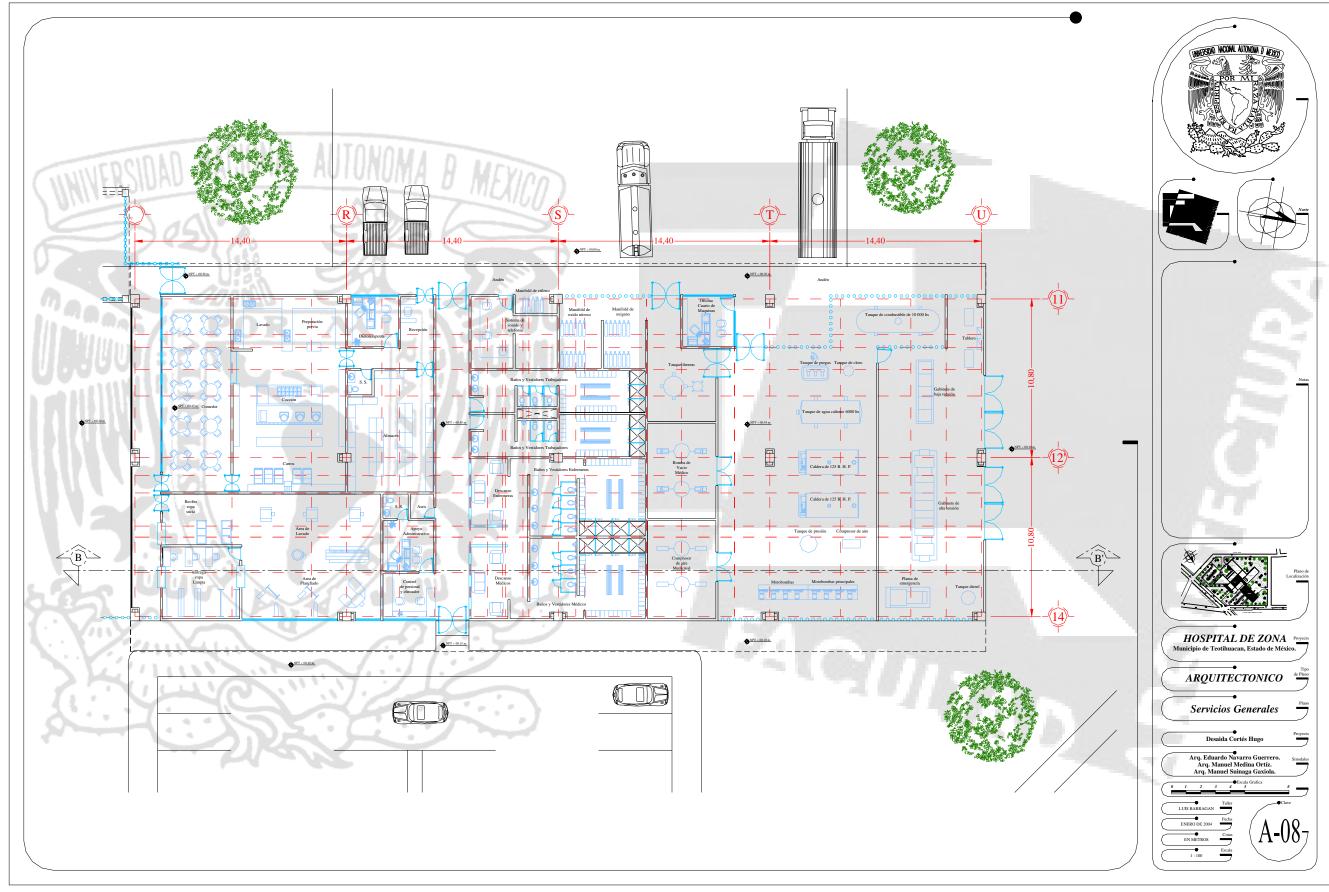






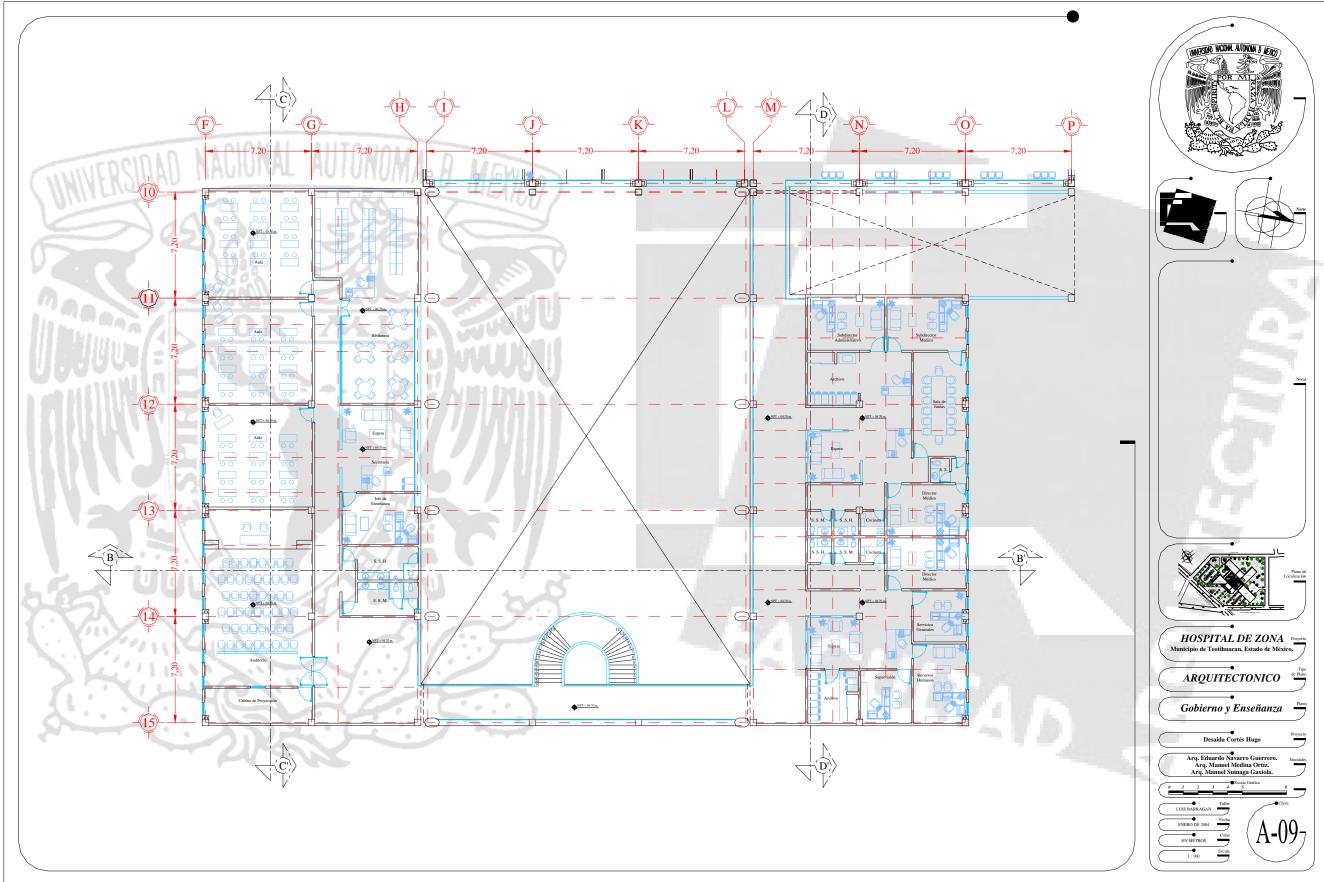






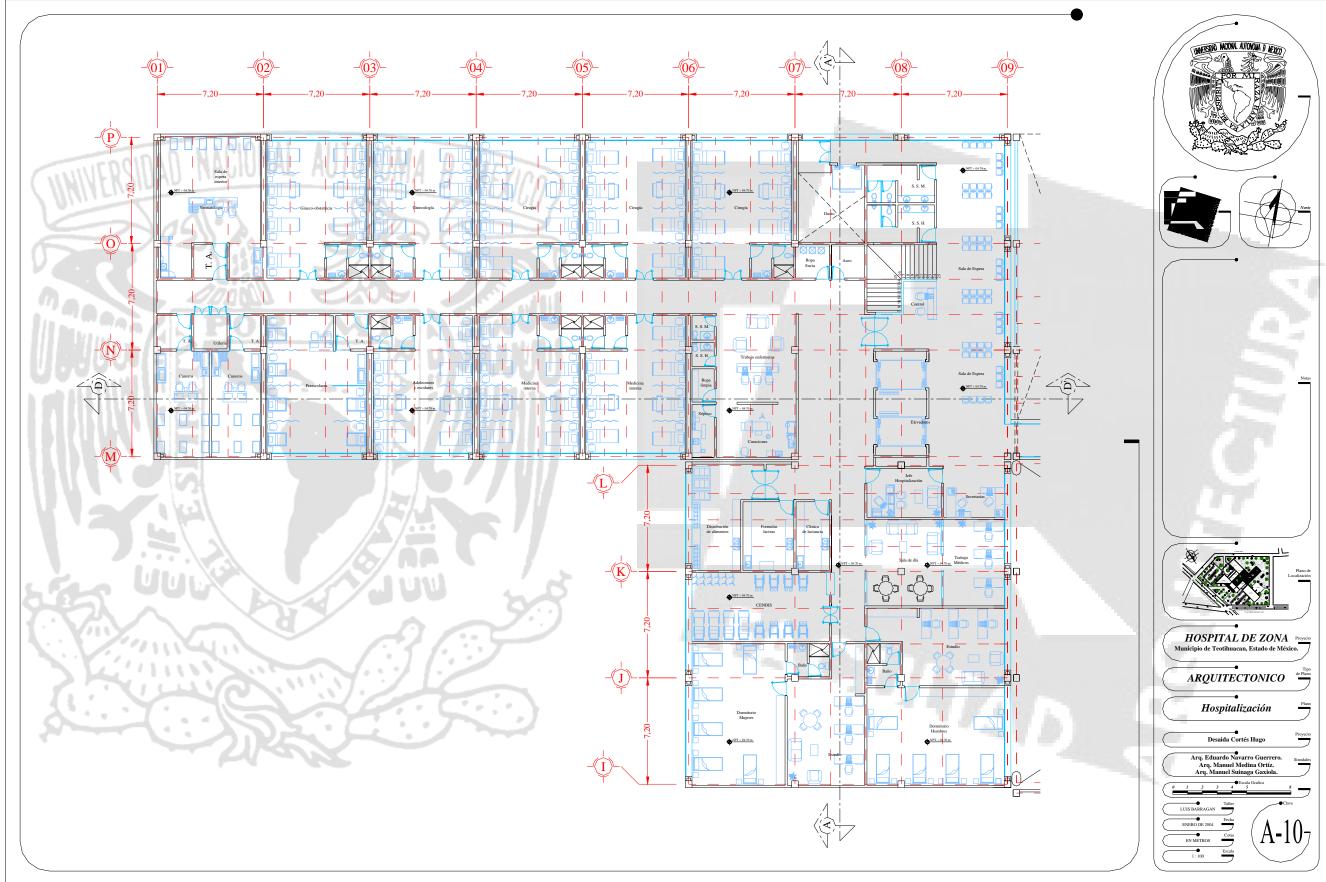










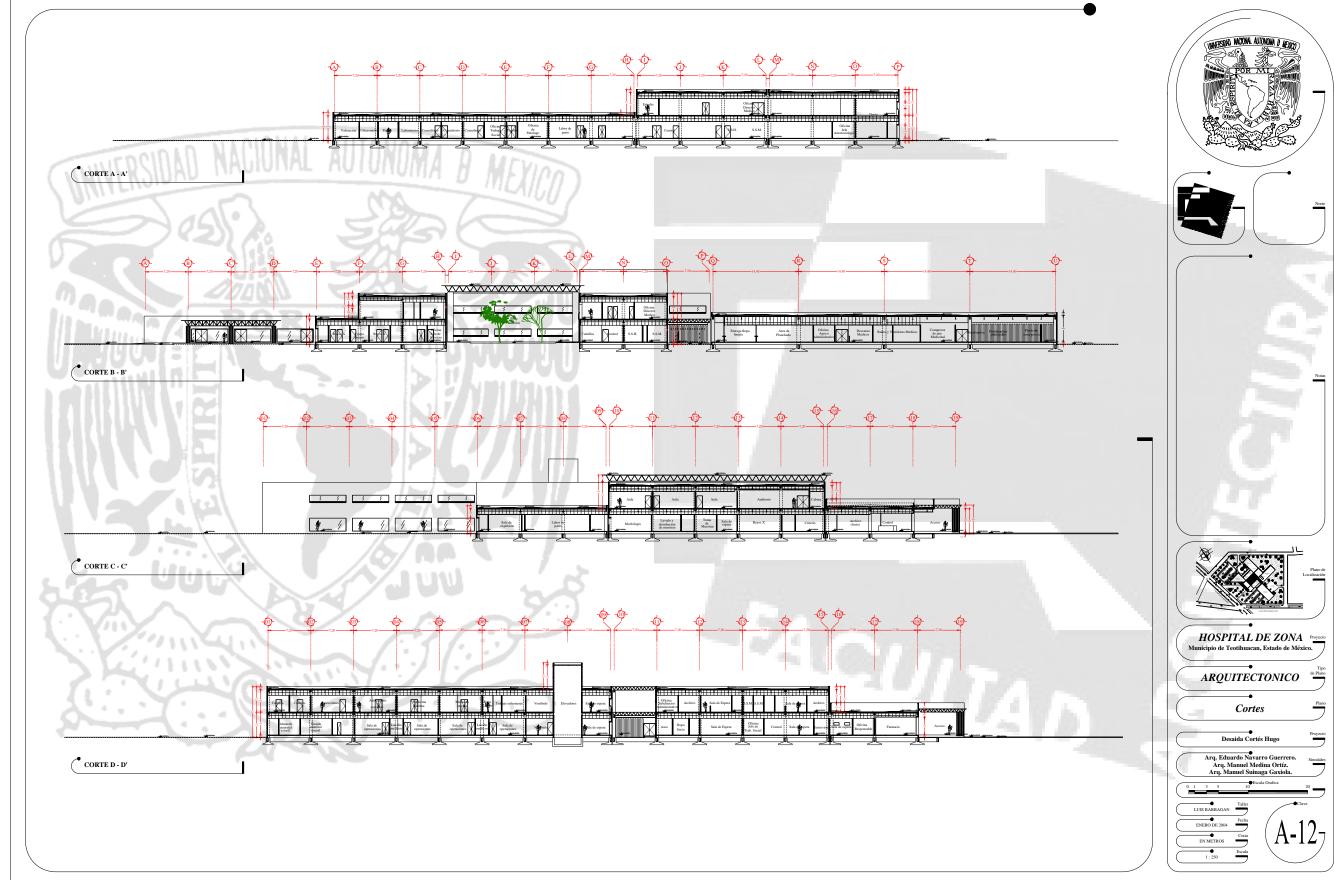




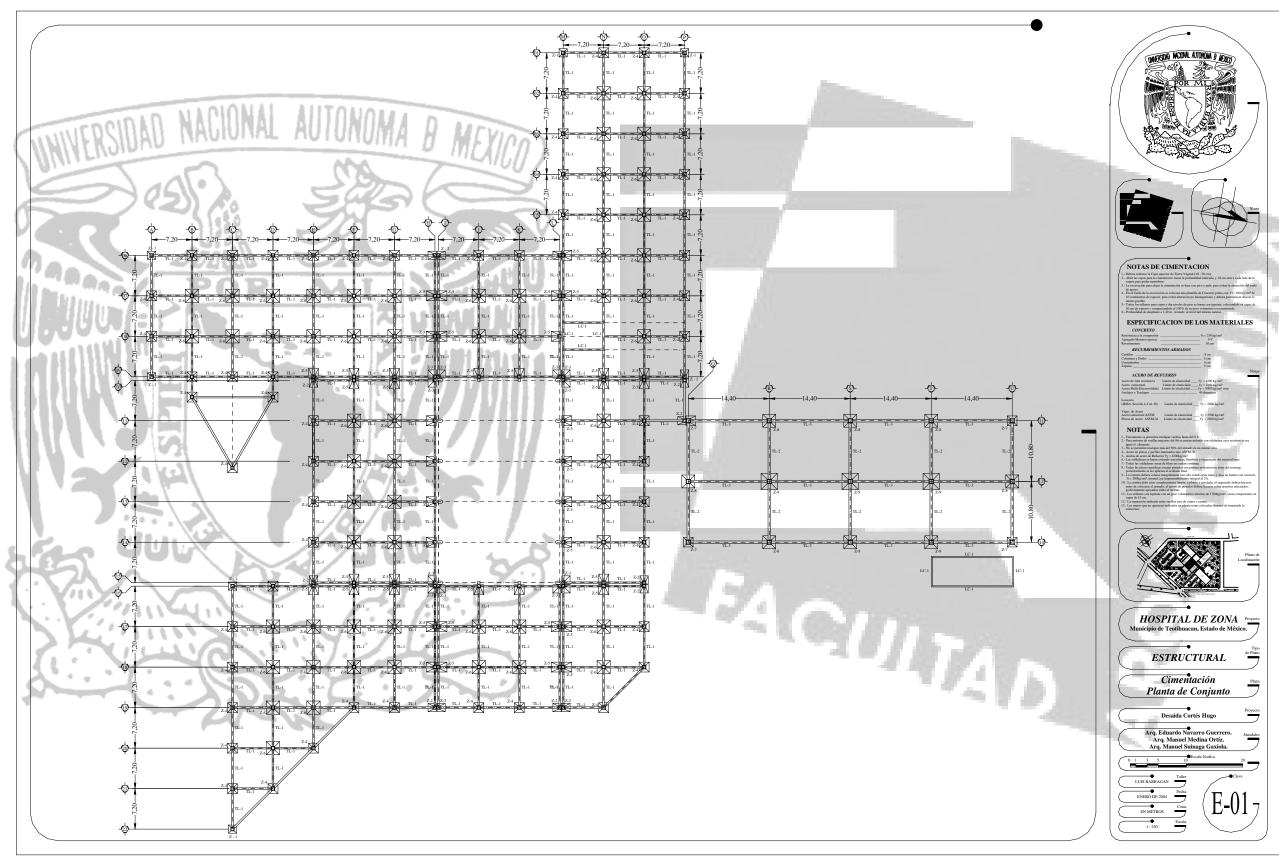




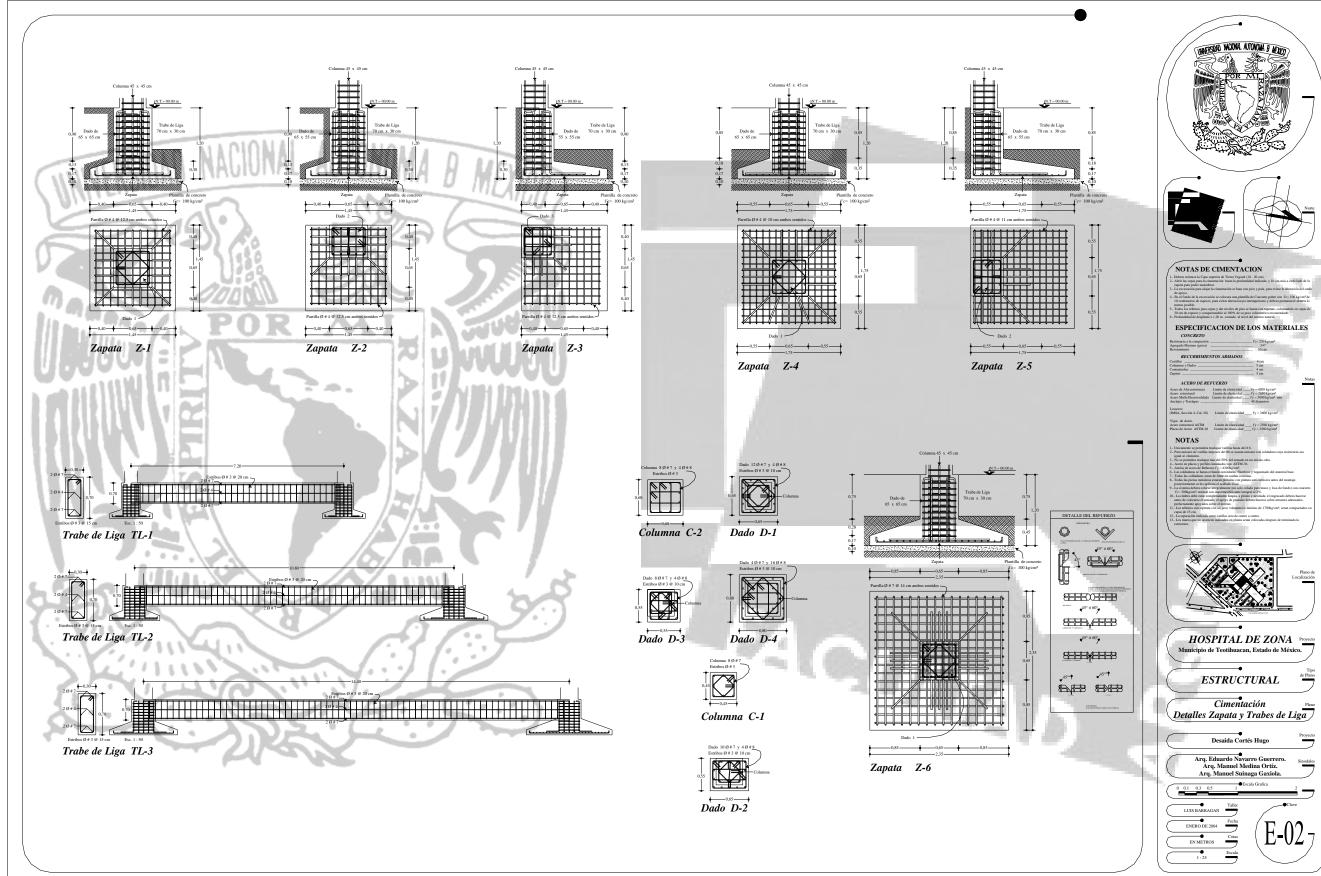




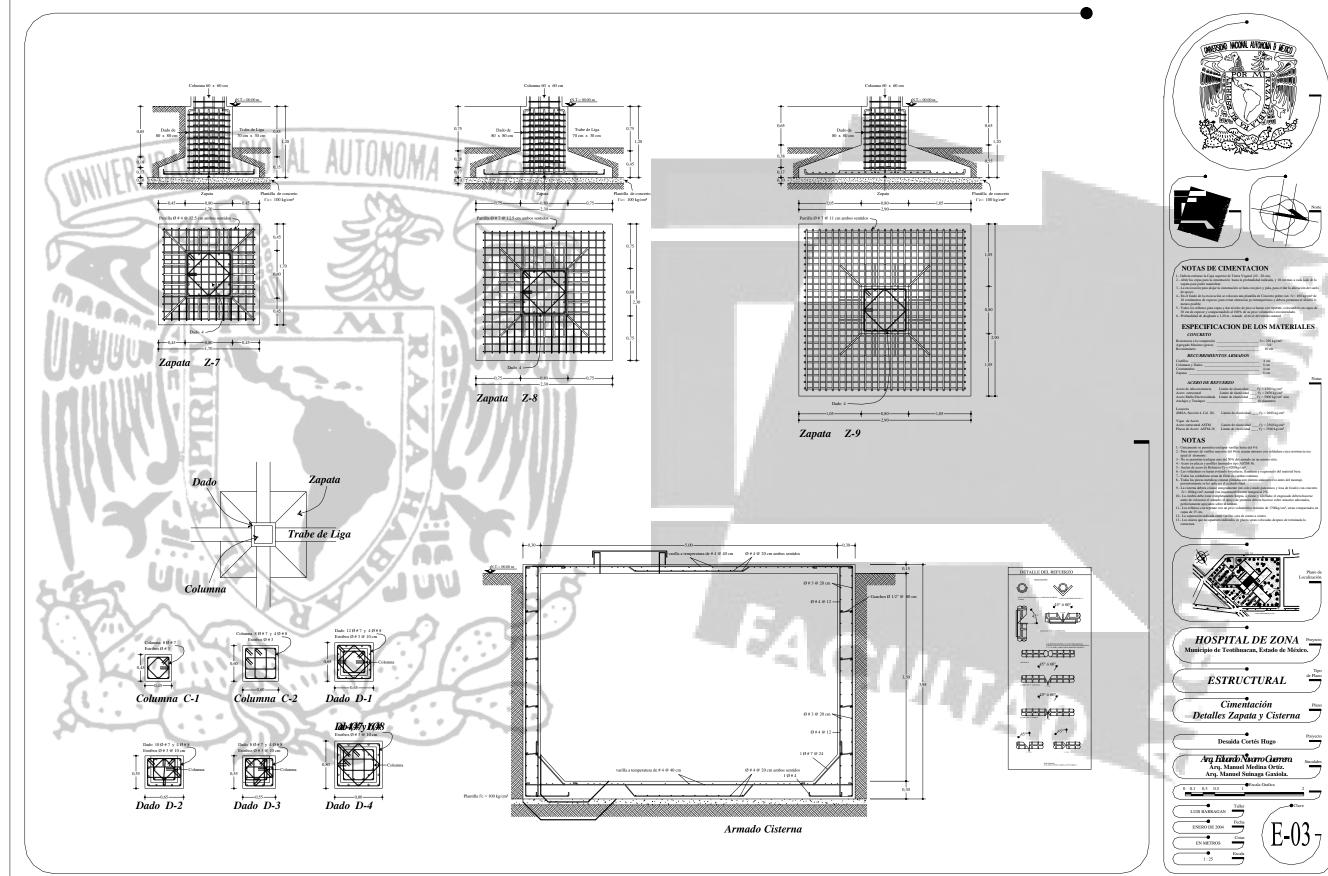
14.2. PLANOS ESTRUCTURALES



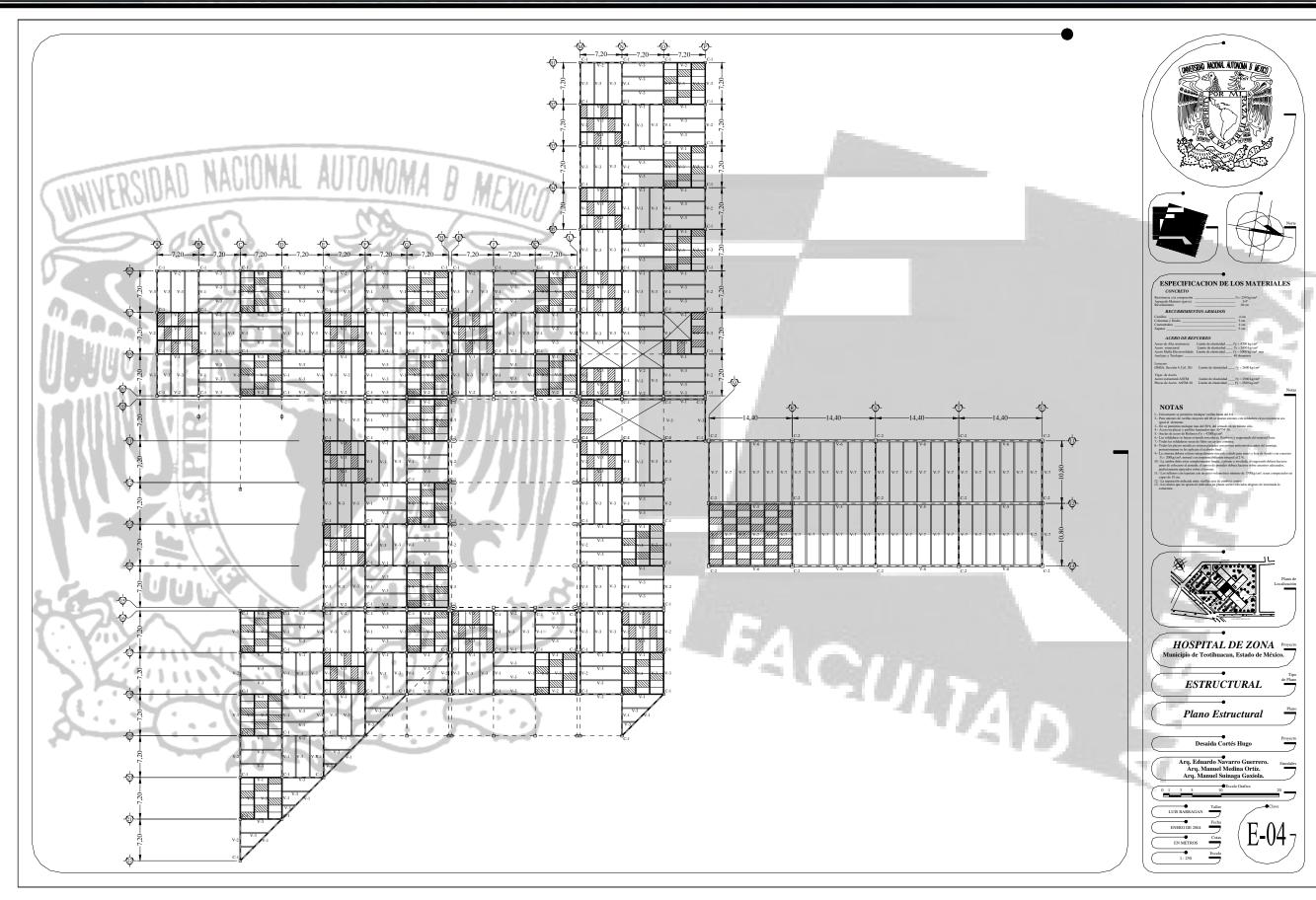




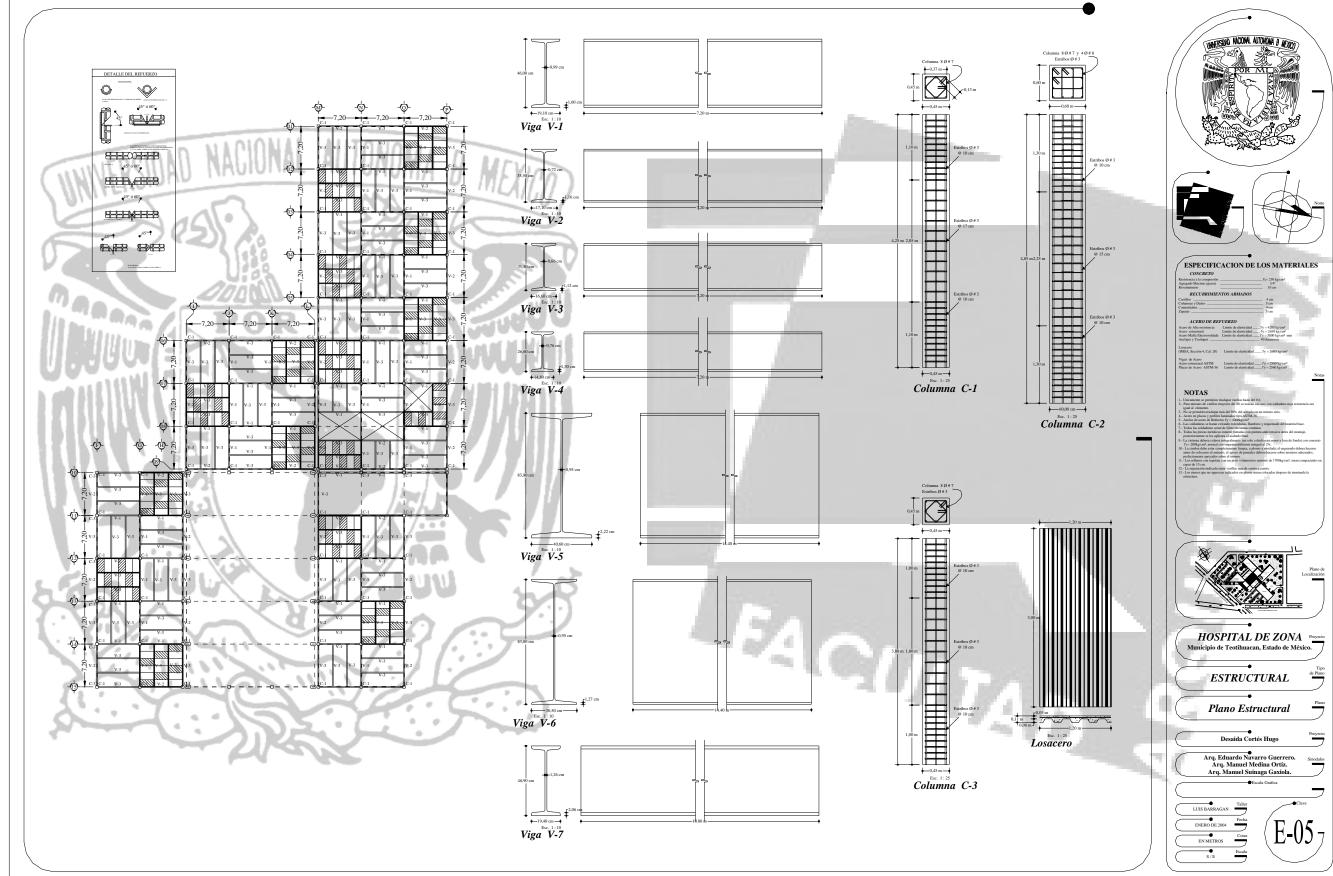




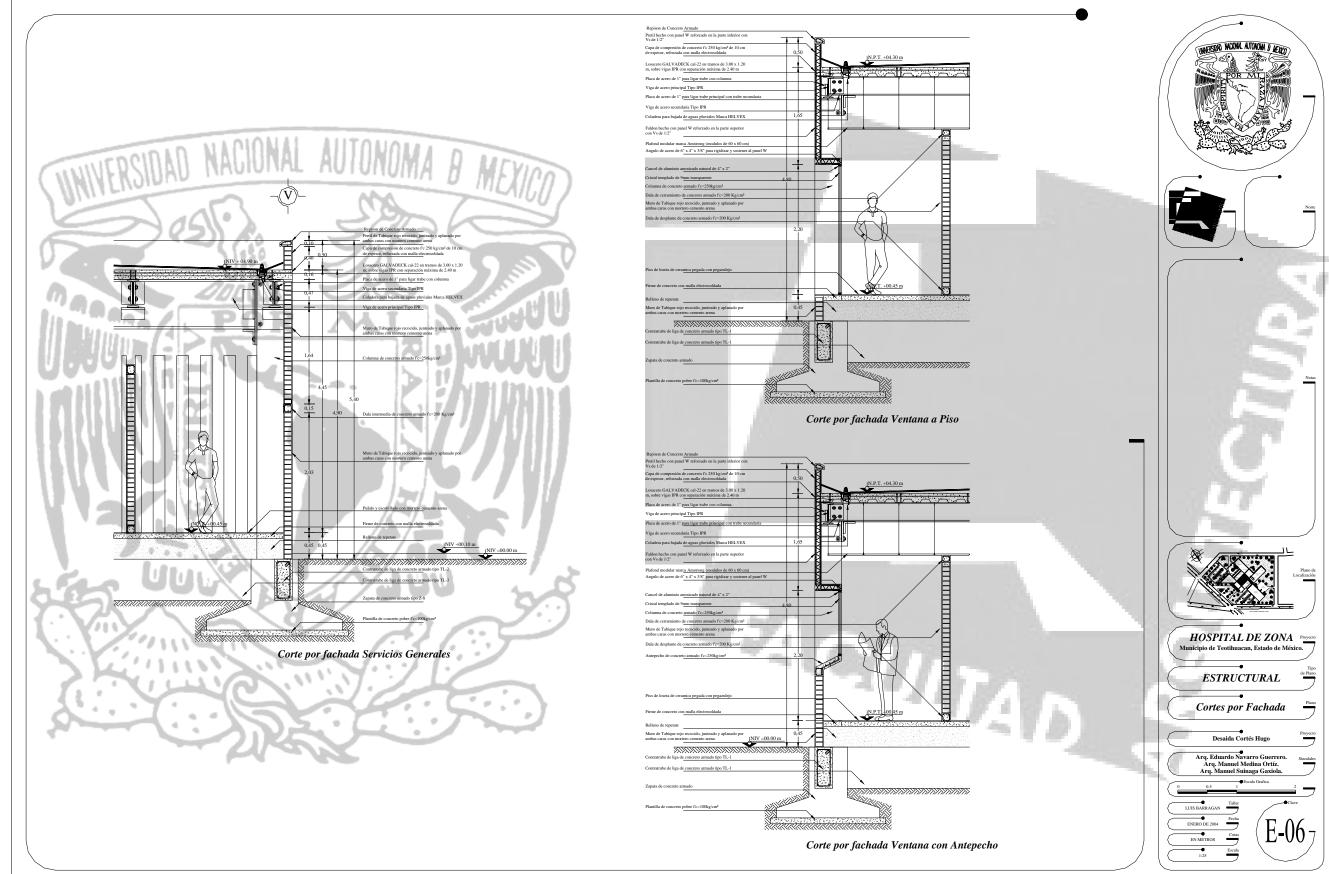




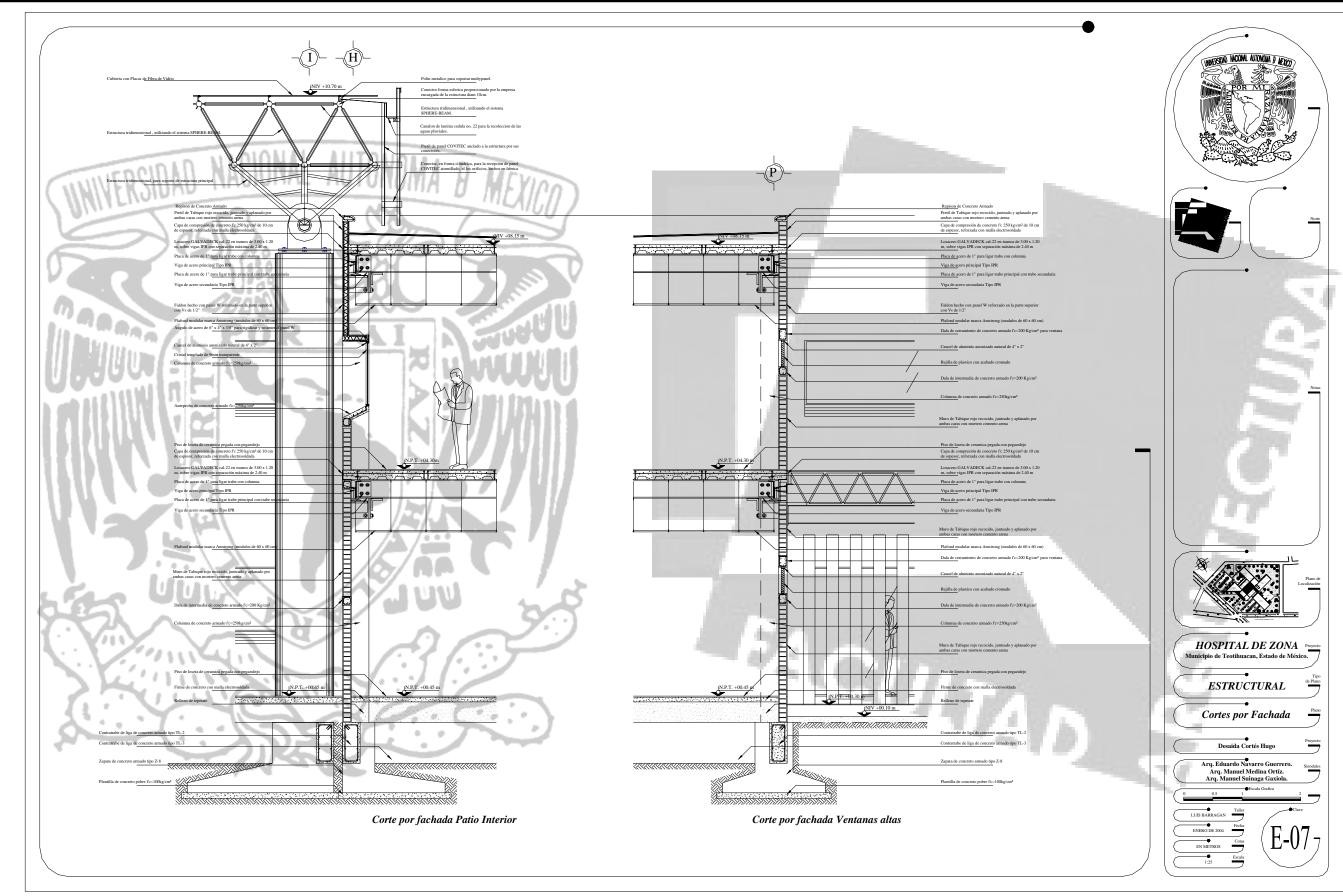




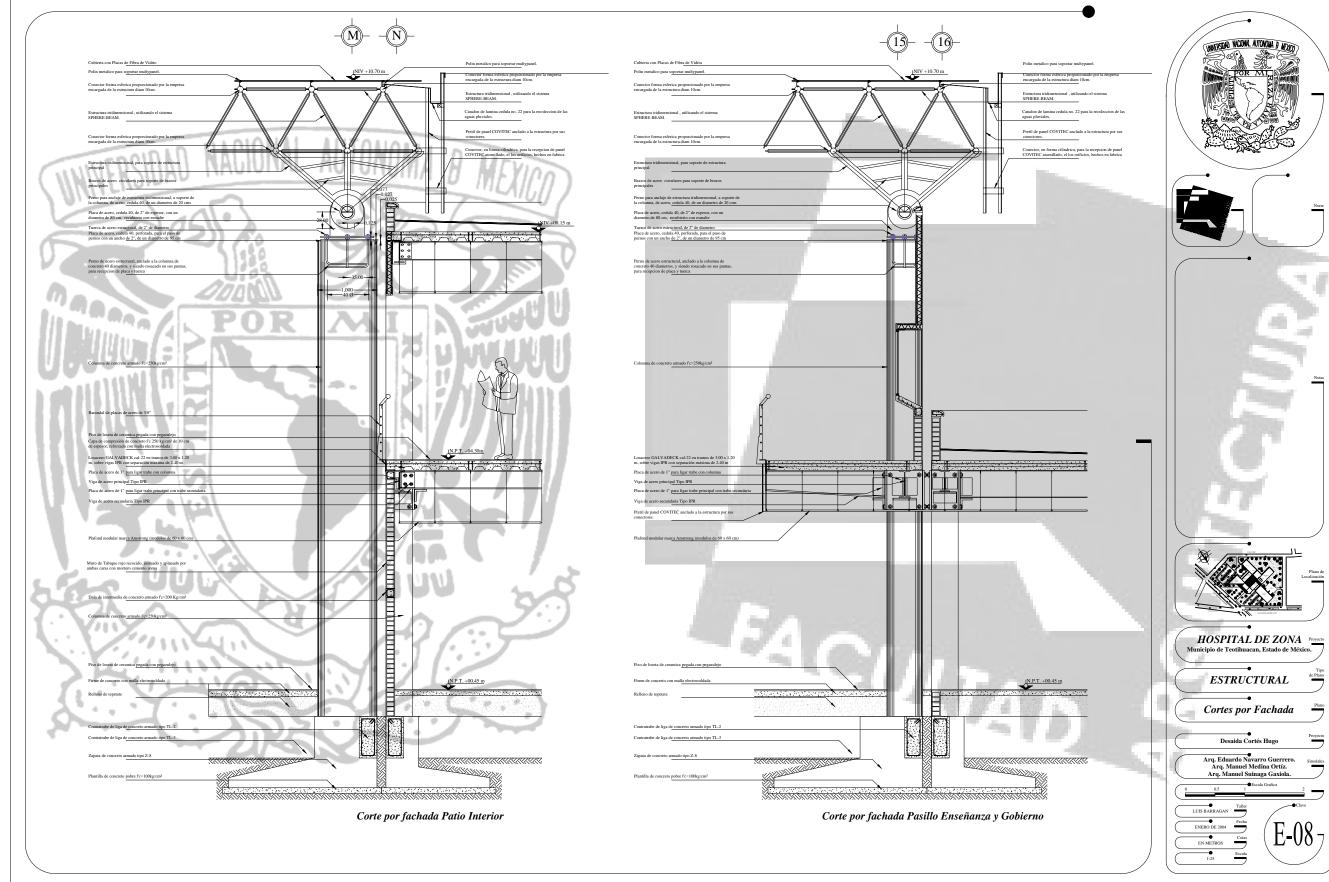




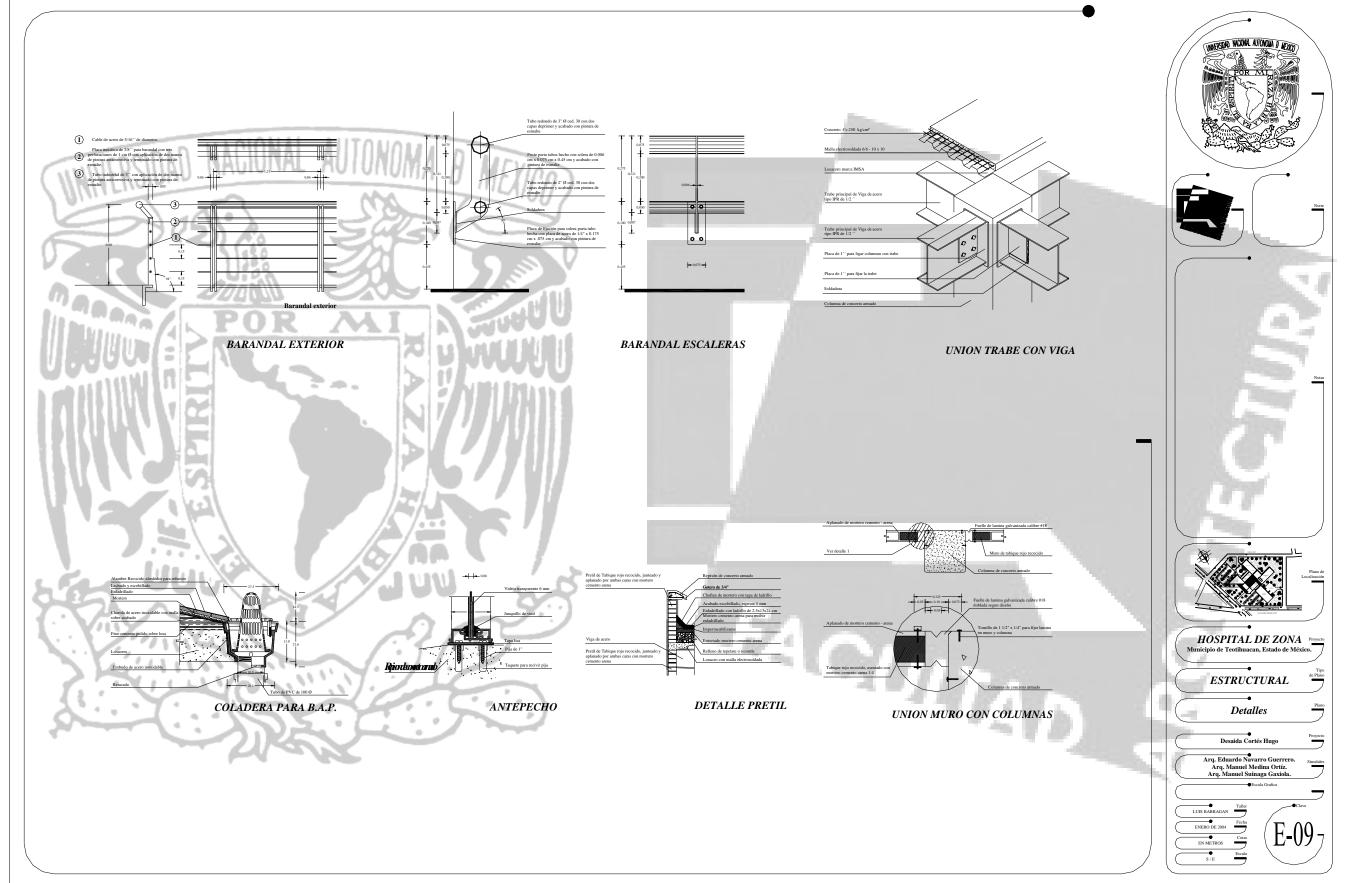




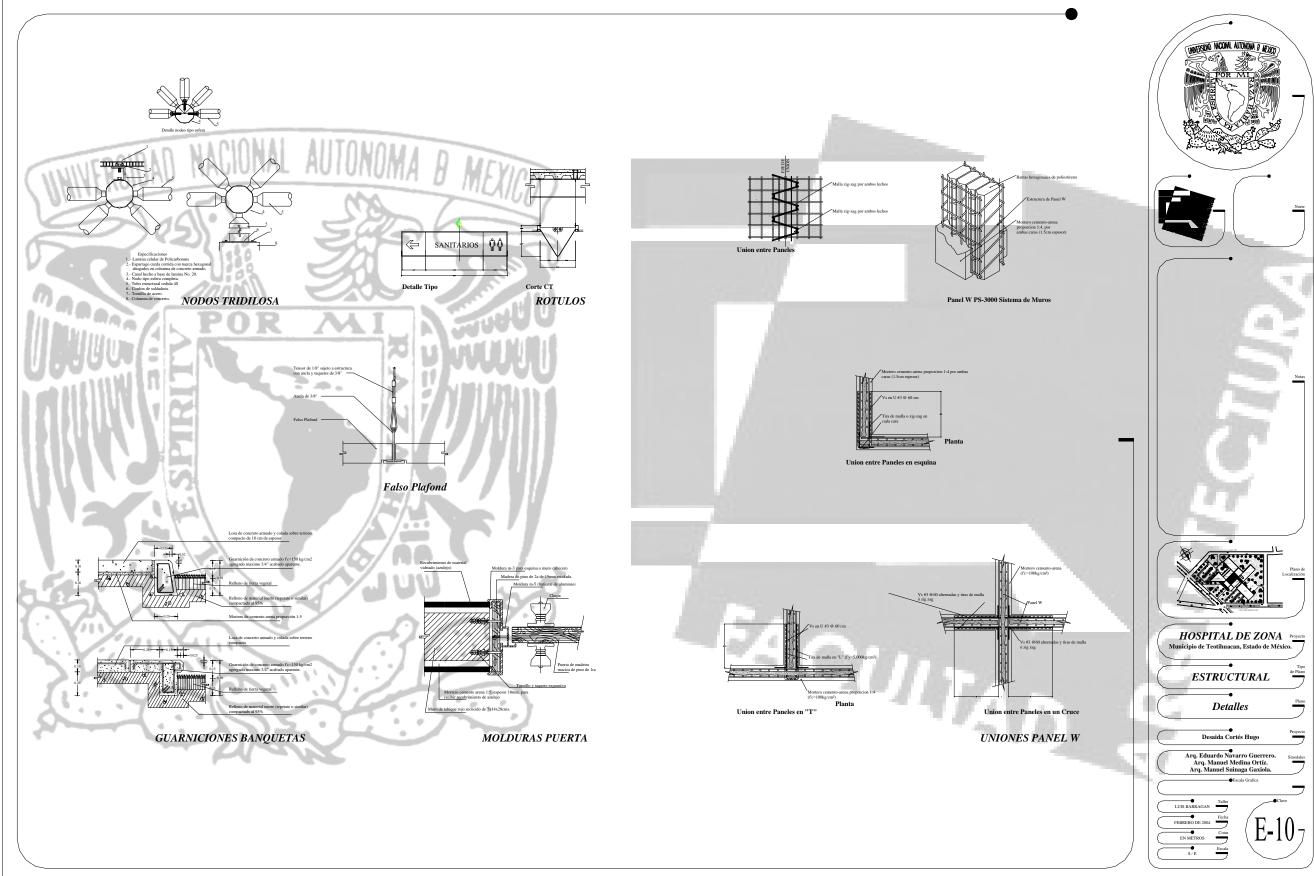




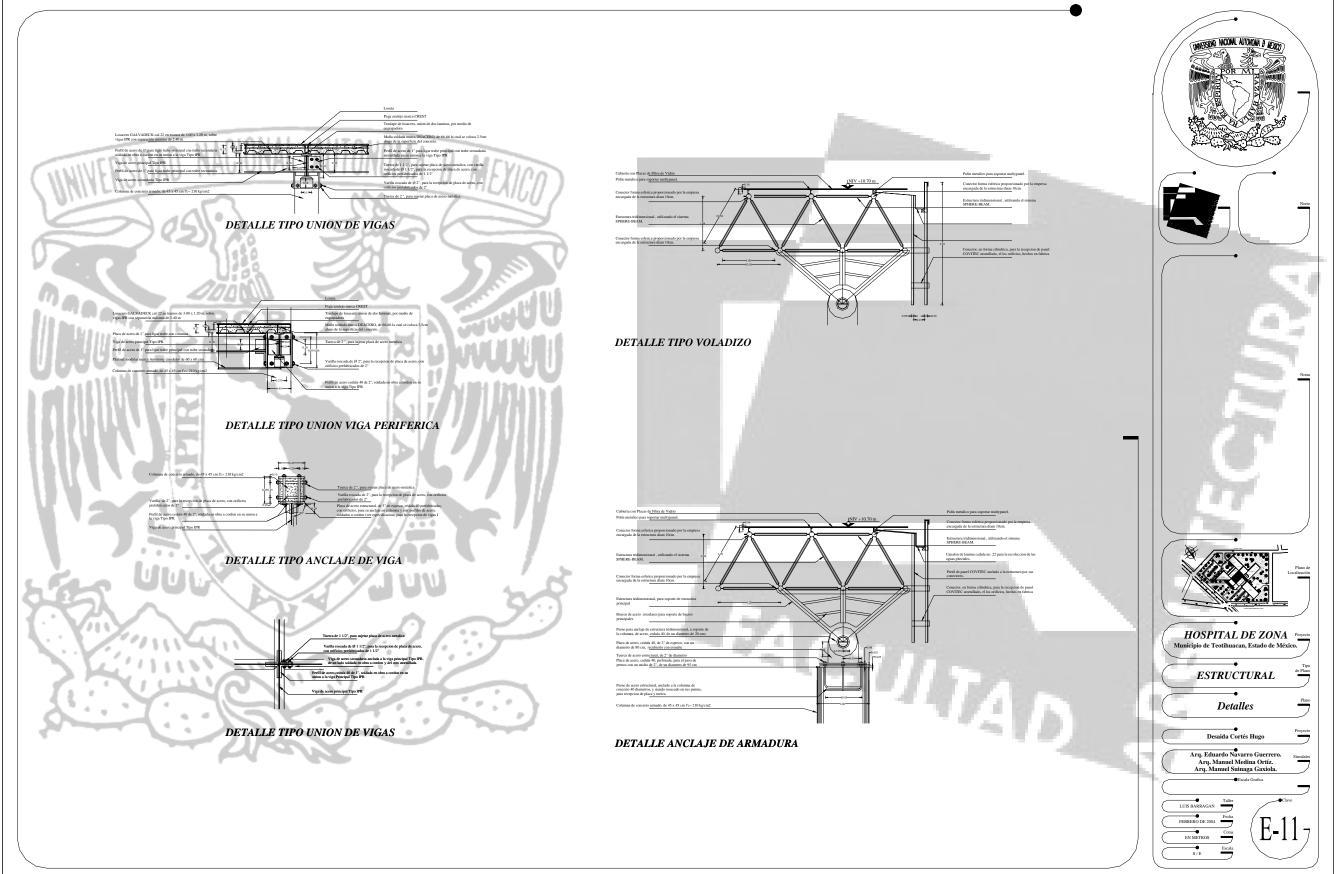




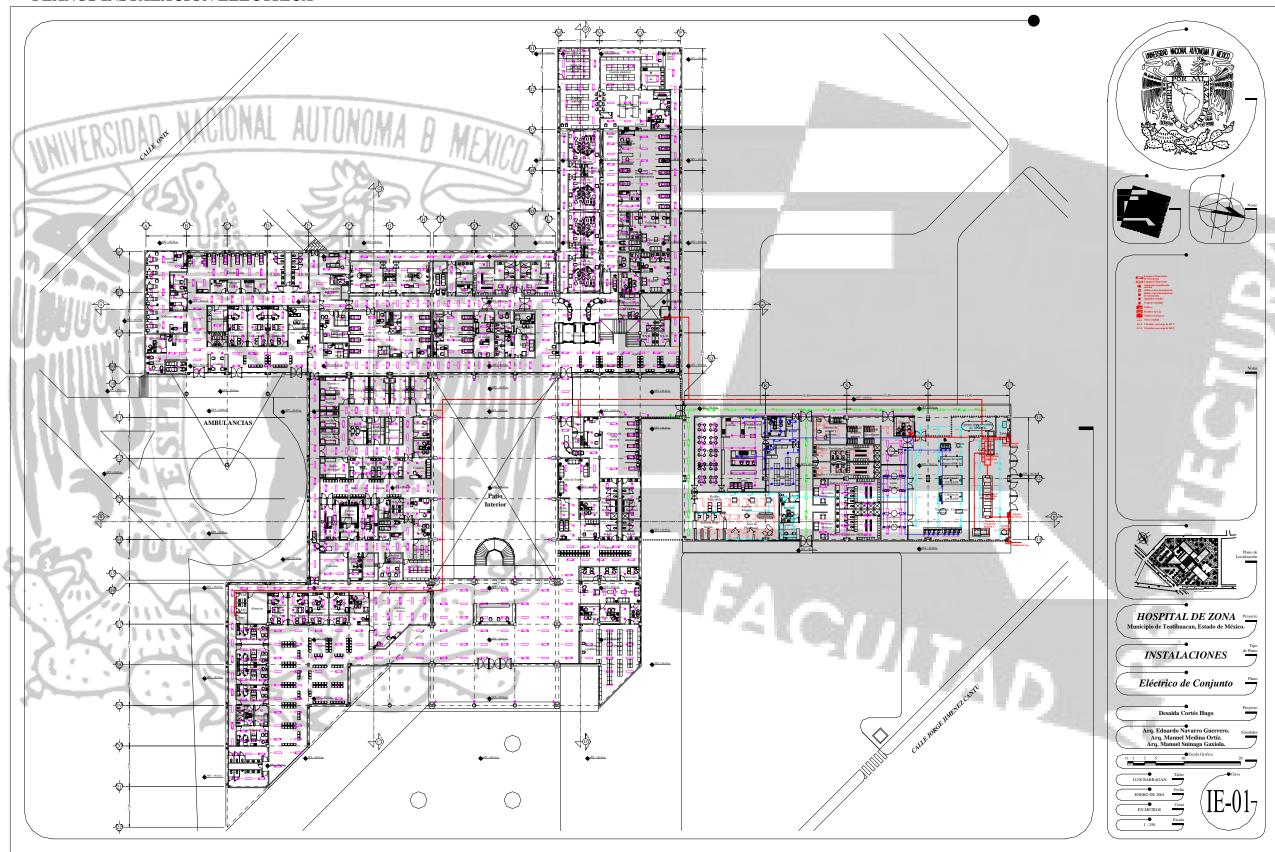




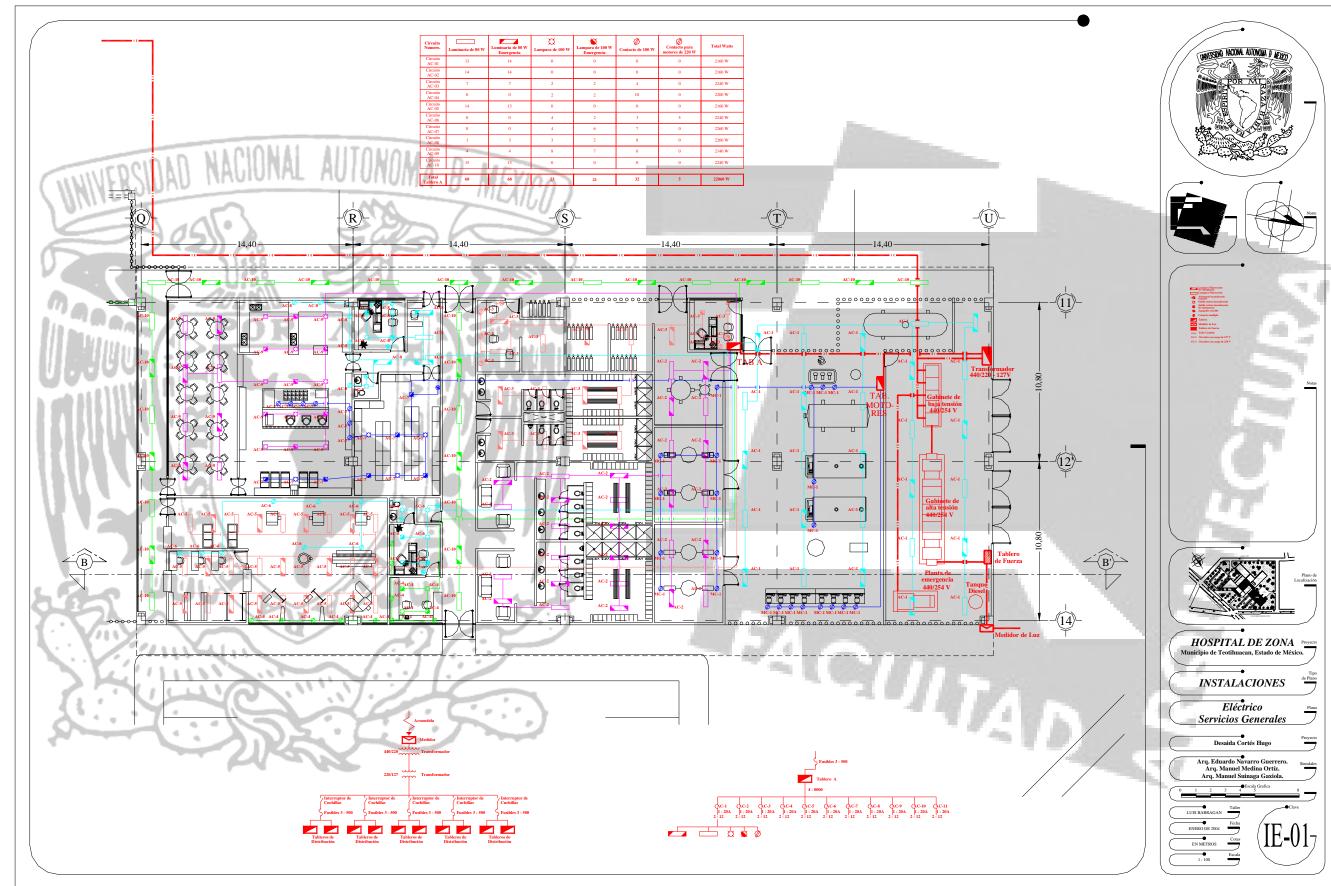




14.3. PLANOS INSTALACIÓN ELÉCTRICA



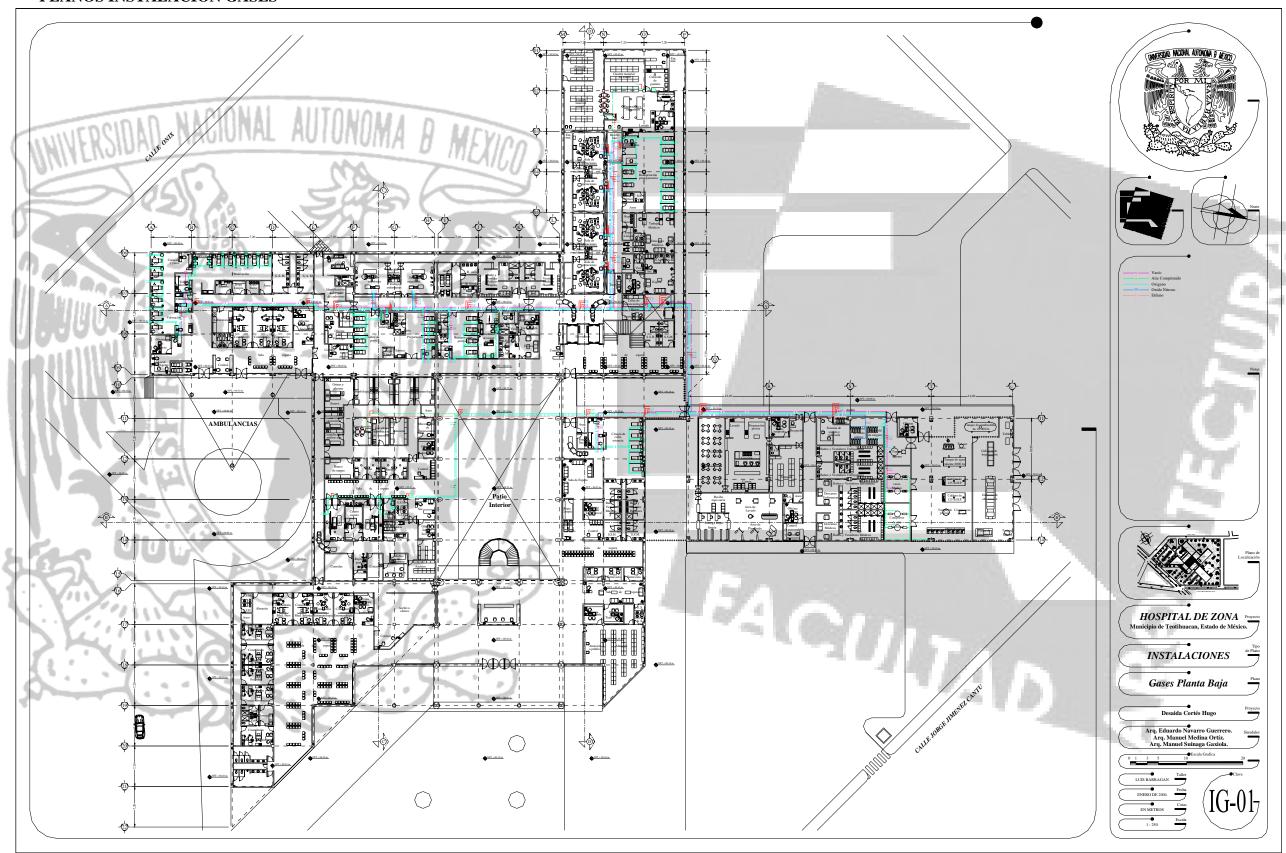




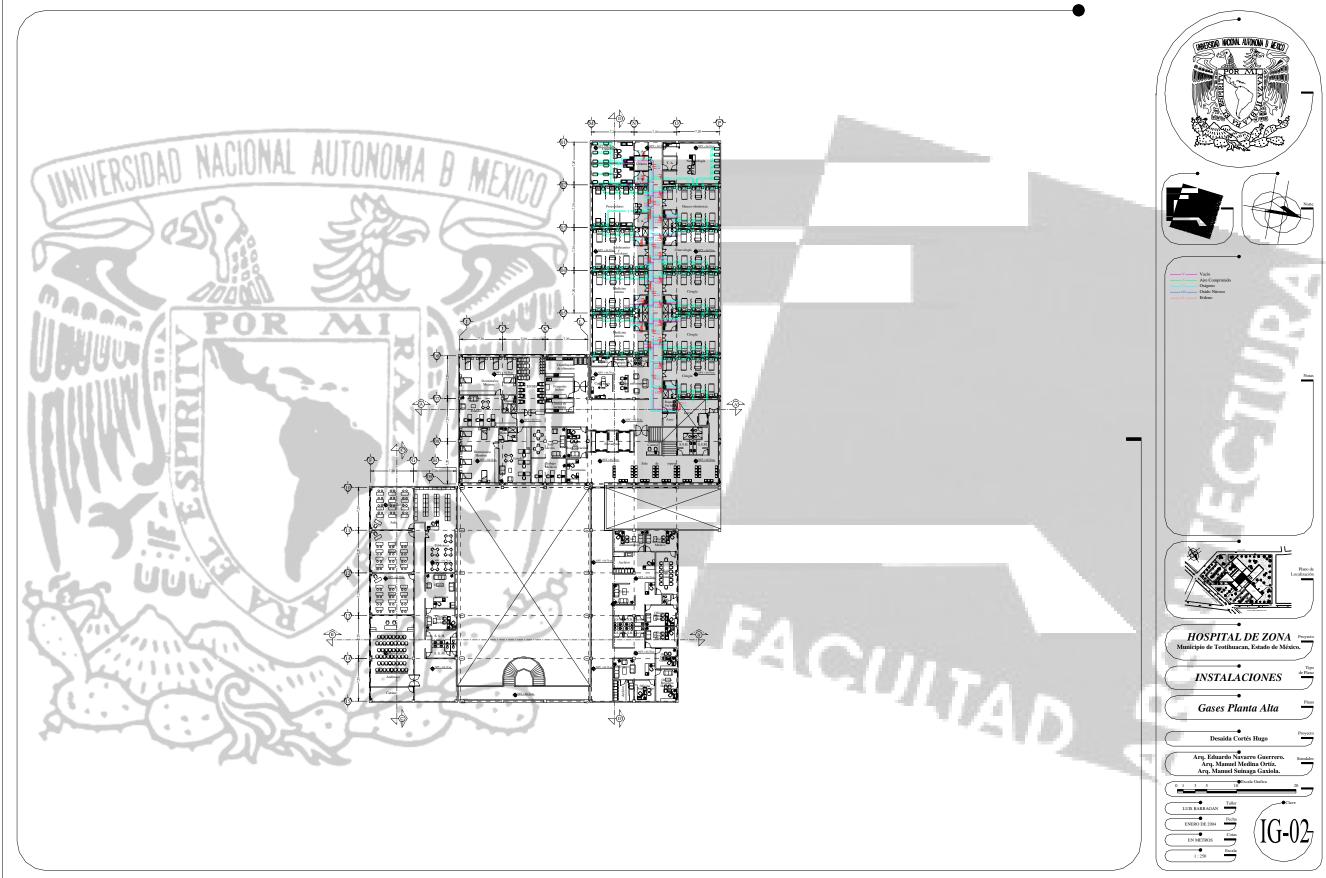
- 161 -



14.4. PLANOS INSTALACIÓN GASES

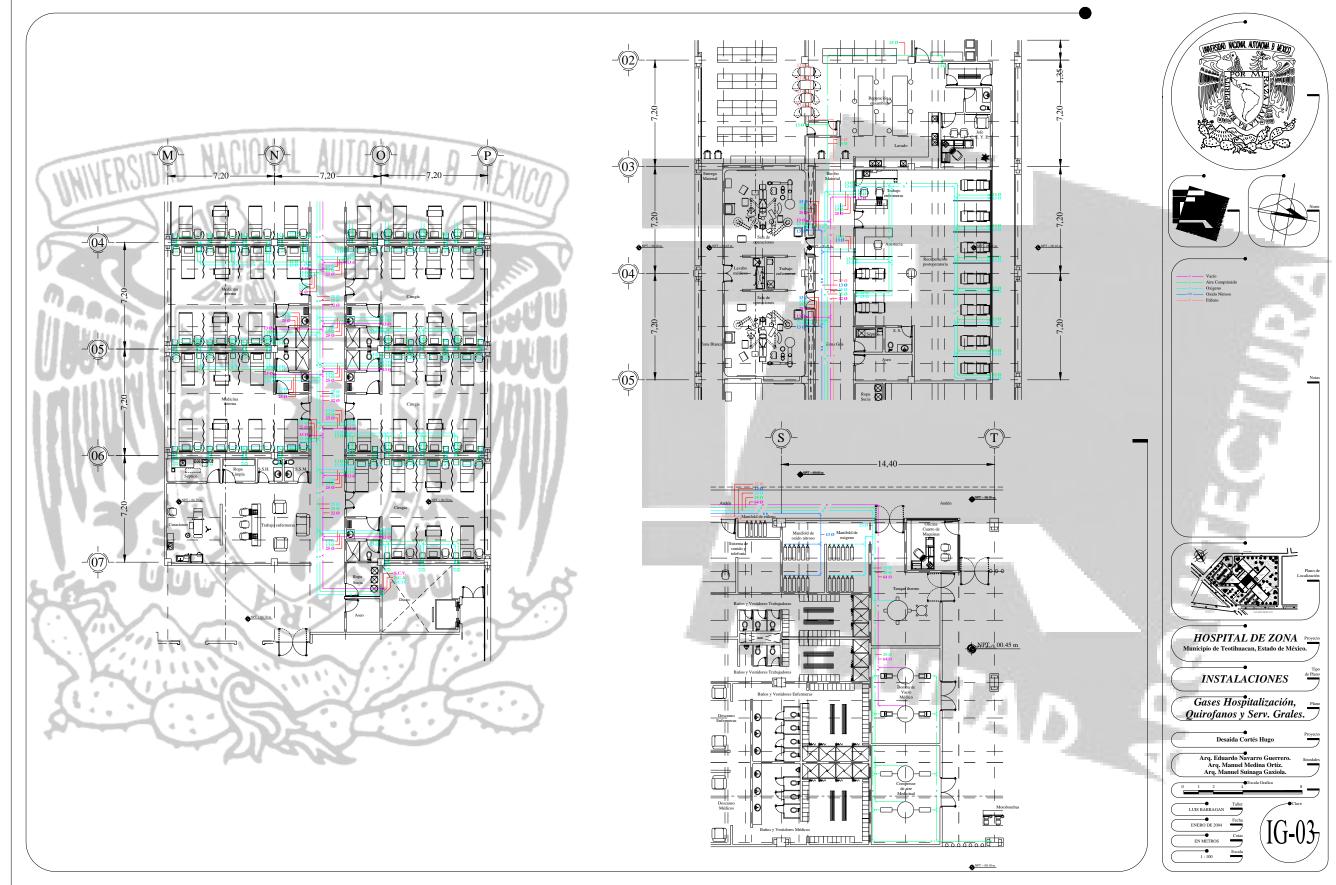




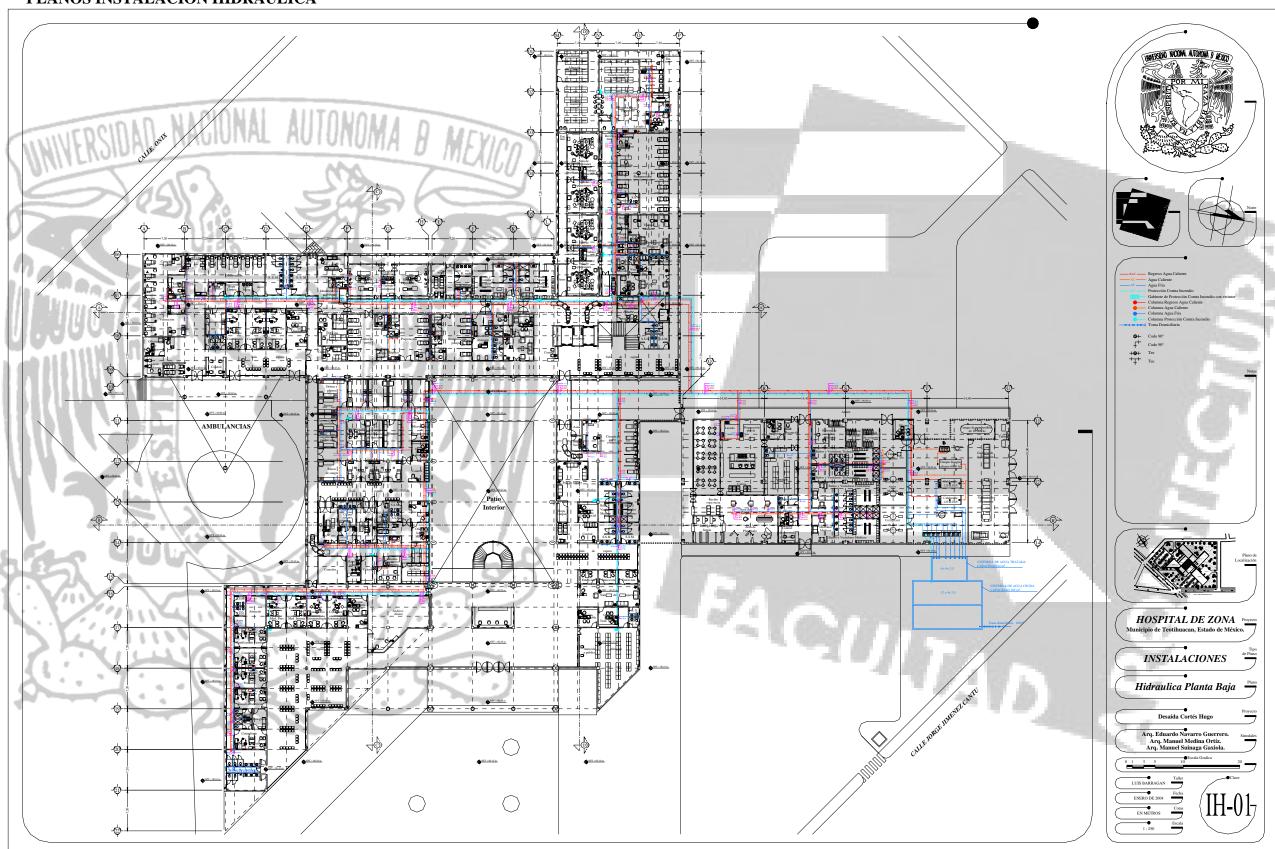


- 163 -



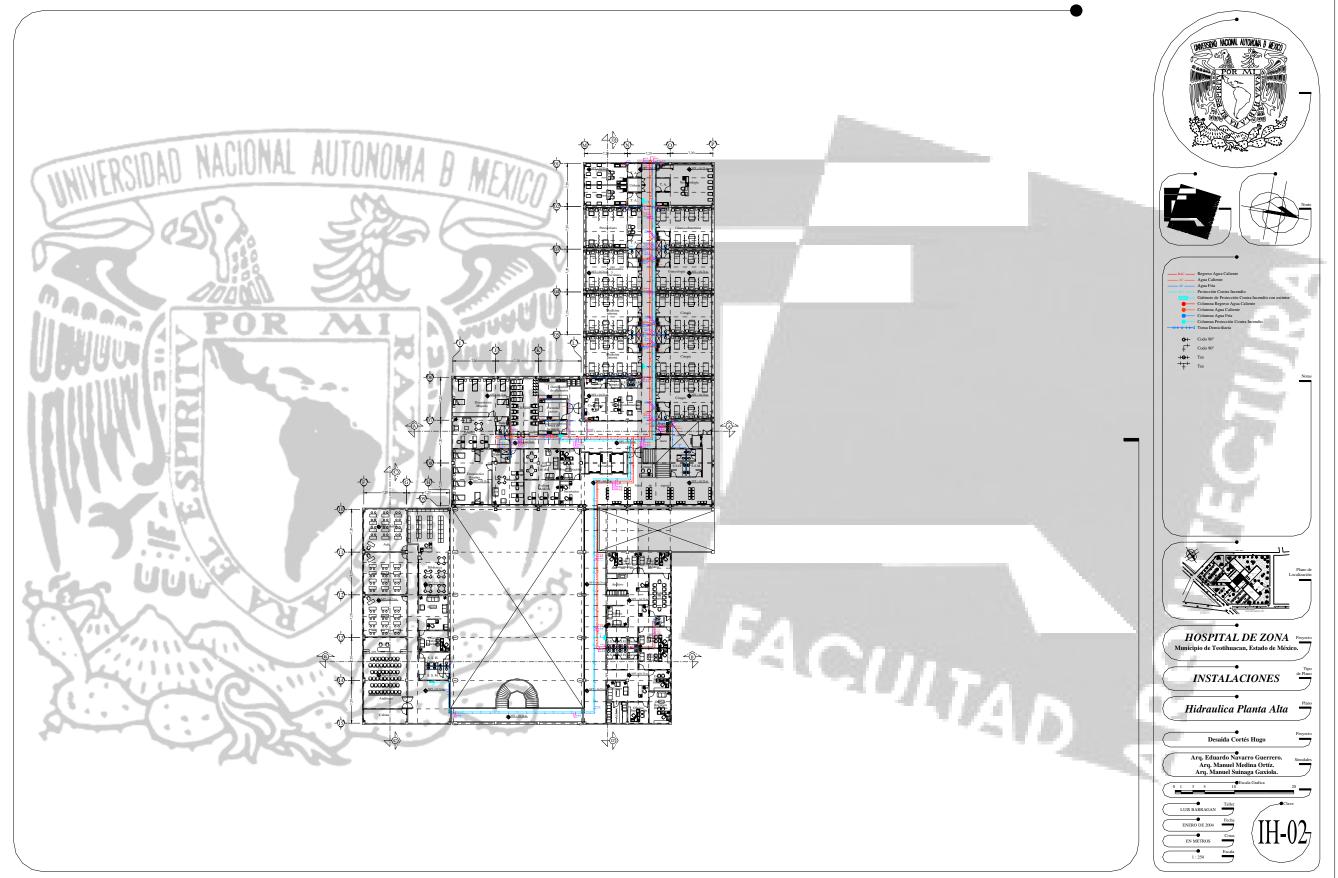


14.5. PLANOS INSTALACIÓN HIDRÁULICA



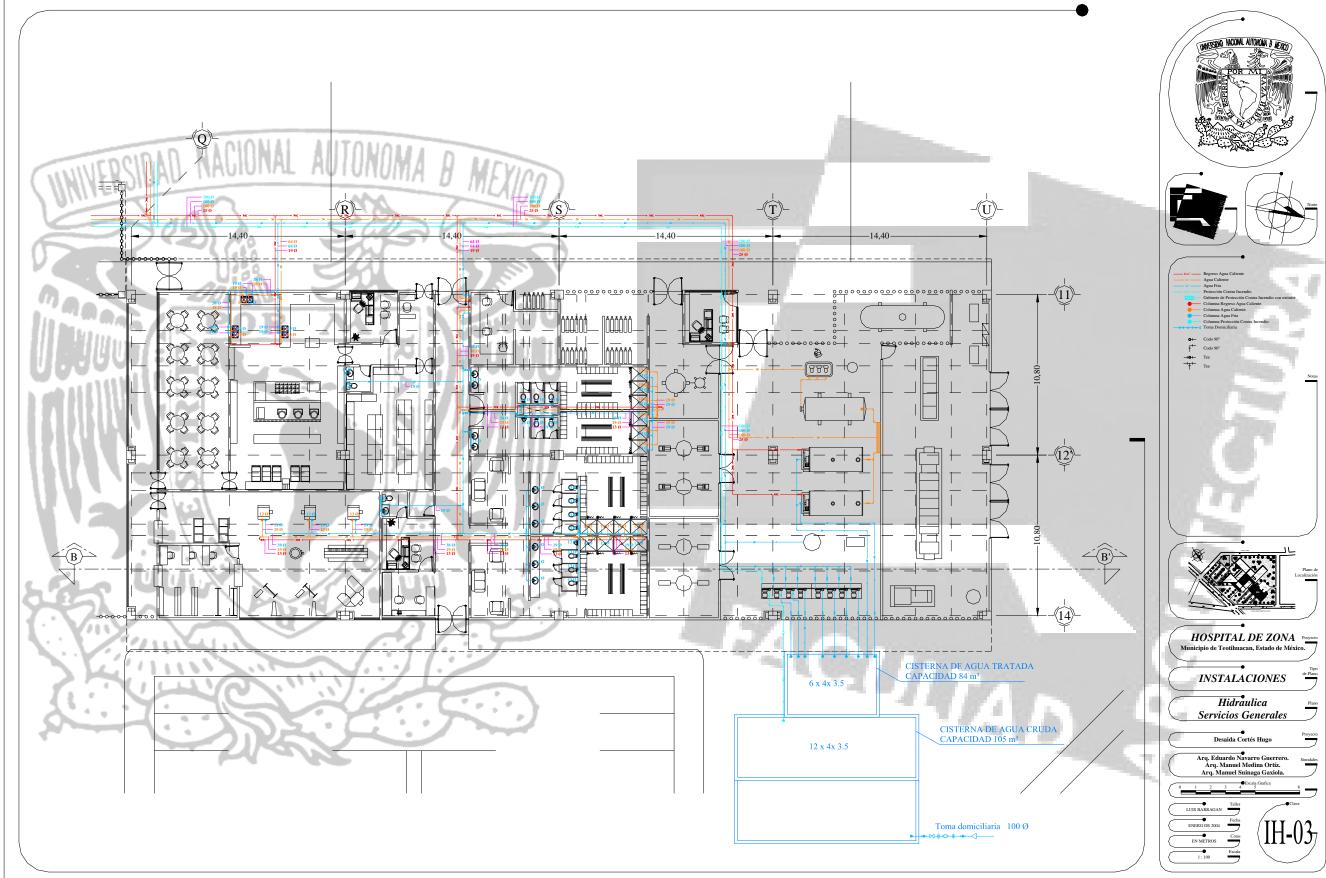








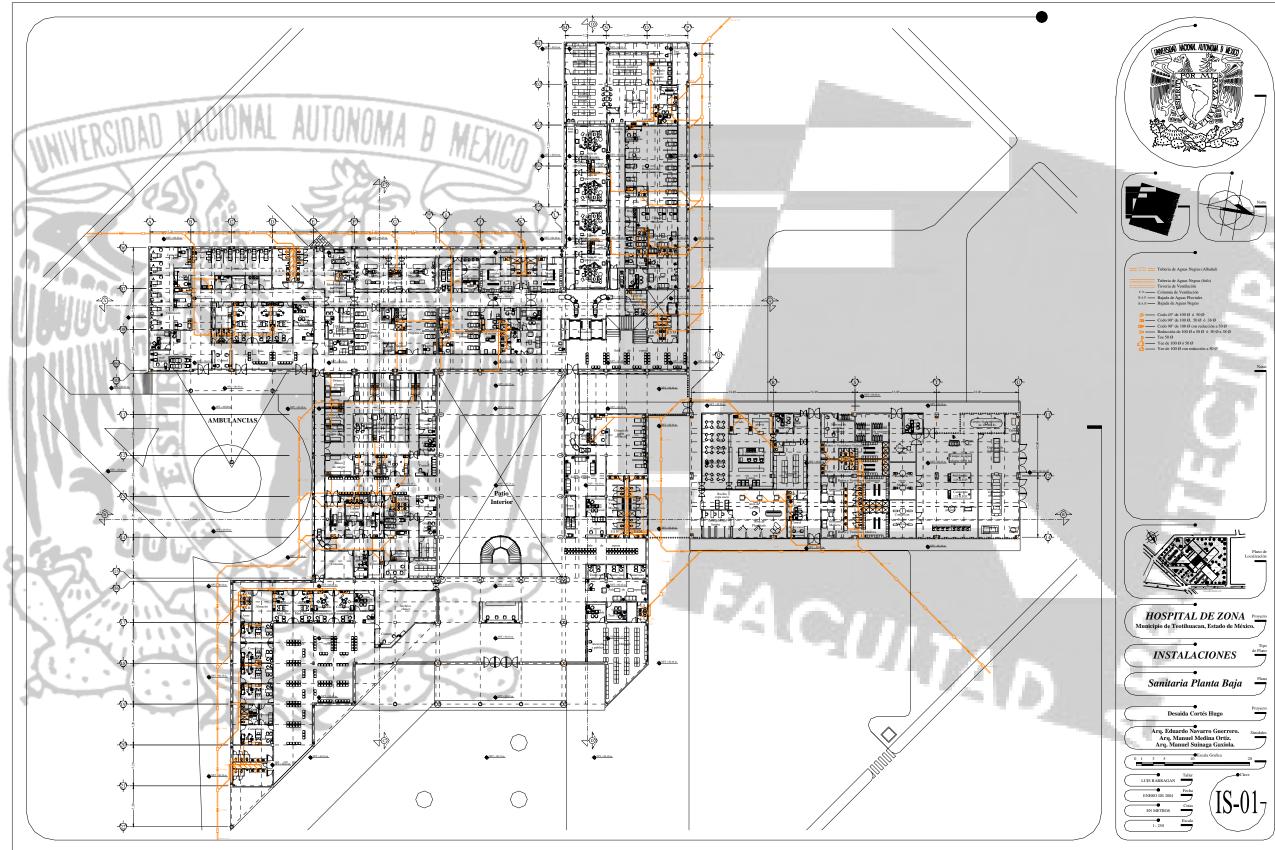




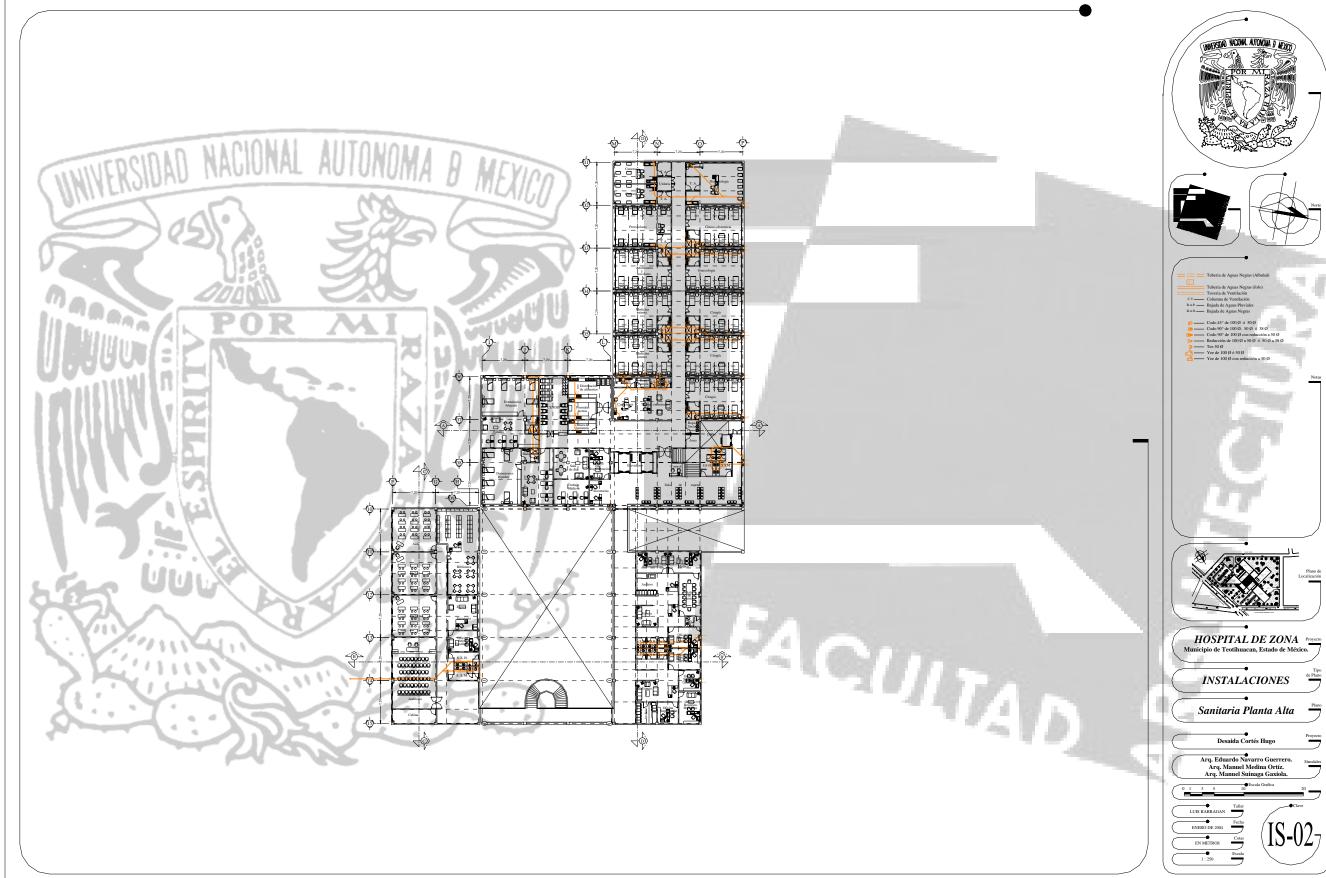




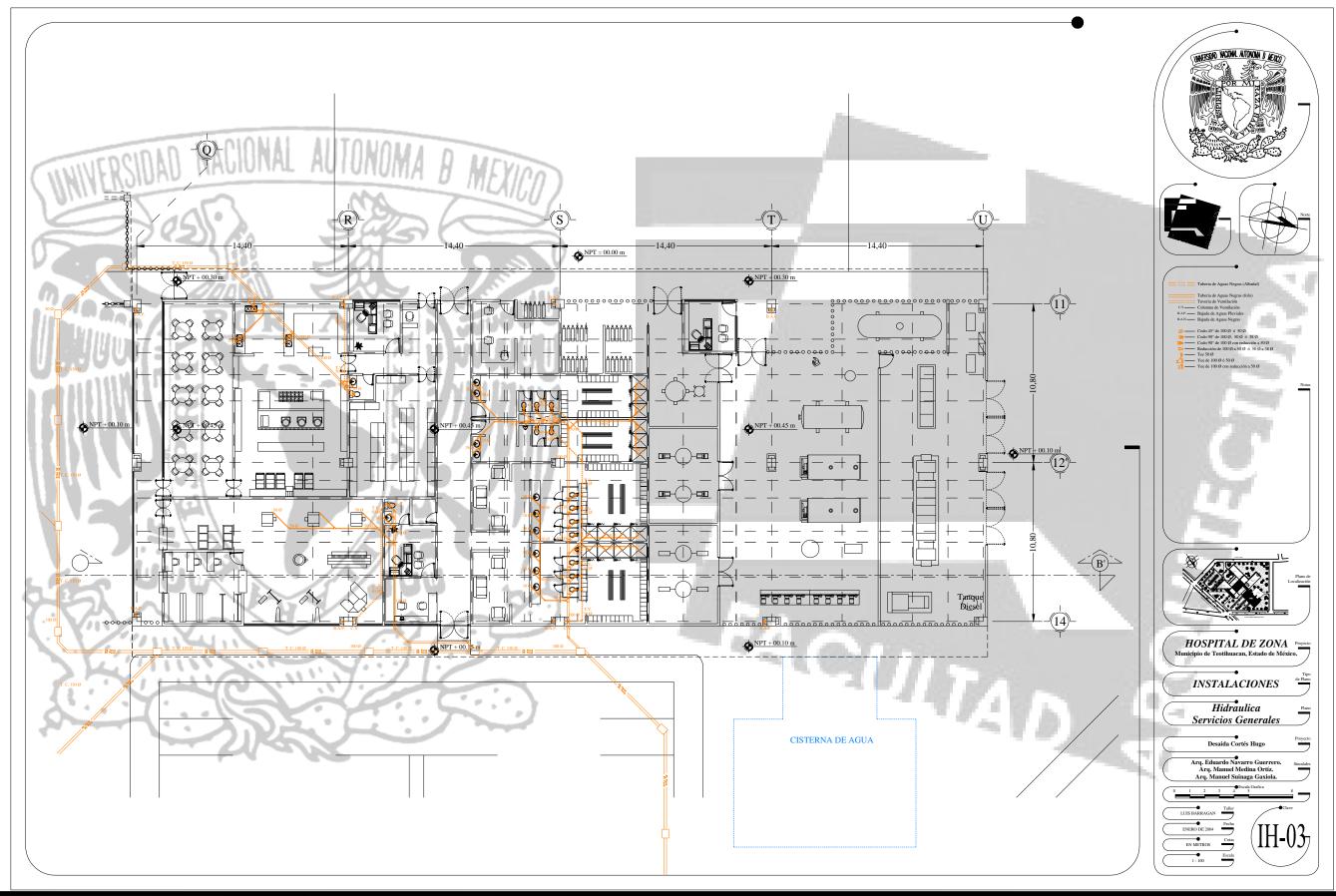
14.6. PLANOS INSTALACIÓN SANITARIA





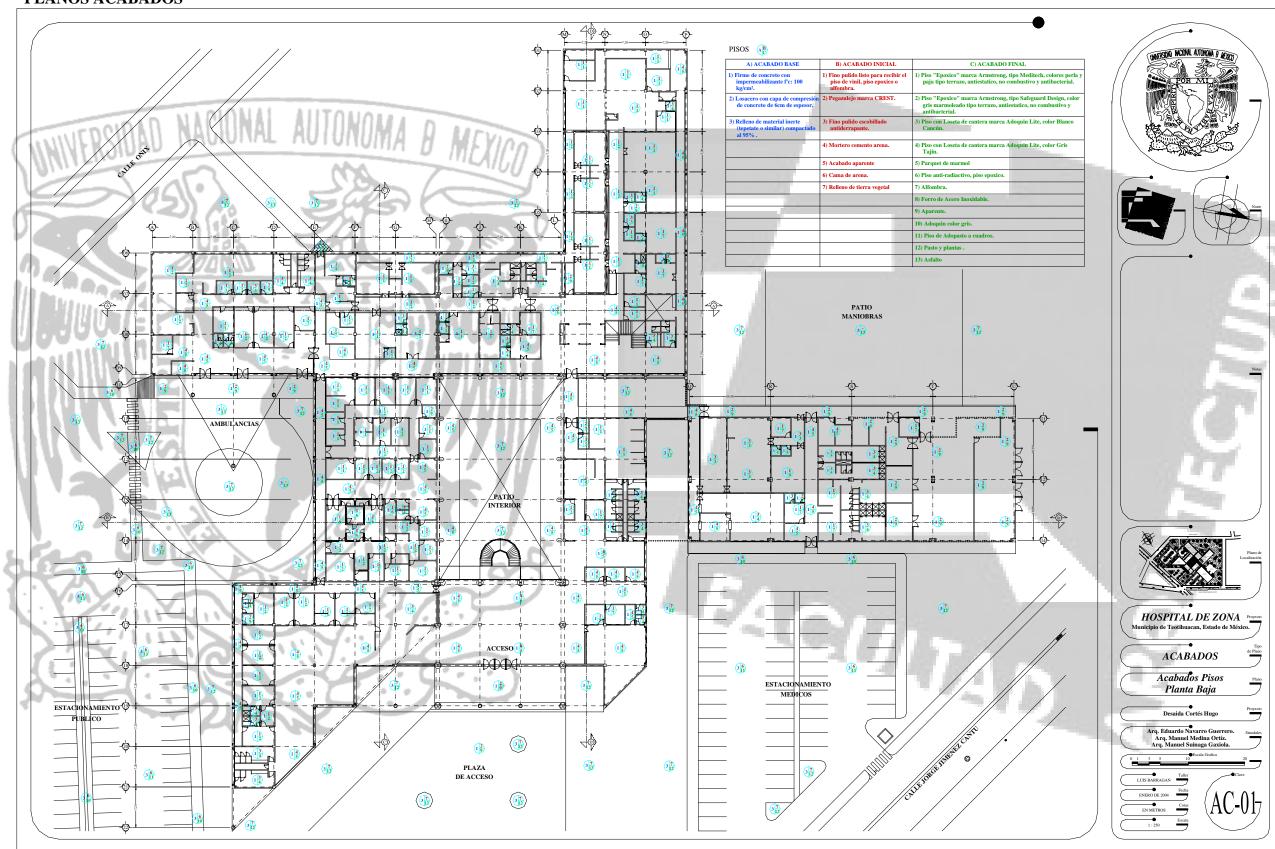




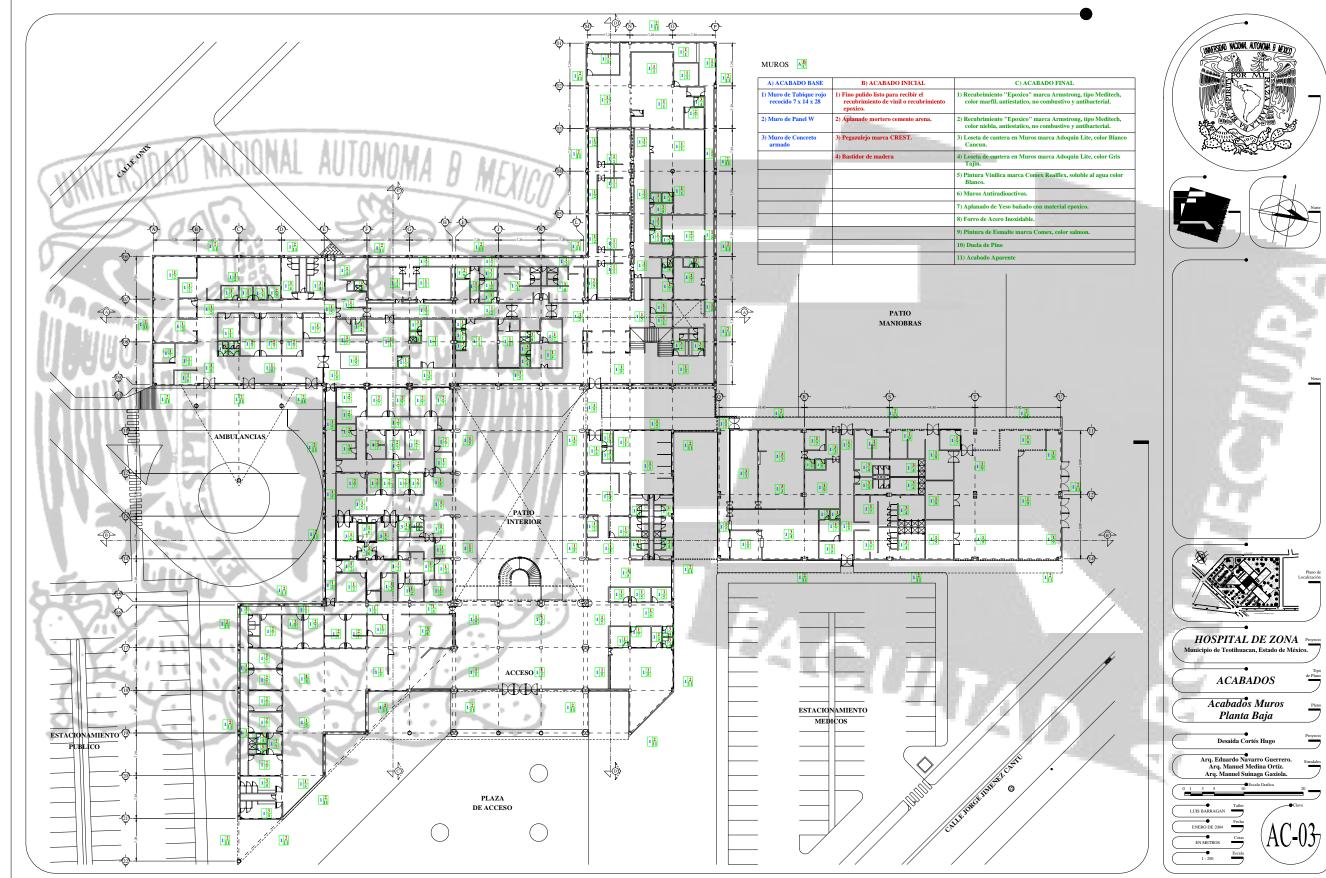




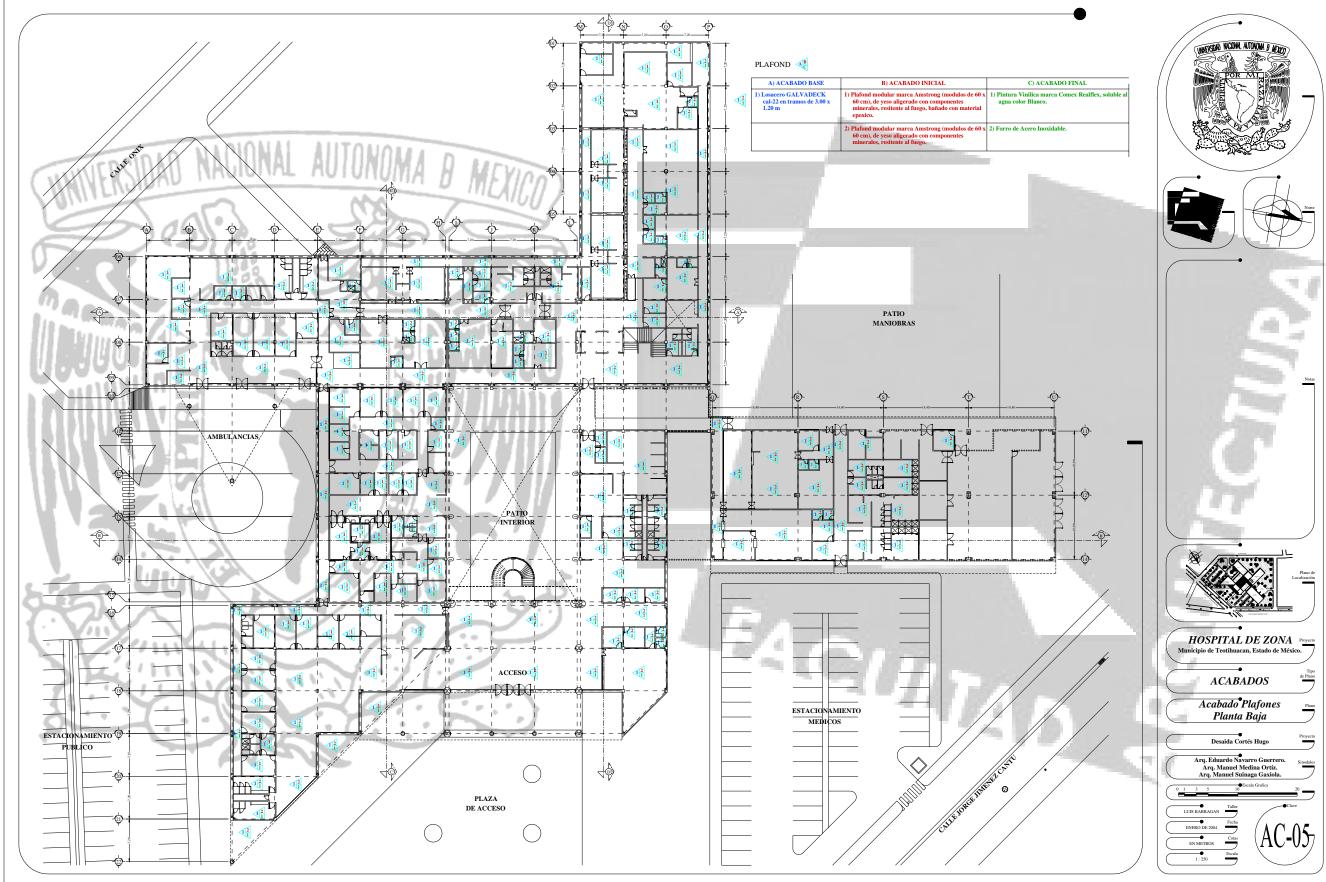
14.7. PLANOS ACABADOS















15. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Mexicano del Seguro Social, Normas de Proyecto de Arquitectura.

Carlos Hernández Fragoso, Manual de Ingeniería de Hospitales, Organización y Mantenimiento. Editorial Limusa, S. A. de C. V. México. 1976.

Instituto Mexicano del Seguro Social, Normas de Proyecto de Ingeniería Tomo II.

Yánez Enrique Hospitales de Seguridad Social Editorial Limusa, S. A. de C. V. México. 1986.

Plazola Cisneros, Alfredo Enciclopedia de Arquitectura Plazola, Vol. 6 Editorial Plazola Editores, S. A. de C. V. México. 1997.

Pérez Alamá, Vicente Materiales y Procedimientos de Construcción, Mecánica de suelos y Cimentaciones Editorial Trillas, S. A. de C. V. México, 1998. FACILITAD

Pérez Alamá, Vicente Diseño y Calculo de Estructuras de Concreto Reforzado Editorial Trillas, S. A. de C. V. México, 1993.

Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, Titulo V. Editorial Olguín, S. A. de C. V. México, 1997.

Hart Franz, Henn Walter, Sontag Hansjürgen El Atlas de la Construcción Metálica Editorial Gustavo Gili, S. A. Barcelona, España, 1976.



Catalogo AHMSA Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey S. A.

Becerril L. Diego Onesimo Instalaciones Eléctricas Prácticas Editorial, S. A. de C. V. México, 1998





